



Informe Anual Ambiental 2014

LEY N° 303 DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN AMBIENTAL
DECRETO N° 1325/06

**Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público**



Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS

Informe Anual Ambiental 2014

LEY N° 303 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL
DECRETO N° 1325/06



Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS

Autoridades

Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires

Mauricio Macri
Jefe de Gobierno

María Eugenia Vidal
Vicejefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta
Jefe de Gabinete de Ministros

Edgardo David Cenzón
Ministro de Ambiente y Espacio Público

Agencia de Protección Ambiental

Juan Carlos Villalonga
Presidente

Federico Gatti Lavisse
Jefe de Gabinete

Luciano Casiraghi
Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Flavia Laura Broffoni
Dirección General de Estrategias Ambientales

Edgardo Nardi
Dirección General de Evaluación Técnica

Marcelo José Naveiro
Dirección General de Control

Javier Ureta
Coordinación General de Gestión Ambiental

Sergio Recio
Gerencia Operativa de Coordinación General

Luciana Setti
Gerencia Operativa Cuenca Matanza Riachuelo

Adriana Cafferata
Subgerencia Operativa de Relaciones Institucionales

Christian Pardo
Gerencia de Asuntos Jurídicos

Agradecimientos

Paula Uhalde // Florencia Sammartino // Marianela Giffi // Diego Valenzuela // Carolina Diotti // Victoria Díaz Calvo // Karina Chierzi // Florencia Spagnolli // Matías Panaccio // Natalí Kronengold // Andres Monsalvo // Adriana Cafferata // Matias Segura // Luciana Setti // Claudia Zamboni // Vanesa Novello // Gastón Schapiro // Joaquin Gandara // Tomas Cwierz // Gabriel Lazzeri // Sebastian Campos // Thierry Decoud // Ariana Rozenek // Adriana Grebnicoff // Gabriela Carneglia // Silvia Fontán // Vanina Vicente // Leonardo Estrada // Adriana Olivetto // Isabel Ballesteros // M. Clara Muzzio; // Gabriel Gamarra // Fernando Schottenfeld // Carlos Bruno Gentile // María Celeste Piñera // Mauro Ezequiel Canoves // Liliana Martínez // Maria Julieta Sanchez Moreno // Florencia Casaux Alsina // Mariana Diaz // Beatriz Jáuregui // Florencia Casaux Alsina // Mariana Diaz // Daniel Osvaldo Russo // Alberto Malvicini // Gustavo Barbaresi // Martha Rodríguez Lima // Adriana Crociani // Victoria Rodríguez Quintana // Marisa Siboldi // Fabiana Costanza // Iván Buffone // Paula Herrera // Agustin Ferrari // Daniel Málaga // Jorge Apreda // Claudia Angioi // María Elena Stolbizer // Antonio Mazzota // Carlos Vallespir // Rosa Molina // Jorge Miguel, Buhl // Nora Gabriela Biglia // Saverio Eduardo La Scaleia // Salvador Luis Barbieri // Mariano Martin Reguero // Maria Cecilia Güimil // Carolina Salem // Federico García // Juan Ignacio Scotti // Fabio Guzzo // Federico Schickendantz // María Inés De Casas // María Paula Torrent // Miriam Fernandez // Juan Harilaos // Inés Lockhart // Josefina Uijt Den Bogaard // Virginia Lo Scudato // Andrea Visciglio // María Jose Leveratto // Matías F. Propati // Mariano G. Reobo // Carolina Maria Risolo // Tapia Jaquelina // María Fernanda Ruano // Jorge Guillermo Cuatrín // Natalia Waitzman // Alejandro Bunge // Joaquin Repetto // Gabriel Ludueña // Sol Mountford // Dario Ferrer // Diana Salvi // Fernando Anarez D. Celis // Bárbara Pasik // Julián Insua // Susana Eguia // Maria Emilia Persico // Susana Eguia // Maria Emilia Persico // Graciela Sanagua // Pamela Elichiri // Alejandro González Cean // Darío Hernán Gil // Laura Khasserdjian // Gimena Del Río // Florencia Imai // Sandra Dalessandro // Martin Marmo // Sofia Castillo // Florencia Martinon // Horacio Giusti // Melina Isolani//Leonel Baldoni

Índice

| | |
|----------------------------|------------|
| Capítulo I | 6 |
| Cambio Climático | |
| Capítulo II | 28 |
| Cuenca Matanza Riachuelo | |
| Capítulo III | 39 |
| Residuos | |
| Capítulo IV | 58 |
| Economía Sustentable | |
| Capítulo V | 91 |
| Sanidad Animal | |
| Capítulo VI | 94 |
| Biodiversidad | |
| Capítulo VII | 97 |
| Comunidad Regulada | |
| Capítulo VIII | 106 |
| Sitios | |
| Capítulo IX | 115 |
| Redes Ambientales | |
| Capítulo X | 124 |
| Digesto - Normativa | |



Capítulo I
**Cambio
Climático**



El clima del planeta ha variado a lo largo del tiempo, debido a causas naturales y humanas. Al hablar de factores naturales, se utiliza el término variabilidad natural del clima. Para referirse al cambio producido por causas antropogénicas, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC, por sus siglas en inglés) utiliza el término Cambio Climático, que altera la composición química de la atmósfera debido al aumento progresivo de las emisiones de los llamados Gases de Efecto Invernadero (GEI). La acumulación de los GEI provoca un aumento de la temperatura promedio de la atmósfera y, en consecuencia, una alteración significativa en el clima. Estas variaciones se manifiestan, actualmente, en riesgos socio-económicos y ambientales, que perjudican a millones de personas en el mundo.

Es por esto, que la necesidad de actuar es imperativa, y aunque las responsabilidades de las causas sean diferenciadas, las de actuar no dejan de ser comunes a todos los Estados, Gobiernos locales, instituciones, empresas e individuos que habitamos un único y común mundo.

La Ciudad tiene muchas formas de responder a los desafíos que se presentan, y gran parte de ellas están actualmente poniéndose en práctica, fortaleciendo acciones que ubican a Buenos Aires a la par de las principales ciudades del mundo en materia de adaptación y mitigación.



Plan de Acción de Cambio Climático

La Subgerencia Operativa de **Cambio Climático** de la Dirección General de Estrategias Ambientales dependiente de la Agencia de Protección Ambiental define como Cambio Climático al cambio en el estado del clima que puede ser identificado (p.e. utilizando pruebas estadísticas) por cambios en los valores medios y/o la variabilidad de sus propiedades, que persisten por un período extendido de tiempo, típicamente décadas o períodos más prolongados.

El ejemplo de los procesos de El Niño, como casos de variabilidad climática, permiten observar que los cambios antes mencionados se registran durante intervalos de tiempo marcadamente menores (por ejemplo, el fenómeno ENOS -El Niño/Oscilación del Sur mediados de la década de 1920, se extendió por más de tres meses, cuando, normalmente, duran solamente algunas semanas). De todas maneras, después de cada proceso de variabilidad climática, los valores del sistema climático retornan a sus niveles anteriores. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el cambio climático, donde una vez estabilizados los procesos que lo generan, el clima será otro.

Se entiende por **adaptación al cambio climático** a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a los estímulos climáticos y sus efectos a fin de moderar el daño y aprovechar sus aspectos beneficiosos. La adaptación es un núcleo clave de las políticas en materia de cambio climático, ya que permite atender directamente los impactos locales sobre los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por otro lado, el IPCC define a la **mitigación** como *la intervención antropogénica para reducir el forzamiento antropogénico del sistema climático*, lo que abarca diversas estrategias encaminadas a reducir las fuentes y emisiones de gases invernadero, así como también potenciar sus sumideros.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 3.871 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, en cuanto a la estrategia de la Ciudad de Buenos Aires, desde el área de Cambio Climático se viene trabajando en la actualización y revisión del "Plan de Acción de Cambio Climático. Buenos Aires 2010-2030", lanzado en diciembre del 2009.

Dicho plan es una herramienta dinámica y flexible orientada a la planificación de las políticas integrales de mitigación y adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático en la Ciudad para el período 2010-2030. Para ello se trabajó en la creación de un Equipo Interministerial desde cuyo seno se diseñará y elaborará la estrategia.

Una estrategia a largo plazo como lo es el Plan de Acción de Cambio Climático (PACC), se nutre de distintos estudios y proyectos que abarcan sus distintos componentes. Entre ellos se pueden mencionar: el Inventario de Gases de Efecto Invernadero como línea de base, una estrategia de mitigación de emisiones con su consecuente estudio del potencial de reducción de las distintas acciones, un análisis de vulnerabilidad y riesgo necesario para plantear la estrategia de adaptación a los posibles efectos del cambio climático de acuerdo a sus distintos escenarios, entre otros componentes.

Se puede resaltar el trabajo realizado durante el 2014 en materia de:

- Equipo Interministerial.
- Metas parciales de cumplimiento.

Además de la sanción de la ley, el Gobierno de la Ciudad entiende la necesidad de ir más allá de este primer paso. De esta forma establece metas parciales de cumplimiento con una actualización quinquenal, en concordancia con la meta de reducción de emisiones planteada a largo plazo.

Es así como se trabajó en la identificación del grupo de medidas de mitigación a ejecutar -discriminadas por sector- durante el período 2010-2015, así como en el cálculo del potencial de reducción de cada una de ellas, de modo de plantear una primera meta de reducción a ser alcanzada en el 2015. Dicho trabajo se realizó en conjunto con las áreas de Gobierno involucradas, por sus misiones y funciones, entendiendo la importancia de un trabajo interministerial en una temática de carácter transversal. Asimismo, se comenzó a plantear de manera preliminar la meta a ser alcanzada en los períodos posteriores, siempre teniendo en cuenta el objetivo final establecido en 2030.

Se trabajó también en la recopilación de la información y el posterior cálculo de las acciones implementadas desde el 2010, a fin de informar en 2015 el estado de avance y cumplimiento de la meta planteada. Cabe destacar que la información necesaria no siempre se

encuentra disponible de la forma precisa para alimentar el cálculo, con lo cual requiere de un trabajo constante con las áreas involucradas para generar los datos con el rigor técnico que la temática amerita.

Para el relevamiento de las medidas y planes dentro del GCBA el equipo de la GO de Cambio Climático y Energía Sustentable trabajó sobre aquellas metas publicadas en el PACC, el Plan Ambiental y los planes y programas específicos de cada área involucrada, como por ejemplo el Master Plan de Basura, el Programa de Movilidad Sustentable, el Programa de Escuelas Verdes y el Programa Buenos Aires Produce Más Limpio (P+L), entre otros.

El Programa Escuelas Verdes desarrollado e implementado por el Ministerio de Educación de la Ciudad desde el año 2010, promueve una mirada crítica de la problemática ambiental involucrando a la comunidad educativa en la mejora de su entorno.

Las acciones del Programa están pensadas y diseñadas específicamente para cada nivel educativo. Están integradas en cuatro ejes temáticos de trabajo: Gestión Integral de Residuos, Salud Ambiental, Eficiencia Energética y Energías Renovables y Cambio Climático.

En relación a estos ejes, se proponen estrategias de mejora para los procesos de enseñanza y aprendizaje y se brindan herramientas a los docentes para facilitar el abordaje y la incorporación transversal de los contenidos de educación ambiental en su planificación y sus clases.

Asimismo, se aborda la gestión ambiental de los establecimientos educativos, utilizándola como una herramienta pedagógica, fundamentando su accionar en el conocer-hacer-ser, con el objeto de lograr una coherencia entre lo aprendido en el aula y la realidad que experimentan los alumnos en su ámbito educativo.

Todas las acciones están basadas en la premisa de que a partir de la Educación Ambiental se refuerza la construcción de ciudadanía generando un cambio cultural en los ciudadanos que nos permitirá construir cada día una ciudad más verde.

El área de Escuelas Verdes:

- Desarrolla recursos pedagógicos para docentes y alumnos teniendo en cuenta su vinculación con el diseño curricular vigente y las herramientas y experiencias realizadas en las escuelas.
- Brinda talleres, seminarios, cursos y acciones de divulgación y sensibilización tendientes a promo-

ver el abordaje y la consolidación de la Educación Ambiental en las escuelas.

- Lleva a cabo acciones de gestión ambiental en las escuelas, que posibilitan el uso eficiente de sus recursos y el desarrollo de prácticas sustentables integrándolas al proceso de aprendizaje.

Descripción de Programas y/o Campañas

Referentes y promotores ambientales. Todas las escuelas participan del Programa a través del nombramiento de un referente ambiental. El objetivo es generar un vínculo estrecho con la comunidad educativa para fortalecer las acciones ambientales desarrolladas y facilitar los canales de comunicación con las escuelas.

Más de 1.880 referentes ambientales en escuelas de gestión estatal y privada de la Ciudad.

Proyecto Escuela. Facilita el desarrollo de la Educación Ambiental en las escuelas a través de la inclusión de la dimensión ambiental en el Proyecto Escuela y la realización de proyectos ambientales transversales en línea con un proyecto de formación continua, trabajo en red y la educación integral del alumno.

203 escuelas con proyectos ambientales transversales.

Plan de Gestión Integral de Residuos involucra a toda la comunidad educativa brindando capacitaciones y recursos pedagógicos para que tanto alumnos como docentes construyan una mirada activa sobre la gestión de los residuos (consumo responsable y 3Rs) en las escuelas, promoviendo la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada.

Se implementa desde el año 2010.

- Todas las escuelas de la Ciudad separan sus residuos.
- Más de 1.100 toneladas de material reciclable recuperado.
- Más de 2.500 escuelas y 588.000 alumnos en el Plan de Gestión Integral de Residuos.
- 5.388 supervisores, directivos, docentes y auxiliares capacitados.
- 84.251 cestos residuales y 4.380 contenedores entregados para realizar una adecuada separación en origen.
- Contenidos pedagógicos sobre gestión de residuos para 160.000 netbooks del PI@n Sarmiento.

Educación para la Movilidad Sustentable se propone revisar las decisiones que toda la comunidad educativa asume al momento de moverse por la ciudad, estimulando la reflexión y autonomía, y promoviendo nuevos discursos que permitan mejorar las condiciones ambientales, sociales y sanitarias a partir de la promoción de formas sustentables de transporte urbano. La convivencia y uso del espacio público, la promoción de la instalación de ciclistas, y las ventajas ambientales que promueve además de los aspectos relacionados con la salud mediante la práctica de educación física son algunas de las cuestiones trabajadas.

- 163 escuelas con estacionamiento de bicicletas.
- 85% de las escuelas medias capacitadas en movilidad sustentable y seguridad vial.
- Desarrollo del Anexo Curricular sobre Educación Vial y Movilidad Sustentable.

Huertas Escolares. La posibilidad que los alumnos puedan construir y mantener su propia huerta, que puedan elaborar alimentos o realizar experiencias con este dispositivo nos ofrece un abanico de posibilidades para trabajar la educación ambiental. Mediante la resignificación de los espacios escolares se propone estimular la incorporación de áreas verdes, atendiendo las distintas especificidades de cada escuela en su componente infraestructural y cultural. Se llevan a cabo talleres con docentes interesados en realizar una huerta en su escuela, ya que permite tanto a alumnos como a docentes, trabajar e investigar contenidos de ciencias naturales. Además se brinda acompañamiento pedagógico para la puesta en marcha de las huertas escolares brindando insumos estratégicos para su desarrollo.

- 432 escuelas poseen huerta.
- 1.000 plantines entregados.
- Más de 600 docentes se capacitaron para construir una huerta en su escuela.
- 7.540 alumnos capacitados en el manejo y construcción de huertas escolares.
- 13 escuelas resignificaron sus espacios verdes con árboles y plantas.

Plan de Eficiencia Energética y Energías Renovables.

Se contribuye a la sensibilización de alumnos y docentes en el uso responsable de los recursos teniendo en cuenta que con una modificación de las conductas en el uso de los recursos se puede mejorar el rendimiento

energético de las escuelas y también de nuestros hogares.

Se busca concientizar a los alumnos sobre el cuidado ambiental mediante la implementación de energías renovables y a través de las mismas proveer herramientas de vanguardia para el desarrollo de proyectos educativos. Desde el punto de vista pedagógico, se trata de una propuesta integral ya que permite a los alumnos abordar diferentes ejes temáticos que serán trabajados transversalmente desde todas las áreas, tanto teórica como prácticamente.

- 1 laboratorio interactivo de energía renovable y uso racional de la energía (en convenio con Berlín).
- 33 escuelas con instalación de energías renovables.
- Realización de auditorías de ahorro energético en 50 escuelas representativas del sistema educativo.
- 80 escuelas cuentan con un sistema de corte automático de energía eléctrica y la implementación de medidas para el uso racional de la energía.
- Instalación de paneles solares fotovoltaicos en 3 establecimientos educativos que alcanza a un total de 1.400 alumnos.

Cubiertas Verdes. Se promueve la incorporación de tecnología y espacios verdes como agentes de mejora ambiental, entendiéndolos como propuestas pedagógicas que contribuyen a la salud y el bienestar educativo. En el marco del Programa Cubiertas Verdes en Edificios Públicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se fomenta la construcción de cubiertas verdes en las escuelas. A partir de la existencia de estos espacios, se propone la articulación con los contenidos pedagógicos de las distintas áreas disciplinares.

- 6 cubiertas verdes construidas.
- Más de 2.300 alumnos realizan actividades en las escuelas con cubiertas verdes.

Feria Ambiental Se incentiva el diseño, la planificación y el desarrollo de parte de docentes y alumnos de proyectos educativos y de innovación tecnológica relacionados con el cuidado del ambiente, que contribuyan a la mejora escolar y de su comunidad.

- 300 alumnos y docentes participaron de los proyectos presentados en la Feria Ambiental.
- Financiamiento de 25 proyectos ganadores de la "Feria Ambiental".

- Capacitación a los miembros de los equipos ganadores en temáticas ambientales y formulación de proyectos.

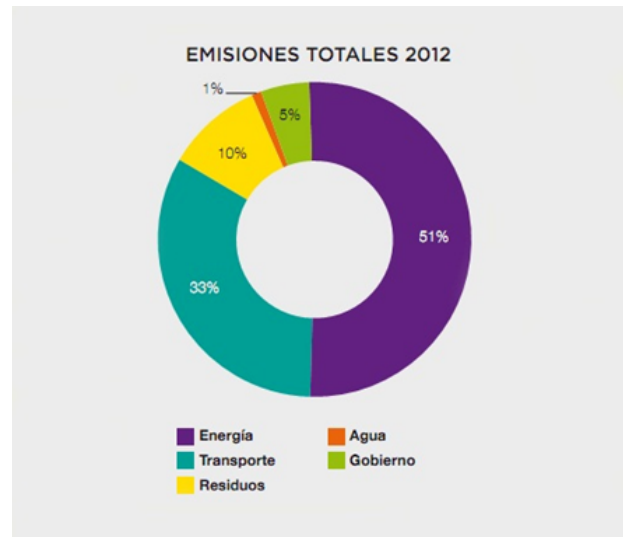
Gestión de la Huella de Carbono. Se busca cuantificar el impacto de las acciones del programa en términos de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Se propone implementar un Plan de Medición de Huella de Carbono para las escuelas así como el seguimiento de los proyectos de reducción y mejora. Por otro lado el Calculador de Huella de Carbono permite calcular las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se generan a partir de la realización de las actividades cotidianas.

- Realización de un Plan Piloto de Huella de Carbono en 50 escuelas.
- Desarrollo de un software para calcular la Huella de Carbono de los edificios escolares del sistema educativo.

Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Los **GEIs** son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera, y las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernadero. El vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), y ozono (O₃) son los principales gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre. Además existe en la atmósfera una serie de gases de efecto invernadero totalmente producidos por el hombre, como los alocarbonos y otras sustancias que contienen cloro y bromuro, de las que se ocupa el Protocolo de Montreal. Además del CO₂, N₂O, y CH₄, el Protocolo de Kyoto aborda otros gases de efecto invernadero, como el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC), y los perfluorocarbonos (PFC).

El objetivo general de la elaboración de un Inventario de Gases de Efecto Invernadero (IGEI) es el de registrarla cantidad de estos gases emitidos a la atmósfera por diferentes actividades antropogénicas, durante un período determinado. Dicho Inventario proporciona información sobre las actividades que originan es-



Las emisiones se expresan en toneladas de CO₂ equivalente, una medida universal utilizada para indicar el potencial de calentamiento global de cada uno de los gases de efecto invernadero.

tas emisiones permitiendo, de forma clara y precisa, identificar a los sectores responsables de las mismas. De esta manera, se puede trabajar sobre medidas que disminuyan o hagan más eficientes las emisiones de dichos sectores.

El primer IGEI de la Ciudad de Buenos Aires fue elaborado en el año 2003 (con datos del año 2000) y actualizado en el 2009 comprendiendo las emisiones de los distintos GEIs durante el período 2000-2008. Dicha actualización marcó el punto de partida fundamental para la realización del mencionado PACC.

Con el fin de mejorar la calidad de la información que se ofrece a la ciudadanía, la metodología y los datos obtenidos deben ser periódicamente revisados y actualizados. Para ello, anualmente se revisa y actualiza el inventario, solicitando constantemente a las distintas instituciones la información necesaria, para luego procesarla,

Paralelamente, en 2012 se inició el proceso de participación y testeo del protocolo internacional estandarizado para inventarios locales -conocido por sus siglas en inglés GPC- a fin de contar con una herramienta comparable con las demás ciudades.

Buenos Aires participa activamente de dicho proceso desde esta Sub Gerencia, y durante 2014 se revisó y comentó la versión final de un documento presentado en la COP 20 en Lima, que dará inicio formal a la utilización de dicho protocolo.

Al tiempo de interactuar vía conferencias online con el equipo técnico a cargo de la elaboración del protocolo, se comenzó con el proceso de identificación de nueva información a solicitar para alinear dicha herramienta, y de las distintas actividades y tareas a realizar para que la ciudad migre a dicho protocolo de reporte para fines de 2015.

Conformación y coordinación del Equipo Interministerial

En concordancia con la mencionada ley, en Noviembre de 2014 se conformó el Equipo Interministerial en una reunión de alto nivel con el Jefe de Gobierno, y en diciembre de 2014, se celebró la primera reunión técnica con los representantes designados y miembros del Consejo Asesor de APRA.



Puntos tratados:

- Presentación de las conclusiones de la Conferencia de las Partes (COP) celebrada en Lima.
- Presentación del diagnóstico de situación de la C.A.B.A teniendo en cuenta la sanción de la ley, la elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (IGEI) -basado en el protocolo internacional GPC-, y los avances en términos de adaptación y mitigación.
- Elaboración de los objetivos propios del EI, así como principales hitos a lograr en 2015.
- La Sub Gerencia de Cambio Climático fue designada como coordinadora del EI, teniendo además bajo sus responsabilidades la elaboración de materiales a trabajar en el espacio y la asistencia permanente a solicitudes y consultas.

Consejo Asesor de APRA¹

Ámbito de Funcionamiento

La comisión técnica de Cambio Climático es una de las que conforma el Consejo Asesor de la Agencia de Protección Ambiental, creado por resolución en el año 2011. Dicha comisión está bajo la órbita de la ley N° 3871 y su función -de carácter consultivo y honorario- es la de asistir y asesorar a la Agencia en la elaboración de políticas públicas relacionadas con la mencionada ley. En este sentido, la comisión tiene a cargo la validación de los planes y proyectos plasmados en una estrategia y sus debidas actualizaciones, con una visión integral a largo plazo.

Integrantes

La comisión está compuesta por los miembros del Consejo Asesor de la APRA y referentes:

- a. Científicos, expertos e investigadores de reconocida trayectoria sobre los diversos aspectos interdisciplinarios del Cambio Climático.
- b. Representantes de organizaciones ambientales, universidades, entidades académicas y técnicas, y centros de investigación públicos y privados con

¹ La Agencia de Protección Ambiental tiene un Consejo Asesor conformado por distintas ONGs e instituciones de reconocida trayectoria, del cual se desprenden sub comisiones. En este caso nos referimos a la Comisión Técnica de Cambio Climático.

antecedentes académicos y científicos o con trayectoria en la materia.

La Comisión se reúne, desde la sanción de la Resolución 105/APrA/2014, al menos 3 veces al año. Durante el 2014 se llevaron a cabo las siguientes reuniones presenciales:

- 14 de Marzo: Se presenta el cronograma de trabajo y próximos pasos, así como los avances en cuanto a la ampliación del Consejo. Desde la Sub Gerencia se presenta el informe Buenos Aires y Cambio Climático en el marco del proyecto CDP - Carbon Disclosure Project.
- 9 de Mayo: Tratamiento del punto f) del artículo 17 de Contenidos Mínimos de la mencionada ley. A partir de un análisis comparativo de distintas normativas de Evaluación de Impacto Ambiental en otras ciudades del mundo, se sometió a discusión el modo y la posibilidad de incorporar dichas directrices en la normativa de la ciudad.
- 25 de Julio: Se presenta el Informe del área de la Dirección General Técnica de la Agencia relativo a la incorporación de la temática de Cambio Climático en los Certificados de Aptitud Ambiental (CAA). Uno de los integrantes expone sobre la temática de medición de la calidad de aire.

Participación en redes de intercambio a nivel internacional

Ante el carácter global del fenómeno del Cambio Climático, el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, epicentro de la región y del país, considera que la solución a sus efectos sólo puede alcanzarse mediante las acciones que puedan realizarse a nivel local; de lo que se deduce la importancia de implementar Planes de Acción locales para reducir las emisiones de GEI y desarrollar mecanismos para aumentar la capacidad de adaptación del sistema.

Es así como, entendiendo la importancia de mostrarle a la comunidad internacional el papel estratégico de las acciones y el compromiso a nivel local, la Ciudad de Buenos Aires, a través de la GO de Cambio Climático y Energía y en especial desde la Sub-Gerencia de Cambio Climático, participa activamente de las distintas plataformas e intercambios con otras ciudades, a fin de alzar una voz conjunta con la fuerza que la temática amerita, mostrando el esfuerzo y compromiso asumidos.

De esta manera, la Ciudad es miembro de la C40, y actualmente parte del Directorio en representación de América Latina, participa en proyectos como el Carbon Disclosure Project (CDP, por sus siglas en inglés), el Global Protocol for Communities (GPC, por sus siglas en inglés), así como en la plataforma Carbonn surgida de la firma del Pacto de la Ciudad de México (iniciativa de ICLEI); además de distintos canales informarles de intercambio de experiencias e información con otras ciudades, que en general comparten realidades y situaciones similares.

C40: representación en las distintas redes y coordinación del proyecto CDP / Preparación del Foro Latinoamericano de C40 (Marzo 2015)

La C40 es un grupo de ciudades comprometidas con la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y con las estrategias de adaptación al Cambio Climático. El grupo fue fundado luego de una reunión de delegados de ciudades provenientes de 18 países organizada por el Alcalde de Londres, Ken Livingstone en octubre de 2005. En agosto de 2006, el grupo firmó un memorandum de entendimiento con la Iniciativa para el Clima de la Fundación Clinton, mediante la cual dicha Fundación, proveyó a las ciudades de soportes técnicos y comunicacionales para sus estrategias frente al desafío del Cambio Climático.

En la última Cumbre Mundial de Grandes Ciudades C40 (Johannesburgo, febrero 2014 de la cual participó APrA a través de su Presidente, la ciudad de Buenos Aires recibió un reconocimiento especial, destacándose por su participación en el proyecto conocido como CDP (Carbon Disclosure Project, por sus siglas en inglés). La ciudad participa a través del equipo de Cambio Climático desde los inicios del proyecto (2005), convirtiéndose de esta forma en referente de participación. El informe 2013 (con datos del año 2012) generado por el equipo de Cambio Climático de la Agencia obtuvo una mención especial, en la que se destacó el trabajo de 10 ciudades, entre 110 participantes, elaborando un informe especial para cada una de las destacadas. Buenos Aires ha sido seleccionada por la calidad de su reporte, en particular por su nivel de profundidad y detalle a lo largo de las distintas secciones de la plataforma.

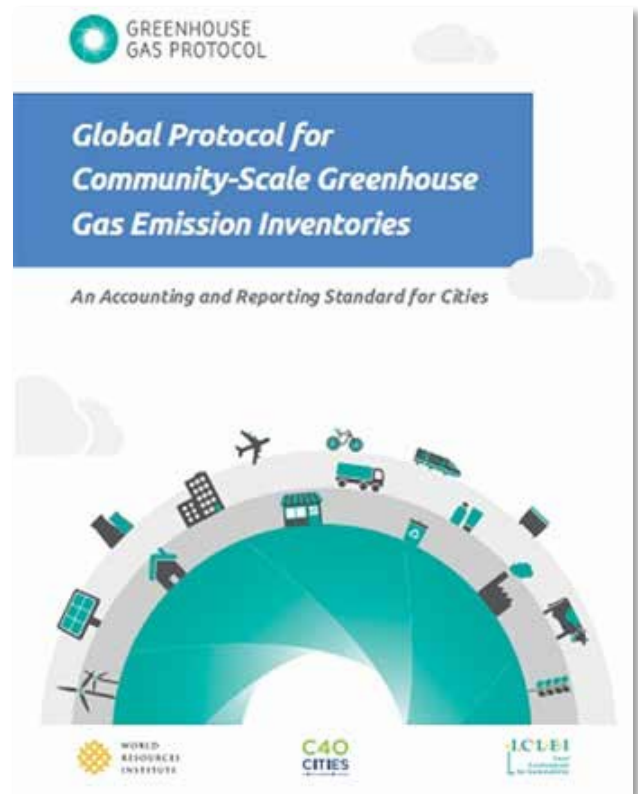
CDP, por sus siglas en inglés, es una organización independiente, sin fines de lucro. Cuenta con la más



completa base de datos del mundo de información relacionada con el cambio climático a nivel empresarial. Su misión es procesar y poner a disposición este tipo de información de relevancia tanto para el sector privado, como para los tomadores de decisión; a fin de acelerar las soluciones relacionadas con el cambio climático.

El CDP ha evolucionado, y ampliado su alcance, poniendo dicha plataforma a disposición de las ciudades, permitiendo a los gobiernos locales informar de forma cualitativa y cuantitativa, su situación frente al cambio climático. A la vez permite comparar las emisiones de GEIs entre las distintas ciudades participantes, así como el análisis de los riesgos del cambio climático, las oportunidades y los planes de adaptación.

Buenos Aires ya participó, a través del equipo técnico de Cambio Climático, en las ediciones 2011, 2012, 2013 y 2014. De esta forma, se ha convertido en un referente de participación. Los informes se entregan entre los meses de marzo y abril de cada año y reportan lo sucedido en el año anterior.



GPC – Global Protocol for Community Scale GHG

Para satisfacer la necesidad de contar con métodos de inventario de GEI consistentes a nivel local, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), C40 Ciudades Grupo de Liderazgo Climático (C40) y la Iniciativa de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI, por sus siglas en inglés) se asociaron para desarrollar un estándar internacional, llamado Protocolo Global para Emisiones de escala de Comunidad (GPC, por sus siglas en inglés). Esta norma establece un marco metodológico para el uso de las ciudades y otras entidades sub-nacionales.

La GO de Cambio Climático y Energía trabajó, durante el 2012, en el proceso de revisión y comentarios de la herramienta. Ya durante el 2013, la Ciudad de Buenos Aires fue invitada a formar parte del grupo de ciudades participantes de la primera prueba piloto, trabajando en el reporte de emisiones siguiendo el nuevo protocolo. El intercambio se llevó a cabo a través de conferencias telefónicas y vía web, con sesiones privadas y en grupo con otras ciudades. El proceso continuó durante el 2014, viéndose intensificado para presentar el primer

borrador de la herramienta en diciembre de 2014 en la COP de Lima, Perú. La ciudad cumplimentó – desde la Sub Gerencia de Cambio Climático- su participación de esta primera etapa con la entrega en agosto del documento final de revisión.

ICLEI: registro de difusión Carbonn

A partir de la Cumbre Climática Mundial de Alcaldes que se llevó a cabo en noviembre de 2010 en la ciudad de México, se firmó el Pacto Climático Global de Ciudades, conocido como “Pacto de la Ciudad de México”, anteriormente mencionado. Dicho pacto aspira a que las ciudades más importantes del mundo lleguen a acuerdos y compromisos sobre reducción de emisiones de GEI y que se haga patente la necesidad de las ciudades de acceder a los mecanismos de financiamiento y a la participación en los procesos de toma de decisiones.

Específicamente, en su artículo 4, se establece expresamente la responsabilidad de registrar los compromisos, medidas y acciones climáticas de manera cuantificable, reportable y verificable (CRV); a través de la creación de un Registro Climático de las Ciudades –Carbonn -

Se trata de un mecanismo para que las ciudades y gobiernos locales inscriban sus compromisos y aporten información continua en línea, de modo que sus esfuerzos resulten transparentes y puedan ser cuantificados, reportados y verificados. Para lograrlo, las ciudades deben entregar su documentación oficial como parte de un sistema de reporte regular de sus emisiones y sus compromisos de reducción de Gases de Efecto Invernadero, así como también su portafolio de acciones de mitigación y adaptación a través de la infraestructura en línea de Carbonn.

La Ciudad de Buenos Aires pertenece al grupo de ciudades que ya está reportando acciones y compromisos, y actualizando de manera permanente sus datos en el registro, al tiempo que responde a los requerimientos del Secretariado del Pacto de la Ciudad de México de forma permanente. Se trata de una actualización constante en cuanto a las metas de reducción establecidas, las acciones ejecutadas y los resultados de inventario.

Al estar incluidas en el Registro Climático de las Ciudades Carbonn, las ciudades demuestran liderazgo en transparencia y rendición de cuentas de acciones locales por el clima y estarán mejor preparadas para la verificación de sus compromisos, desempeño y accio-

nes, las cuales deberán de facilitar el acceso directo a fondos climáticos globales. Se actualizó la plataforma en diciembre de 2014, justo antes de la COP 20 en Lima.

Grupo Cambio Climático coordinado por la SAyDS:

Representación técnica como punto focal de Cambio Climático en la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional.

Nota: se trata de una estructura de participación similar a la del COFEMA – Consejo Federal de Medio Ambiente – pero sin una estructura formal. Tener en cuenta que debe haber una mención especial de la participación de la Ciudad en el COFEMA a través del Presidente de la Agencia, acá simplemente se menciona la participación en la comisión de CC.

Tercera Comunicación Nacional

La ciudad participa de las reuniones del Consejo Federal de Medio ambiente (COFEMA), en varias temáticas y en particular desde la Sub Gerencia de Cambio Climático, como miembro de la Comisión Técnica de Cambio Climático. A partir de dicha comisión, se participó de varias reuniones junto con los representantes del resto de las provincias, en cuestiones referidas a la temática del Cambio Climático.

Durante el 2014 se formalizó la participación de dicha Sub Gerencia en el mencionado equipo, y el trabajo se concentró en la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional (uno de los compromisos asumidos por Argentina como miembro del grupo de países no Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto). En este sentido, además de la participación presencial en las reuniones con los referentes del resto de las provincias, se trabajó activamente en la revisión de los Términos de Referencia de los capítulos de dicho documento. La participación consiste en la revisión y envío de comentarios de los documentos recibidos, así como en la participación de talleres presenciales de capacitación, entre otros eventos (ver apartado Encuentros en los que ha participado).

Dicho trabajo es presidido y coordinado por la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno de la Nación.

Energía

Cooperación internacional BA-Berlín “50 colaboraciones climáticas municipales hasta 2015”

El proyecto se originó en la 11ª Conferencia Federal de Municipios e Iniciativas que tuvo lugar en Munich, en 2009. En esa oportunidad, los actores locales elaboraron recomendaciones sobre el tema central “Clima en la política de desarrollo”. Llevada adelante por la Agencia de Servicio Municipios en Un mundo, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, de Alemania. En este marco, hasta el año 2015 por lo menos 50 municipios alemanes deberán establecer colaboraciones climáticas para un desarrollo sostenible en el marco de colaboraciones municipales a largo plazo.

Las colaboraciones climáticas entre ciudades y regiones consisten en la elaboración un programa concreto de acción con objetivos, medidas y recursos destinados a la protección climática y adaptación al cambio climático.

En abril de 2012, en la reunión que mantuvieron el Alcalde Gobernador de Berlín, Klaus Wowereit, y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mauricio Macri, expresaron su deseo de que ambas ciudades hermanadas impulsaran la cooperación en el área de la protección climática.

Es así como Buenos Aires firmó un Memorándum de Entendimiento con la Agencia de Servicio Municipios en Un mundo, durante el acto de lanzamiento de la Cooperación realizado en Costa Rica, en noviembre de 2012. La Ciudad de Buenos Aires se compromete a través de dicho memorándum a cumplir el objetivo del proyecto, es decir, el intercambio de experiencias con el municipio contraparte correspondiente sobre los temas protección climática y adaptación al cambio climático con el objetivo obligatorio de desarrollar un programa de acción común. Durante dicho año, ambas ciudades decidieron fortalecer esta cooperación a través del programa 50 Cooperaciones Municipales para el Clima, e iniciaron su Partenariado Climático.

En primer lugar, se abrió el abanico de la agenda climática en ambas ciudades y se identificó como prioritario al sector energético en tanto fuente relevante de emisiones de GEI. Se decidió entonces orientar la cooperación hacia la promoción de la gestión sostenible de la energía, incluyendo medidas para el ahorro

de energía, la eficiencia energética y la introducción de energías renovables.

Dentro del sector energético, ambos gobiernos coincidieron en la necesidad de que el sector público cumpla con las normas del consumo, la eficiencia y la sostenibilidad de una manera responsable y actúe como un modelo para los demás actores de la sociedad. Dentro de este sector se identificó que una gran proporción del consumo energético correspondía a edificios gubernamentales y que por ende estos debieran ser objeto central del trabajo a emprender.

Entre las tipologías edilicias analizadas optó principalmente por el trabajo en oficinas de gobierno y escuelas. La decisión se basó en la alta proporción que estas tipologías representaban sobre el total, en su alto consumo energético y en la posibilidad de lograr un impacto multiplicador en dos grupos humanos: por un lado, los funcionarios y trabajadores de la administración pública y, por otro, los docentes y estudiantes de escuelas públicas.

Ambas ciudades comparten que la protección climática y, en particular, la gestión sostenible de la energía sólo pueden llevarse a cabo mediante un cambio de paradigma, de pautas culturales, y que el mejor instrumento para lograrlo es la educación, tanto formal como no formal.

A través de la definición de estos temas prioritarios se delinearón las directrices y principales objetivos del plan de acción. De esta forma, se definió que el objetivo del Plan de Acción es el mejoramiento de la gestión energética, dentro del cual se incluyen cuatro directrices o líneas de trabajo principales: la mejora de la gestión energética en el sector público; la gestión sostenible de la energía en las escuelas; la promoción de las energías renovables; y la sensibilización de la población para el uso responsable de la energía.

Como se menciona anteriormente, en la Ciudad de Buenos Aires decidió que la colaboración ocurra en temas de energía, dado que Alemania cuenta con vasta experiencia en la materia y puede resultar muy útil para que la Ciudad logre optimizar sus consumos energéticos, además de tender hacia la incorporación de energías renovables. Es por eso que la Dirección General de Relaciones Internacionales y de Cooperación del GCABA se puso en contacto con la Agencia de Energía de Berlín, aceptando ser la contraparte técnica de la Ciudad.

Desde el inicio del proyecto al momento se ha trabajado en conjunto a través de teleconferencias y de 3

viajes de intercambio, la delegación alemana ha visitado a la Ciudad en dos oportunidades, y la delegación de la ciudad ha visitado Berlín en una ocasión. Los actores mencionados han sido protagonistas de los viajes de intercambio en los cuales se produjeron los principales hitos de la cooperación:

1° intercambio (Berlín, 21-27/04/2013). Mediante encuentros y visitas técnicas se analizaron las condiciones económicas del sector energético en Berlín, los actores públicos y privados, y las nuevas tecnologías. En un foro con administradores energéticos de los distritos y empresas públicas se discutió la situación de la gestión energética. Se realizó un esbozo del Plan de Acción y se decidió trabajar con el sector energético, particularmente en edificios públicos.

2° intercambio (Buenos Aires, 13-20/10/2013). Se realizaron encuentros para conocer las condiciones económicas del sector energético en Buenos Aires, las prácticas y la tecnología utilizada, además de presentar las acciones gubernamentales en curso. Se diseñó un proyecto para la gestión energética en el sector educativo público de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de presentarlo a convocatoria (NaKoPa). Tras el intercambio, se obtuvo el financiamiento y comenzó la implementación del proyecto. Dicho proyecto tiene como objetivo desarrollar un laboratorio de experimentación en materia de energía en una escuela del barrio La Boca.

3° intercambio (Buenos Aires, 25-31/03/2014). Se desarrollaron los documentos generales del Plan de Acción conjunto, se realizó un taller sobre educación ambiental y se coordinó un encuentro político de alto nivel que concluyó con la firma de un Memorándum de Entendimiento entre los Alcaldes y los Presidentes de las agencias especializadas.

A mediados del mes de Junio del presente año, se envió el Plan elaborado en conjunto a la Agencia de Servicio para los Municipios en un Mundo. El mismo fue presentado a principios de Julio por técnicos y directivos de la Agencia de Protección Ambiental junto con la Gerencia de Cooperación Internacional del Gobierno de la Ciudad en el Taller internacional de las cooperaciones municipales para el clima entre municipios alemanes, latinoamericanos y caribeños.

Participación en la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional – Desde la Sub Gerencia de Cambio Climático se representa a la ciudad como punto focal técnico de Cambio Climático.



Como se comentó anteriormente, en el marco del financiamiento NAKOPA se realizaron durante el 2014 las instalaciones de las distintas tipologías de sistemas alimentados con energías renovables (sistema solar térmico, fotovoltaico, horno solar, generador eólico), equipos de medición y monitoreo, con el objetivo de que estudiantes de distintos niveles educativos puedan visitar, aprender y experimentar el uso del mismo. El proyecto fue gestionado por el Programa de Escuelas Verdes perteneciente al Ministerio de Educación con asesoría técnica por parte de esta GOCCyES.

A principios de Octubre, la especialista Claudia Alt, de la Agencia de Energía de Berlín (BEA), realizó una serie de talleres (en el marco de NaKoPa) destinados a encargados de mantenimiento de los edificios de la Ciudad, responsables del área de infraestructura de Salud y Educación, docentes y alumnos de un Instituto de Formación Técnica con especialización en Energía, empresas de mantenimiento de edificios públicos, responsables del programa Escuelas Verdes y Hospitales Verdes y referentes de otros edificios públicos como por ejemplo del edificio de Defensa del Consumidor.



Gracias a este enlace entre ambas ciudades, actualmente técnicos del área de energía de APRA, del Ministerio de Educación y Salud han sido becados para formarse como Energy Manager mediante la Diplomatura de Gestión de la Energía que dicta el ITBA en acuerdo con la Cámara de Comercio Argentino Alemana (AHK).

Meteorología

La Dirección General de Sistema Pluvial dependiente de la SubSecretaría de Mantenimiento del Espacio Público del Ministerio de Ambiente y Espacio Público proporciona un resumen del comportamiento de las precipitaciones y de otras variables atmosféricas a lo largo del año 2014, según datos oficiales del Observatorio Central de Buenos Aires (OCBA) dependiente del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), ubicado en la zona de Agronomía - Villa Ortúzar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

La precipitación total anual fue 1.984 mm, la mayor jamás registrado en el OCBA, que cuenta con datos desde el año 1906 y la 2º mayor registrada en CABA, no lejos de los 2000 mm medidos en el año 1900, en la antigua ubicación del observatorio (en la zona de Retiro). El valor registrado superó en un 50% al valor medio climático, que es de unos 1.250 mm.

En la tabla 1 se indica la precipitación total mensual, así como la cantidad de días con precipitación, con acumulados mayores a 25, 50 y 100 mm y por último el valor máximo diario (en milímetros) con la correspondiente fecha de ocurrencia. La precipitación diaria se refiere siempre al día pluviométrico, que comienza a las 9 am y termina a las 9 am del día siguiente. Puede verse que la precipitación fue superior a la normal en la mayoría de los meses del año (indicados en celeste), mientras que unos pocos tuvieron lluvia acorde a lo habitual (verde) o por debajo (naranja).

En cuanto a las temperaturas, el valor medio anual resultó ser de 18º3, es decir medio grado por encima

| | EN | FE | MZ | AB | MY | JN | JL | AG | SP | OC | NV | DC | TOTAL |
|-----------------------|--------|--------|---------|--------|---------|---------|---------|-----------|--------|----------|---------|--------|-------------|
| PRECIP (mm) | 276 | 254 | 182 | 127 | 146 | 56 | 134 | 26 | 167 | 246 | 279 | 91 | 1984 |
| Días con PRECIP | 3 | 12 | 11 | 10 | 12 | 10 | 10 | 6 | 12 | 11 | 11 | 12 | 130 |
| DÍAS ≥ 25 mm | 5 | 6 | 2 | 2 | 2 | - | 1 | - | 3 | 3 | 4 | 1 | 29 |
| DÍAS ≥ 50 mm | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | - | - | 1 | 2 | - | 11 |
| DÍAS ≥ 100 mm | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | - | 2 |
| Máximo diario (fecha) | 62 (1) | 54 (5) | 71 (14) | 61 (7) | 52 (14) | 23 (12) | 52 (12) | 7 (23-24) | 34 (5) | 132 (28) | 100 (2) | 26 (9) | 132 (28/10) |

Tabla 1: precipitaciones mensuales y cantidad de eventos diarios

de la media climatológica, mientras que los extremos fueron 38º4, ocurrido el 18 de enero y 1º4 reportado el 19 de junio. El detalle mensual, ya sea de los valo-

res promedio, como de los extremos absolutos, puede verse en la tabla 2.

Tabla 2: temperaturas mensuales, promedios y extremos

| | EN | FE | MZ | AB | MY | JN | JL | AG | SP | OC | NV | DC | AÑO |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| T máxima absoluta | 38º4 | 33º2 | 29º7 | 27º5 | 22º9 | 21º1 | 22º2 | 30º6 | 24º5 | 35º6 | 34º5 | 34º5 | 38º4 |
| T máxima promedio | 30º8 | 27º0 | 25º5 | 22º4 | 18º5 | 17º0 | 16º5 | 20º3 | 20º7 | 24º7 | 26º1 | 29º0 | 23º2 |
| T MEDIA | 25º5 | 22º4 | 20º3 | 17º9 | 14º6 | 11º6 | 12º0 | 14º8 | 16º2 | 20º0 | 20º8 | 23º5 | 18º3 |
| T mínima promedio | 20º5 | 18º8 | 15º9 | 14º2 | 11º4 | 7º6 | 8º3 | 10º1 | 11º4 | 15º6 | 15º6 | 17º9 | 13º9 |
| T mínima absoluta | 12º0 | 12º4 | 8º0 | 7º5 | 5º2 | 1º4 | 1º5 | 3º9 | 5º8 | 7º8 | 9º8 | 11º9 | 1º4 |

A continuación se enumeran los eventos más destacados del año, en particular lluvias y temperaturas, con algunas tablas, mapas y gráficos que resumen el comportamiento anual.

- En enero las precipitaciones fueron abundantes, duplicando la media climatológica. En el OCBA se midieron 276 mm, tratándose del 6º enero más lluvioso del registro histórico (1906/2014).
- Se destacan en enero la tormenta del día 2, que aportó unos 50 mm con intensidades máximas de 30 mm en 30` (figura 1) y la tormenta del día 21, con registros de 10-40 mm en CABA, e intensidades que llegaron a los 30 mm en una hora (figura 2).

- Las dos tormentas estuvieron separadas por un largo período de altas temperaturas. Se destacan en primer lugar las máximas de unos 35°C medidas los días 5 y 6, y posteriormente un período calificado por su extensión e intensidad como “ola de calor”, se extendió entre los días 15 y 20 (tabla 3). En este período todas las máximas superaron los 33°C, con un pico de 38°4 el 18, mientras que el día 23 se verificó un máximo secundario de 37°C. Las temperaturas mínimas superaron varias veces los 25°C y en una ocasión los 27°C.

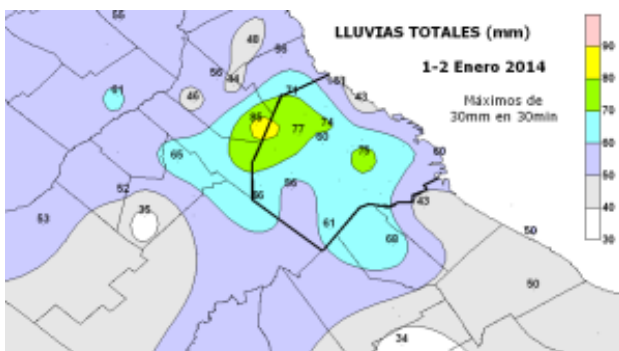


Figura 1: mapa de lluvias 1-2/1/2014

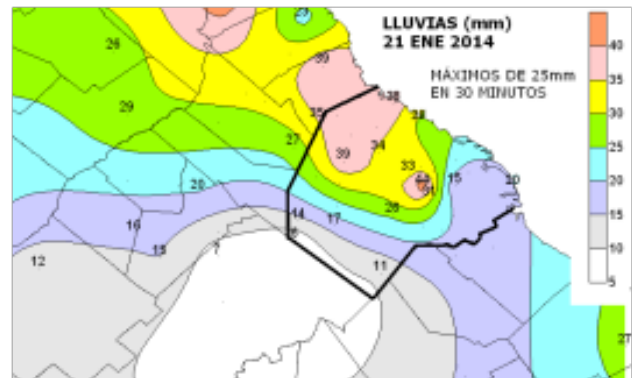


Figura 2: mapa de lluvias 21/1/2014

| Día | MI 15 | JU 16 | VI 17 | SA 18 | DO 19 | LU 20 | MA 21 | MI 22 | JU 23 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| T Máxima | 33°4 | 34°8 | 35°2 | 38°4 | 33°9 | 34°1 | 31°4 | 32°0 | 37°0 |
| T Mínima | 23°2 | 25°0 | 25°0 | 27°4 | 21°5 | 25°0 | 20°9 | 22°6 | 22°9 |

Tabla 3: temperaturas máximas y mínimas entre el 15 y el 23 de enero de 2014

- El mes terminó con otras dos tormentas importantes, la primera del 23 al 24, desalojando de manera definitiva a la masa de aire calurosa y muy húmeda, con acumulados 50 mm en 6 horas, e intensidades de 25 mm en 30` (figura 3) y la segunda el día 28, cuando volvió a llover con intensidad, acumulando unos 50 mm en 6 o 12 horas, con picos de 30 mm en 1 hora (figura 4).

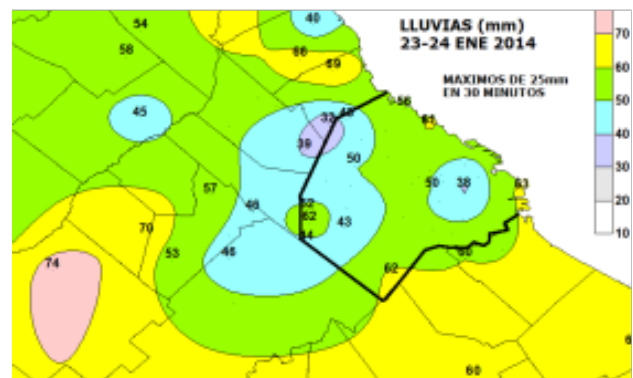


Figura 3: mapa de lluvias 23-24/1/2014

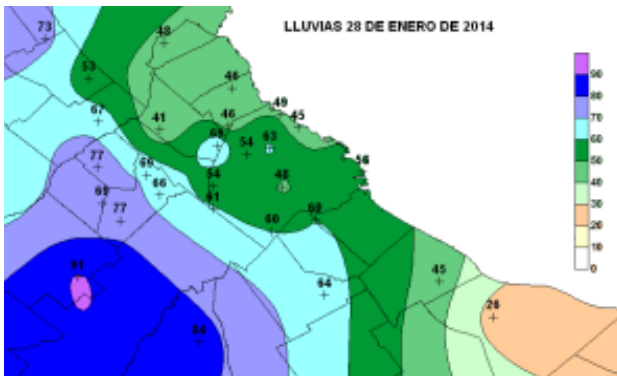


Figura 4: mapa de lluvias 28/1/2014



Figura 5: mapa de lluvias 5-6/2/2014

- En febrero las lluvias continuaron por encima de los valores habituales, duplicando otra vez la media climática y alcanzando el 5º puesto del registro histórico (1906/2014) con 254 mm.
- Un prolongado y notable período de lluvias intensas tuvo lugar al comenzar este mes, asociado a sucesivos avances y retrocesos de un frente estacionario. En este período de 12 días se midieron 250 mm en el OCBA, los cuales sumados a los 150 mm caídos entre el 21 y el 31/1 representan unos 400 mm en poco más de 20 días.
- A modo de referencia, para comparar esta marca de 400 mm en 20 días: El record mensual de enero es de 347 mm (año 1953) y el de febrero es 420 mm (año 2010), mientras que el record acumulado durante 30 días consecutivos (cualquiera sea el mes) es 493 mm, medido entre la 2ª quincena de enero y la 1ª quincena de febrero del 2003.
- La situación de lluvias abundantes tuvo dos eventos destacables. El primero fue entre la noche del 5 y el mediodía del 6, con acumulados de 30-60 mm e intensidades de 20 mm en 1 hora (figura 5).
- Por su parte el día 7 cayeron 60-100 mm (figura 6), esta vez con intensidades máximas de 20-30 mm en 1 hora sobre la mitad norte de la ciudad y 30-40 mm en la mitad sur. En el OCBA se acumularon 95 mm, mientras que en algunos sitios de CABA y también del Gran Buenos Aires (GBA) se superaron los 100 mm (Quilmes 125 mm). Hubo anegamientos en la zona del Arroyo Cildáñez, en el barrio de Villa Lugano.
- Las temperaturas de febrero fueron muy inferiores a los dos meses anteriores y también quedaron por debajo de la media climática, al punto de ser el febrero más "frío" en lo que va del siglo XXI.

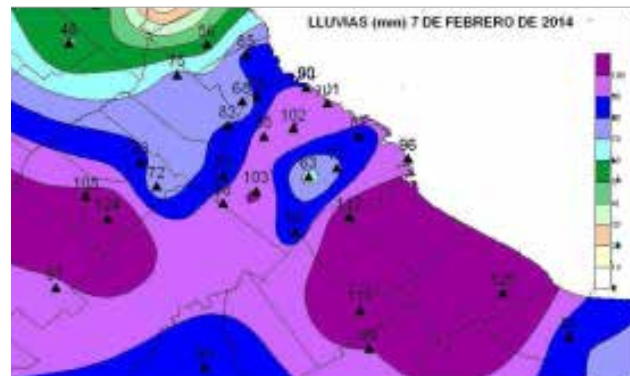


Figura 6: mapa de lluvias 7/2/2014

- Las temperaturas continuaron por debajo de los registros normales en marzo, en general con valores benignos y poca amplitud. La máxima absoluta (29º7) fue la primera desde 1990 que no logró superar los 30ºC en marzo y la segunda vez desde 1959.
- En marzo se midieron 182 mm, continuando entonces por encima de los valores habituales por tercer mes consecutivo, aunque con un apartamiento menor con respecto al valor normal.
- En el primer trimestre del 2014 la lluvia acumulada fue de 712 mm, valor muy significativo que ya superó el 50% de la media anual (1.250) y fue el 2º más alto para el período indicado (el record es de 773 mm, medido entre enero y marzo de 2001).
- El 4 de marzo tuvo lugar un evento significativo de tormentas con acumulados de 50 mm en 1 hora y 80-100 mm en 2 horas en el partido de San Fernando (GBA Norte) y alrededores, donde hubo importantes anegamientos, incidiendo marginalmente en CABA, donde se midieron unos 25-60 mm en 4 horas, sin superar los 15 mm/hora (figura 7).

- El 14 de marzo tuvo lugar otra situación de lluvias fuertes con tormentas. Se midieron unos 40-80 mm en 6 horas, con intensidades máximas de unos 15 mm/hora (figura 8).

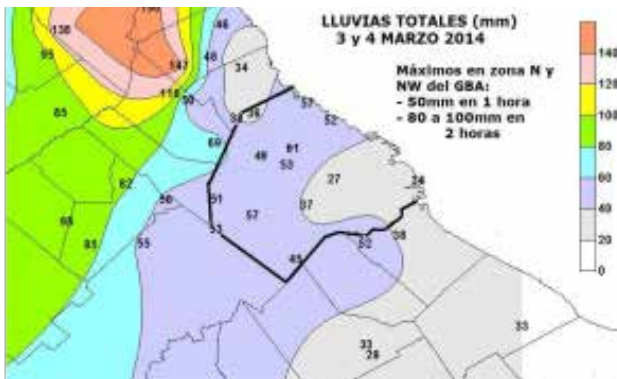


Figura 7: mapa de lluvias 3-4/3/2014

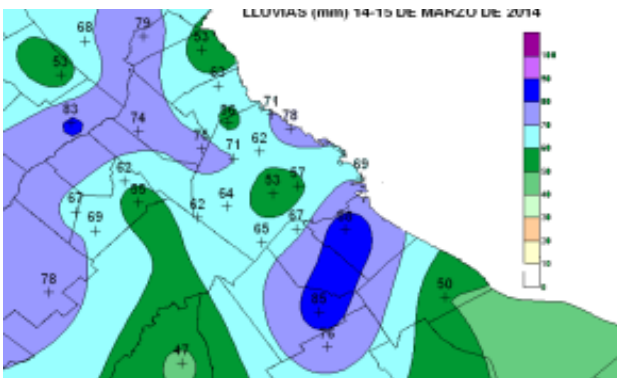


Figura 8: mapa de lluvias 14-15/3/2014

- En abril, las lluvias continuaron levemente por encima de los valores habituales, acumulando unos 100-130 mm a lo largo del mes. En la mañana del sábado 5 se midieron en CABA unos 20-25 mm en 1 hora y 20-50 mm en 3 horas (figura 9).
- En la medianoche del lunes 7 al martes 8 se produjo el pasaje de una potente línea de inestabilidad, que aportó unos 30-50 mm en 1 hora, generando anegamientos en las zonas bajas del norte de la ciudad, en particular el arroyo Vega que recibió 35 mm en 30'. En total se midieron alrededor de 50 mm, con máximos en la zona norte (figura 10).
- En mayo, las lluvias siguieron por encima de los valores normales por quinto mes consecutivo. En el OCBA se midieron 146 mm, un valor que supera en un 50% a la media climatológica.

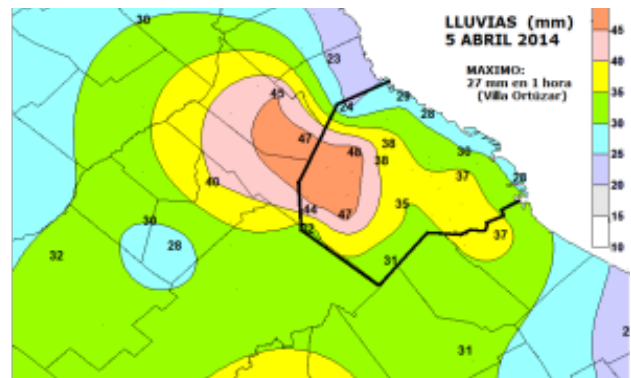


Figura 9: mapa de lluvias 5/4/2014

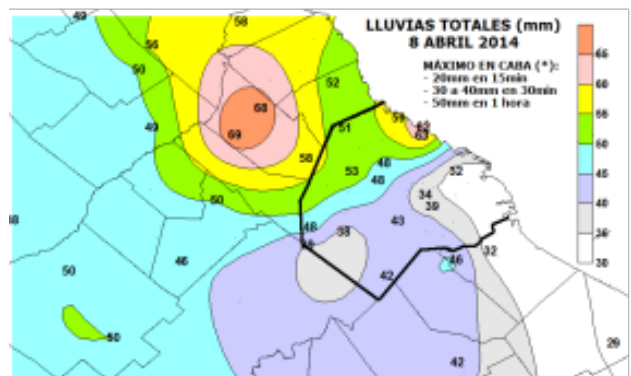


Figura 10: mapa de lluvias 8/4/2014

- El primer evento significativo de mayo tuvo lugar en la madrugada del jueves 15, con fuertes tormentas que afectaron en particular a la mitad norte-noroeste de ámbito metropolitano, con intensidades de unos 30 mm en 1 hora y 50 mm en 2 horas (figura 11).
- El segundo evento significativo de lluvias tuvo lugar del 20 al 22 de mayo. Se midieron unos 50 mm en 48 horas (figura 12) con intensidades de unos 5 o 10 mm/hora y algunos picos de 15 mm/hora.

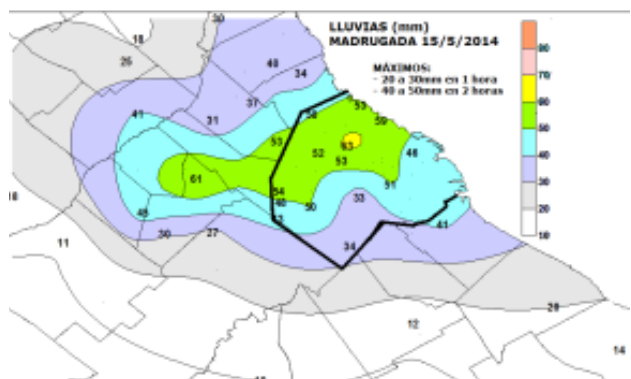


Figura 11: mapa de lluvias 15/5/2014

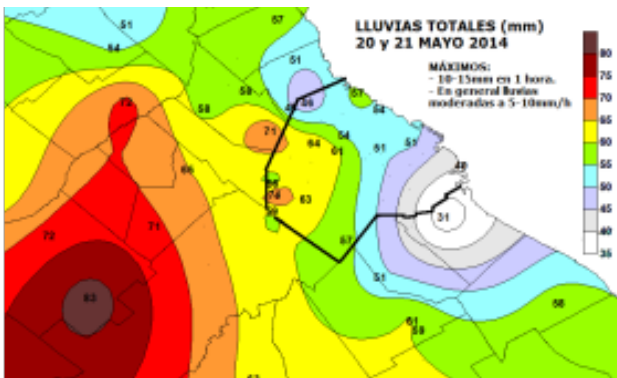


Figura 12: mapa de lluvias 20-21/5/2014

- En junio las lluvias disminuyeron, ubicándose ligeramente por debajo de los valores climáticos.
- Un período de lluvias intensas tuvo lugar el 11 y 12 de junio, con totales en el orden de los 25-50 mm (figura 13) e intensidades que llegaron a los 15 mm en 1 hora. Otro evento de lluvias y tormentas tuvo lugar del 23 al 24 de junio, con chaparrones, algunas tormentas y caída de granizo, especialmente en el Sur del GBA, donde fue abundante (figura 14).

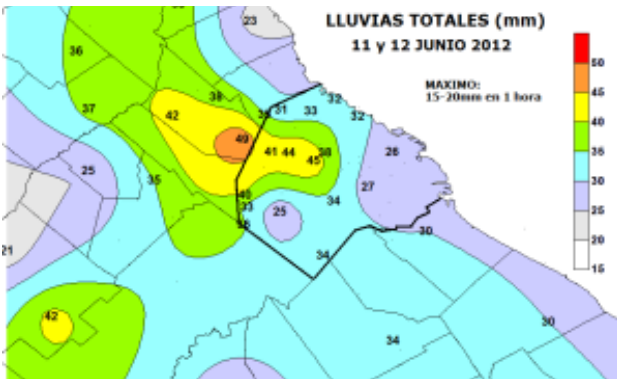


Figura 13: mapa de lluvias 10-11/6/2014



Figura 14: tormenta 24/6 zona sur gba

- En julio las lluvias repuntaron, al punto de duplicar la media climática para el mes. En el OCBA se midieron 134 mm, es decir que fue el 8º julio más lluvioso del registro histórico (1906/2014) y el más lluvioso desde 1978. El total anual (enero-julio) llegó hasta los 1.175 mm.
- Entre el 12 y 13 de julio se midieron unos 50 mm en 12 horas (figura 15) de los cuales unos 30 mm cayeron durante las 3 horas de mayor intensidad. El 21-22 de julio se registraron otra vez lluvias abundantes, del orden de los 30-60 mm en 12 horas (figura 16),

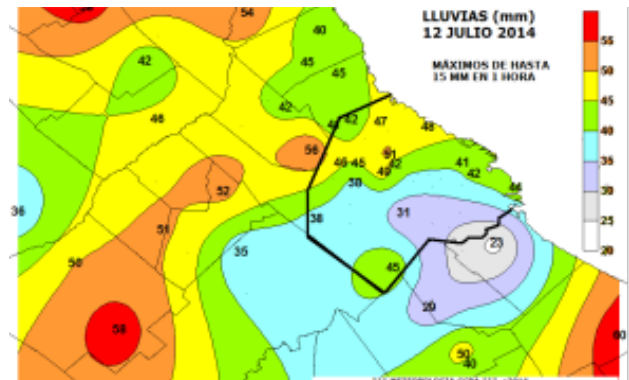


Figura 15: mapa de lluvias 12/7/2014

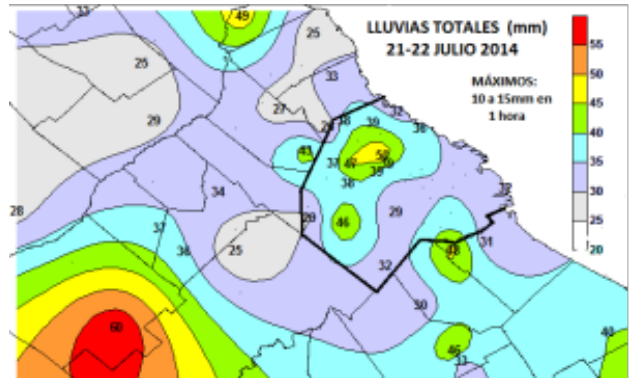


Figura 16: mapa de lluvias 21-22/7/2014

- La temperatura media mensual se mantuvo por encima del valor normal durante todos los meses de invierno con pocas irrupciones de aire frío polar para destacar. La temperatura mínima absoluta no logró bajar de cero, ya que fue 1º4 reportada el 19 de junio.
- En agosto las lluvias fueron escasas, tan sólo 26 mm, es decir un tercio de lo habitual para la época. Se trató del único mes del 2014 que tuvo un marcado déficit.
- En la 3ª semana de agosto tuvo lugar un período inusualmente cálido y primaveral, con una tempera-

tura media de 21°C, es decir un desvío de +9°C con respecto a la media (tabla 4).

- Hay que destacar que el mes de agosto fue el 4º agosto más cálido en el período de medición

(1906/2014), con una temperatura media de 14°8 y una máxima absoluta de 30°6, esta última en el 10º puesto de las más altas reportadas alguna vez en agosto (el record fue 34°4 en 2009).

| Día | DO 17 | LU 18 | MA 19 | MI 20 | JU 21 | VI 22 | SA 23 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| T Máxima | 24°9 | 26°9 | 27°0 | 26°0 | 30°6 | 26°0 | 29°7 |
| T Mínima | 9°5 | 15°0 | 13°7 | 15°5 | 18°0 | 18°8 | 17°7 |

Tabla 4: temperaturas máximas y mínimas entre el 17 y el 23 de agosto de 2014

- El 24 de agosto terminó el período “primaveral”, con numerosas tormentas fuertes con granizo, que acumularon unos 10-20 mm en la ciudad.
- El 25 de agosto, un centro de bajas presiones (figura 17), dio lugar a un temporal del oeste con ráfagas de unos 70-100 km/h y la pronunciada bajante del Río de la Plata, cuyo nivel llegó a -2.30 metros, el valor más bajo desde 2002. Se trató del día más ventoso del año, teniendo en cuenta la velocidad promedio del viento, que fue de 22 km/h en el OCBA y 34 km/h en Aeroparque.
- La temperatura media de septiembre fue 16°2, siendo el 2º más cálido registrado en el OCBA, marca compartida con 1970 (el record es 16°6 en el año 2007).
- En septiembre las lluvias fueron abundantes, duplicando los valores climatológicos. En el OCBA fue el 7º septiembre más lluvioso desde que se tienen con un registro de 167 mm, mientras que en Aeroparque se midieron 209 mm, valor record para septiembre (el record era 201 mm de 1982).
- En octubre las lluvias fueron abundantes duplicando (otra vez) la media climática. En el OCBA se midieron 246 mm, tratándose del 6º octubre más lluvioso del registro histórico (1906/2014).
- El mes terminó con lluvias intensas y prolongadas, entre la tarde-noche del 28 y la madrugada del 29 (figura 18). En 24 horas, considerando día pluviométrico (9 am a 9 am del día siguiente) se batió el record histórico de octubre del OCBA con un valor de 132 mm.
- La intensidad de la lluvia se combinó con vientos fuertes del este y una crecida importante del nivel del Río de la Plata (llegó a 3 metros), motivando inundaciones en franjas cercanas a la costa norte de CABA (Núñez, Belgrano, Palermo, Recoleta, etc.) y especialmente del GBA.

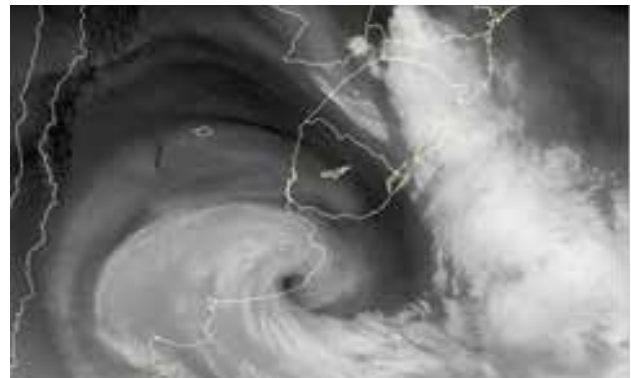


Figura 17: imagen satelital 25/8/2014

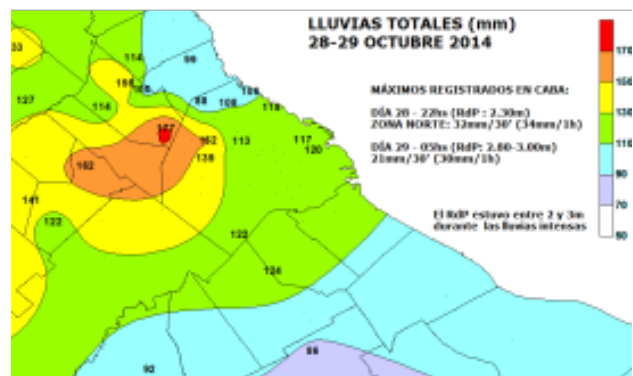


Figura 18: mapa de lluvias 28-29/10/2014

- Las temperaturas fueron templadas y agradables en la primera quincena de octubre y muy calurosas en la segunda, al punto que se batieron varios records para octubre, a saber:
 1. 6 días consecutivos con temperaturas máximas superiores a 30°C (nunca pasó en octubre)
 2. Temperatura máxima record (1906/2014) para octubre: 35°6 el día 27.
 3. Temperatura media de octubre record: 20°0, superó en medio grado al record anterior.

- Las temperaturas máximas y mínimas del período más caluroso se enumeran a continuación. Cabe destacar que en el norte del país se batieron records

absolutos (de todo el año) en varias localidades, con registros del orden de los 45°C.

| Día | MA 21 | MI 22 | JU 23 | VI 24 | SA 25 | DO 26 | LU 27 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| T Máxima | 29°2 | 31°8 | 30°7 | 30°5 | 30°2 | 32°0 | 35°6 |
| T Mínima | 17°2 | 19°5 | 20°9 | 20°6 | 21°6 | 21°2 | 19°9 |

Tabla 5: temperaturas máximas y mínimas entre el 21 y el 27 de octubre de 2014

- En noviembre las lluvias continuaron bien por encima de la media climática, duplicando el valor. En el OCBA se midieron 279 mm, tratándose del 2º noviembre más lluvioso del registro histórico (1906/2014) no lejos del record que es 284 mm (año 1951).
 - El mes de noviembre comenzó con una sudestada, acompañada de lluvias débiles al principio y luego con lluvias moderadas a intensas con tormentas eléctricas. El hecho más destacado fue la crecida del Río de la Plata, con 5 pleamares importantes todas por encima de 2.50 metros y 2 de ellas mayores a 3 metros, siendo el pico de

3.21 metros al mediodía del sábado 1º. Las lluvias registradas fueron unos 30 mm en 24 horas en la primera mitad del evento y 70-100 mm en la segunda mitad, con intensidades de hasta 20-30 mm en 1 hora y fuertes vientos del sudeste.

- Un resumen de la situación inusual de lluvias que tuvo lugar entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 2014 se muestra en la tabla 6, con datos oficiales (SMN) correspondientes a CABA y a sus alrededores, donde hubo importantes anegamientos.

| AMBA - LLUVIAS SEMANA 28/10 AL 3/11/2014 - DATOS OFICIALES SMN | | | | | | | | | | DETALLE POR EVENTO | | |
|--|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------------------|--------|---------|
| | lugar/fecha | 28-oct | 29-oct | 30-oct | 31-oct | 01-nov | 02-nov | 03-nov | Total | 28-29 oct | 31-oct | 1-3 nov |
| CABA | Aeroparque | 101 | 17 | - | 6 | 5 | 85 | 35 | 249 | 118 | 6 | 125 |
| | Villa Ortúzar | 132 | 21 | - | 5 | 7 | 98 | 45 | 308 | 153 | 5 | 150 |
| GBA | El Palomar | 142 | 20 | - | 5 | 4 | 94 | 42 | 307 | 162 | 5 | 140 |
| | Ezeiza | 74 | 18 | - | 1 | 5 | 68 | 14 | 180 | 92 | 1 | 87 |
| | La Plata | 70 | 24 | - | 8 | 7 | 53 | 14 | 176 | 94 | 8 | 74 |
| | Merlo | 116 | 22 | - | 2 | 7 | 99 | 34 | 280 | 138 | 2 | 140 |
| | Morón | 105 | 17 | - | 3 | 9 | 90 | 26 | 250 | 122 | 3 | 125 |
| | San Fernando | 99 | 20 | - | 2 | 8 | 98 | 23 | 250 | 119 | 2 | 129 |
| San Miguel | 110 | 17 | - | 6 | 6 | 83 | 30 | 252 | 127 | 6 | 119 | |

Tabla 6: lluvias en caba y gba entre el 28/10 y el 3/11/2014

- El 29 y 30 de noviembre tuvo lugar otro evento destacable, con registros de 100 mm en la parte oeste del GBA y 50-100 mm en el resto del GBA, incluyendo CABA, repartidos en un período de 24 horas, con valores horarios en el orden de los 15-25 mm.
- El trimestre septiembre-octubre-noviembre tomado en su conjunto -definido como primavera por el SMN-, fue el más lluvioso y más cálido jamás regis-

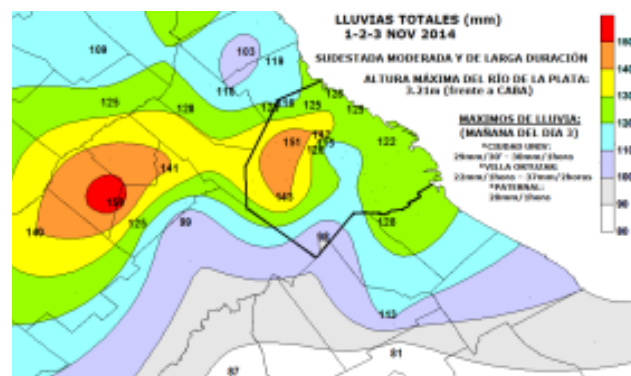


Figura 21: mapa de lluvias 1-2-3/11/2014



Figura 22: mapa de lluvias 29-11/2014

trado en el OCBA, con una precipitación total de 692 mm (el doble de la media) y una temperatura promedio de 18^º9, es decir con un desvío de +1^º7 con respecto al valor climatológico.



Figura 23: primaveras más lluviosas

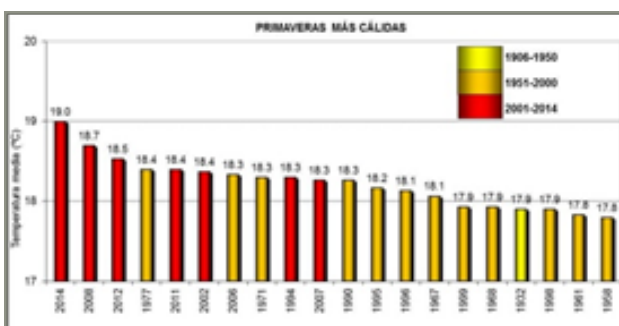


Figura 24: primaveras más cálidas

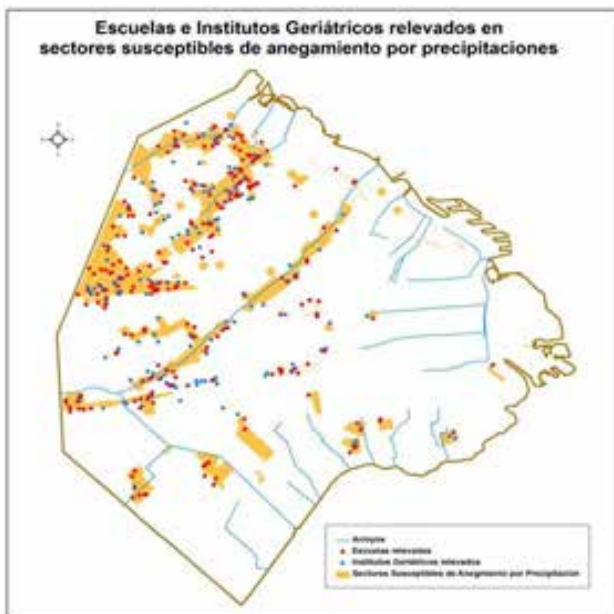
3. En diciembre, las lluvias estuvieron dentro de los valores normales, luego de varios meses muy lluviosos. Se destaca la tormenta severa del día 9, con fuertes ráfagas (Aeroparque 116 km/h), que causaron caída de árboles y daños en la parte norte de la ciudad.

4.

5. Proyecto piloto de prevención y mitigación del riesgo de incidentes en la zona de las comunas 12 y 13:
6. A partir de la lluvia ocurrida el 2 de abril de 2013 la Dirección General de Defensa Civil, se tomó contacto con vecinos y ONGs de las Comunas 12 y 13 para brindar medidas de prevención ante lluvias intensas con posibilidad de anegamiento y/o inundaciones. A través de estos encuentros surge el contacto con la Comisión de Salud de la Red Redescubrirnos integrada por representantes de: Servicio Social Zonal 13; La Vicaria de Belgrano; Fundación el Pobre de Asis, Fundación Hospitalaria; Asesoría Comunal 13; Servicio Social Hospital Pirovano; Programa Proteger de la Comuna 13; SOS Un amigo anónimo; Coordinación del Decanato de Belgrano; Grupo Scout San Patricio; Parroquia San Benito; Defensoría del Pueblo Sede Colegiales; JIN "E", escuela 21 y 13 D.E.10 CABA; Participación Ciudadana de la Comuna 12; Cruz Roja Argentina filial Saavedra; Centro de Salud Mental N°1, quienes solicitaron asesoramiento sobre medidas preventivas, ofrecieron mantener el contacto con las autoridades de coordinación en la emergencia y elaborar un plan de contingencia que permitiera minimizar riesgos frente a la posibilidad de una nueva ocurrencia del incidente mencionado. Como primera medida se establece brindar capacitación a los integrantes de dicha Red con los siguientes objetivos:
7. Ampliar los conocimientos acerca del sistema que implementan los organismos de emergencia y de seguridad del Gobierno de la Ciudad y del Estado Nacional en caso de inundaciones o catástrofes.
8. Sensibilizar a los representantes institucionales que integran la Red Redescubrirnos respecto de la necesidad de desarrollar actividades y tomar medidas para anticipar y minimizar riesgos ante eventuales situaciones de emergencias y catástrofes.
- 9.
10. Plan de prevención y mitigación en villas y barrios carenciados de la caba:
11. Este plan tiene como propósito reducir a través de acciones en terreno, el grado de vulnerabilidad en que se encuentran los habitantes de las villas de la Ciudad de Buenos Aires ante amenazas de origen natural o provocado por acciones del hombre (internas y externas), a los efectos de minimizar o evitar situaciones que pongan en riesgo la vida de dicha población.

Como resultado de los estudios tenemos las siguientes documentaciones:

1. Valoración preliminar del peligro de anegamientos en la CABA.
2. Relevamiento de establecimientos educativos en sectores de anegamiento por precipitaciones.
3. Relevamiento de Geriátricos de los sectores susceptibles de anegamiento por precipitaciones de la Ciudad.



4. Evolución de anegamientos en el análisis geoespacial del Arroyo Medrano en su ingreso a la Ciudad de Buenos Aires.
5. Evolución de anegamientos en la Cuenca del Arroyo Medrano. Resultado del seguimiento de cámaras de seguridad.
6. Estudio de prevención del Barrio Presidente Mitre.
7. Evolución de superficie edificada del Centro Comercial Dot Baires en terrenos linderos al Barrio Mitre.

Ola De Calor:

A raíz de la previsión de altas temperaturas de los próximos días y teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos en diciembre 2013 hasta enero 2014 (corte de suministro eléctrico y falta de agua potable), desde la Dirección General de Defensa Civil se están realizando reuniones de coordinación y articulación con las empresas involucradas en los servicios mencionados:

EDENOR, EDESUR y AySA, con el propósito de reforzar el servicio con recursos humanos y materiales y llevar alivio a la comunidad afectada por el suceso.

Lluvias Torrenciales:

Ante los alertas emitidos por el SMN y durante la precipitación además del recorrido de móviles, se realiza el seguimiento de la situación a través de las cámaras del Centro de Monitoreo Urbano, poniéndose en práctica además el SISTEMA IVR que es un sistema de mensajes telefónicos automáticos que emite el alerta a la población a través de redes sociales (300.000 personas aprox.) y por mensaje de texto a celulares y por mensaje grabado a teléfonos fijos.

Se mantienen también reuniones con los representantes de la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana y de las Comunas, a fin de tener presencia en sus respectivas jurisdicciones según el Plan Operativo de Emergencia frente a Alertas Meteorológicas que comprendan el área de la CABA, encontrándose establecidos los albergues temporales o centros de evacuados para, en caso de ser necesario el alojamiento, alimentación y atención de personas damnificadas, en la zona en cuestión es el Club All Boys ubicado en la calle Besares 3.142 de la CABA con una capacidad para albergar 220 personas.

Se adquirieron camiones con capacidad de badeo que permiten el ingreso de calles inundadas, botes, moto de agua, chalecos salvavidas, equipos de protección personal para proteger de la hipotermia al personal y camilla que permite el traslado de víctimas en el agua.

An aerial photograph of a city street corner. The street is paved with cobblestones. On the right, a river flows, bordered by a concrete wall and a metal railing. In the background, a large steel truss bridge spans across the river. Several white vans and yellow taxis are parked along the street. Buildings of various colors line the left side of the street. The sky is clear and blue. A large white circle is overlaid on the top left, containing the title text. Several smaller circles, some white and some lime green, are scattered in the bottom left corner.

Capítulo II
**Cuenca
Matanza
Riachuelo**

APrA

Las riberas constituyen valiosos ecosistemas de unión y transición, capaces de albergar una notable biodiversidad. Representan un ambiente estable, de bajo mantenimiento y brindan numerosos servicios en forma gratuita y pública. Los esfuerzos de restauración de la vegetación y conservación de la fauna silvestre deben focalizarse en limitar los hábitats artificiales y aumentar los parches de paisaje natural. Junto con la generación de espacios, recreativos-educativos y de fortalecimiento de la identidad local.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) posee más de la mitad de su perímetro sobre el Río de La Plata y el Riachuelo: Está conformado por 20 kilómetros que responden a la costa del Río de la Plata, casi completamente artificial, salvo por las Reservas Ecológicas Costanera Sur y Norte y otros sectores como la desembocadura del Arroyo Medrano; y 16 kilómetros del Riachuelo, casi un talud natural en toda su extensión, a excepción de su desembocadura y la costa del barrio La Boca.

El escenario actual indica que es difícil acceder a la costa del Río de La Plata y disfrutar de sus vistas al agua debido a que, por un lado, muchos de los predios son privados y, por otro, se instala allí infraestructura pública como el puerto y la usina. Por su parte, las márgenes del Riachuelo que estaban ocupadas por industrias y asentamientos precarios han sido liberadas en su casi 90% de extensión, limpiadas, parqueizadas y forestada, para la recuperación de su ribera como espacio verde recreativo y corredor ecológico metropolitano.

Ambas costas, ven amenazada su biodiversidad por distintas razones, desde el movimiento del puerto hasta la actividad urbana e industrial. Por ello, esta Gerencia Operativa pone en marcha acciones para la Restauración Ecológica de Áreas Degradadas en el Borde Costero.

En el caso del Riachuelo, se destaca el trabajo de rehabilitación de la biodiversidad costera que persigue incorporar flora nativa de la región con el objetivo de aumentar la diversidad autóctona de la Ciudad. El trabajo incluye favorecer la vegetación nativa ya existente y recrear parches de vegetación característica de un ambiente ribereño con implicancias positivas para la fauna (aves, mariposas), con capacidad de inmovilizar y absorber contaminantes del ambiente. El diseño de estos "parches" de vegetación está basado en promover la biodiversidad, sin entorpecer la libre visión

del espejo de agua desde la calle y situados en sitios estratégicos que aporten valor estético (diversidad de flores, colores y aromas), respetando las geoformas de un río de llanura.

En el caso del Río de la Plata se destaca el estudio sobre la biodiversidad íctica costera para promover su conservación y analizar los niveles de contaminación con el objetivo de educar a la sociedad que pesca en la zona, tanto para su conservación como para el cuidado de su salud.

En la zona costera del Río de La Plata suceden los problemas más conspicuos y evidentes asociados a contaminación (metales pesados en agua y sedimento, fuentes puntuales costeras), invasiones biológicas (mejillón dorado, almeja asiática y carpa) y floraciones algales peligrosas, e incluso alteración de hábitats bentónicos debido al intenso dragado de los canales de navegación. Por ello se destaca la necesidad de desarrollar un sistema de monitoreo para evaluar tendencias temporales y generar una sólida base de datos ambientales que permita evaluar impactos y detectar tempranamente eventuales problemas ambientales. Promoviendo la conciencia pública sobre el valor de los ecosistemas acuáticos informando sobre sus principales problemas ambientales y la conveniencia de su utilización sustentable.

Con una periodicidad mensual, la Gerencia de Cuenca Matanza Riachuelo recibe de la Dirección General de Control Ambiental, a través de su Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio, los informes de calidad de agua y aire los cuales son registrados digitalmente.

En base a los informes mensuales, la Gerencia Operativa de Riachuelo y Borde Costero y la Gerencia Operativa de Calidad Ambiental, elaboran los informes trimestrales de calidad de agua y aire respectivamente. Dichos informes, son presentados ante la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo -ACUMAR- dentro de los 30 días posteriores al cierre del trimestre, todo ello en cumplimiento de las mandas del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Asimismo, también en forma trimestral, esta Gerencia Operativa remite a la Autoridad de Cuenca el detalle de clausuras que a instancia de la Dirección General de Control Ambiental se efectúan.

En virtud del seguimiento de las actividades llevadas a cabo por las áreas de la APrA relacionadas con la Cuenca Matanza Riachuelo, se presentó durante el año

2014 en forma bimestral ante el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAYEP), el informe de conexiones clandestinas detectadas en función de las video inspecciones efectuadas con el robot hilo guiado, programa a cargo de la Gerencia Operativa de Control Operativo de la DGCONTA.

Dentro de las misiones primordiales de la GOCUMAR, se destaca el asesoramiento al Presidente en virtud de la opinión que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe emitir en ocasión de los Consejos Directivos de ACUMAR ante las declaraciones de agentes contaminantes, reconversiones y exclusiones de establecimientos radicados en el ámbito de la Cuenca, para lo cual esta Gerencia elabora un informe con los datos remitidos por la Dirección General de Evaluación Técnica y la Dirección General de Control Ambiental, poniendo en conocimiento del mismo a la Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo del Ministerio de Gobierno, ya que el titular de dicha dependencia resulta igualmente representante por la CABA ante el Consejo Directivo de la ACUMAR.

Luego de cada Consejo Directivo, la GOCUMAR procede a realizar la actualización de los datos de los establecimientos declarados agentes contaminantes, reconvertidos, excluidos y clausurados por ACUMAR, con motivo de ser enviado a la DGCONTA.

Por otra parte, cada 45 días aproximadamente, la GOCUMAR gestiona la convocatoria de todas las áreas con incumbencia en temas de la CMR a una reunión denominada de Equipo de CMR. La finalidad de la misma es compartir los avances obtenidos en cada uno de los temas que conforman el orden del día como así también detectar posibles inconvenientes en el desarrollo de los mismos.

Dentro de las misiones y funciones determinadas por Resolución N° 77/APrA/2015 para la GOCUMAR, se encuentra la sistematización de las actas de Consejos Directivos de ACUMAR, realizándose un estudio de su contenido en búsqueda de temas de relevancia que deben ser puestos en conocimiento de toda la Gerencia Operativa para la posterior toma de determinaciones de la APrA. Efectuada la tarea aludida, las actas se sistematizan en la correspondiente carpeta digital de GOCUMAR conforme la fecha de la misma. Adicionalmente, esta Gerencia sistematiza también las actas correspondientes al Consejo Ejecutivo de ACUMAR y a la Comisión de Auditoría y cuyo proceso recibe idéntico tratamiento.

Todas las actividades periódicas y habituales llevadas a cabo por la GOCUMAR tienen como finalidad la preparación de la información necesaria para dar respuesta a los requerimientos de la CSJN y de los juzgados de ejecución de la causa "Mendoza, Beatriz y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y perjuicios - Daños derivados de la contaminación ambiental".

Es así que, anualmente, la GOCUMAR prepara el informe a presentar en el expediente y en audiencia pública ante los funcionarios judiciales correspondientes.

Además, el Gerente Operativo de GOCUMAR participa de la audiencia en cuestión a efectos de asistir a la Presidencia en cuanto le fuera solicitado.

Asimismo toma intervención en el desarrollo de procesos de trabajo entre ACUMAR y DGCONTA, en la consolidación de los rubros o códigos CIU sometidos a la jurisdicción de ACUMAR, en el desarrollo de los indicadores de gestión de la UPE CUMAR, en la opinión acerca de la pertinencia de la exclusión de establecimientos conforme los límites de CMR establecidos mediante Resolución ACUMAR N° 1113/13, etc.

Por su parte la Dirección de Participación Ciudadana y representantes de la Junta Comunal participaron de la presentación que se ofreció en El Centro de Información y Formación Ambiental sobre el Programa de Gestión Integral del agua urbana en áreas marginadas de la Cuenca Cildañez.

En el encuentro de los vecinos con profesionales técnicos y funcionarios especializados se informó sobre los alcances del programa y se pudo realizar todas las consultas que los vecinos de la cuenca consideraron necesarias.

La obra de Readecuación del Sistema de Desagües Pluviales pertenecientes al Arroyo Maldonado consiste en la ampliación de la red mediante la ejecución de nuevos conductos rectangulares de hormigón armado in situ y la colocación de tubos circulares prefabricados en polietileno de alta densidad o en plástico reforzado con fibra de vidrio para aumentar el poder de captación de las aguas de lluvia y mejorar su derivación hacia el emisario principal del arroyo.

Bioensayos

Las interrelaciones entre las características físicas, químicas y biológicas son complejas, y alteraciones en los parámetros físicos y/o químicos del ambiente producen efectos sobre los organismos que habitan en él.

Asimismo, la contaminación del sistema fluvial es de carácter múltiple, lo cual dificulta hallar las causas precisas de la toxicidad. El enfoque ecotoxicológico está dirigido a la evaluación integral de la calidad del agua y el estado de salud de los ecosistemas. Se basa en el establecimiento de dependencias entre la dosis integral de sustancias tóxicas causantes de la contaminación del agua y los efectos sobre los organismos, lo que permite finalmente determinar los niveles críticos de contaminación del agua.

En el marco de este proyecto que se realizó mediante convenio con el CONICET, se han desarrollado bioensayos de laboratorio para evaluar el efecto conjunto de las variables ambientales sobre el estado de los componentes biológicos del ecosistema acuático representado por la especie de pez *Cnesterodon decemmaculatus* (Jenyns, 1842). Esta especie se ha propuesto como modelo para estudios experimentales en biología y toxicología (Molero y Pisanó, 1987). Es una especie nativa de Sudamérica, encontrándose en Argentina, sur de Brasil y Uruguay. En Argentina se la suele llamar "Madrecita de Agua" o "Madrecita de Río". Es muy común en charcas y en áreas costeras de bañados, ríos y lagunas pampásicas en casi toda la Argentina (Menni, 2004). Tolerancia a condiciones de turbidez, calor, baja concentración de oxígeno, e intermitencia hídrica, no soportadas por la mayoría de las especies. Las madrecitas de agua son peces de tamaño pequeño, crecimiento rápido y de período de reproducción breve. Asimismo, es una especie muy fácil de mantener en condiciones de laboratorio. Estas características favorecen su utilización en ensayos de toxicidad (de la Torre et al., 1997, 2005; Ferrari et al., 1998; Gómez et al., 1998; Villar et al., 2000; Casares, 2013; Casares et al., 2013).

Este trabajo tiene como objetivos identificar los niveles de contaminación del agua en tramos fluviales individuales en el curso inferior del río Matanza-Riachuelo y en las desembocaduras de los Arroyos Medrano, Maldonado y Cildañez a partir de determinaciones físicas y químicas estandarizadas y presentar la evaluación ecotoxicológica de la calidad del agua a partir de bioensayos con peces para determinar los niveles críticos de contaminación.

Para ello se realizaron los ensayos de toxicidad utilizando la especie de pez *Cnesterodon decemmaculatus* con las aguas colectadas en los cinco sitios durante los cuatro muestreos estacionales. Los ensayos se llevaron a cabo en acuarios de vidrio de 4 litros de volumen, con aireación continua, temperatura ambiente constante y

fotoperíodo. Los tratamientos y control se realizaron por triplicado. Los ensayos comenzaron el mismo día de la colecta. Cada cuatro horas, aproximadamente, se realizaron observaciones para detectar mortalidad y cambios en comportamiento, natación, movimiento de opérculos, equilibrio, color, y presencia de mucosidad o hemorragias.

Asimismo, se realizaron análisis físico químicos y bacteriológicos en cada sitio correspondiente a las variables: hidrocarburos totales de petróleo, cadmio, cromo total, cobre, mercurio, níquel, plomo, arsénico, PCB's.

El estudio concluye que la elevada concentración de materia orgánica en descomposición promueve déficit de oxígeno y las bajas concentraciones de oxígeno disuelto medidos en la mayoría de las campañas. Sin embargo, se observa un leve incremento del oxígeno disuelto en el muestreo de invierno. Asimismo, la descomposición de la materia orgánica propicia un ambiente reductor donde las especies reducidas del azufre (sulfuros) son muy abundantes. Si bien, los sulfuros de hidrógeno son muy tóxicos para los organismos, los sulfuros actúan como regulador de la toxicidad por metales pesados. Los metales pesados precipitan como sulfuros quedando como no disponibles para la biota. Otra consecuencia del elevado nivel de materia orgánica y su descomposición es el aumento de especies reducidas de nitrógeno (amonio y amoniaco). El aumento de pH y temperatura promueven el aumento de la forma no ionizada (NH₃) y de los nitritos, ambas resultan muy tóxicas para los organismos, especialmente para peces. Además, cuando los organismos se exponen simultáneamente al amoniaco y a fenoles, cobre, zinc y cloruros todas ellas presentes en elevadas concentraciones en el río y arroyos estudiados, se incrementa la toxicidad por efecto sinérgico. A partir de los datos estudiados, las precipitaciones acumuladas podrían influir en las concentraciones de estas formas reducidas de nitrógeno disminuyendo su concentración por dilución. A partir de la evaluación de la información se destaca la importancia de la materia orgánica como factor regulador y condicionante de la mortalidad de peces obtenida en los ensayos.

Programa de la Calidad del Agua

Como programa permanente, la APRA lleva adelante el monitoreo de calidad de cuerpos de agua superficial y principales arroyos entubados arroyos de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de obtener información confiable y representativa para su aplicación en una adecuada estrategia local de protección de la salud y el ambiente.

Esta GO propone la revisión y el diseño de programas de monitoreo de la calidad de los cursos de agua de la Ciudad, sistematiza los datos de calidad del agua remitidos por el Laboratorio de la APrA y realiza informes de análisis de series temporales de datos por curso de agua.

Se realizan diferentes esquemas de trabajo para cada cuerpo de agua en base a sus características particulares:

RIACHUELO

- Muestreo mensual en 3 estaciones: Puente La Noria, Puente Uriburu y Puente transbordador. Se analizan 39 parámetros físico-químicos analizados en laboratorio y 5 in situ y se mide velocidad para estimar caudal instantáneo en cada punto.
- Se realizaron ensayos de toxicidad en laboratorio con la especie *Cnesterodon decemmaculatus* utilizando aguas del Riachuelo con frecuencia trimestral.

ARROYOS ENTUBADOS

- Muestreo trimestral en la entrada a la Ciudad y en desembocadura de los arroyos: Cildañez, Maldonado y Medrano. Se analizan 39 parámetros en laboratorio y 5 in situ y se mide velocidad para estimar caudal instantáneo en la desembocadura del Cildañez.
- Se realizaron ensayos de toxicidad en laboratorio con la especie *Cnesterodon decemmaculatus* utilizando aguas de la desembocadura de los tres arroyos con frecuencia trimestral. 4 informes estacionales y un informe final. Actividad a cargo del CONICET.

LAGOS Y LAGUNAS

Muestreo trimestral en los lagos de la Ciudad: Regatas, Rosedal, Planetario, Victoria Ocampo, Parque Centenario, Lago Lugano, Laguna Los Coipos. Se analizan 39 parámetros en laboratorio y 5 in situ.

RIO DE LA PLATA

Muestreo trimestral en los cinco puntos del borde costero del Río de La Plata: Reserva Ecológica Costanera Sur, Club de Pescadores, Toma de Agua, Abanico y Parque de los niños. Se analizan 39 parámetros en laboratorio y 5 in situ.

En cada muestreo los **parámetros físico-químicos medidos in-situ** son: temperatura, oxígeno disuelto (OD), pH, turbidez, conductividad eléctrica (CE) y sólidos disueltos totales (SDT).

En laboratorio se determina: alcalinidad total, dureza, salinidad, cloruros, nitritos, nitratos, nitrógeno amoniacal total, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO), detergentes, fenoles, sólidos sedimentables 1 hs., sólidos totales 105º (ST), sólidos fijos (SF), sólidos volátiles (SV), sulfatos, sulfuros totales, aluminio y fósforo total. Es dable resaltar que a partir de mayo del 2014 se comenzaron a medir metales pesados, componentes importantes del aporte de contaminación, determinándose específicamente los siguientes parámetros: níquel total, cobre total, zinc total, hierro total, manganeso total, cobalto total, cromo total, arsénico total, plomo total y cadmio total.

Los parámetros bacteriológicos analizados son: Escherichiacoli, Coliformes totales, Coniformes fecales, Coliformes no fecales, Estreptococos fecales, Enterococos, Bacterias Aerobias Mesófilas y presencia de Pseudomonasaeruginosa.

Además, se mide la **velocidad del agua en el Riachuelo y en la desembocadura del Cildañez** con un correntómetro digital, modelo TS 1001, con la finalidad de estimar su caudal y, de esta manera, incorporar un dato importante para el mejoramiento de la interpretación de los resultados.

Rehabilitación de la Biodiversidad Ribereña del Riachuelo

La Cuenca Matanza-Riachuelo atraviesa la zona más densamente poblada del país y abarca un área de 2034 km², donde se localizan ambientes rurales, periurbanos y urbanos. Las principales fuentes de contaminación son, en la cuenca alta, la producción animal y las prácticas agrícolas y, en la media y baja, los aportes de efluentes cloacales e industriales. La cuenca baja

es el área de mayor impacto y vulnerabilidad para el ambiente y la población asentada.

Los cursos de agua que integran la Cuenca son originariamente de hábito sinuoso pero han sido modificados en este aspecto como en su nivel de terraza. Todos los ríos y arroyos de la cuenca son ríos de llanura, de escaso caudal, poca pendiente y bajo índice de oxigenación natural. La influencia del régimen hídrico del Río de la Plata genera un flujo y reflujo de las aguas de marea y a las crecientes originadas como consecuencia de los vientos del SE (sudestadas).

Considerando que la restauración de los ambientes naturales en los valles de inundación de los ríos favorece el proceso de depuración de aguas y sedimentos además de contribuir a la biodiversidad, se propone desarrollar un proyecto de rehabilitación a través de la reforestación con plantas nativas, junto con la generación de espacios recreativos-educativos y de fortalecimiento de la identidad local.

Con el objetivo de trabajar para rehabilitar la biodiversidad costera del Riachuelo esta Gerencia Operativa de Riachuelo y Borde Costero convoca desde septiembre de 2012 a profesionales con competencia en la materia del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, de Desarrollo Urbano y de Gobierno, destacándose la participación, aportes y recomendaciones de un equipo de investigadores del CONICET.

Producto de ello, se elabora el proyecto que tiene por objetivo desarrollar una estrategia que promueva la recuperación del paisaje ribereño natural típico de la cuenca, que junto con los elementos patrimoniales, arquitectónicos y culturales, conforman la identidad del Riachuelo.

La propuesta procura favorecer la vegetación nativa ya existente y recrear "parches" de vegetación característica de un ambiente ribereño con implicancias positivas para la fauna (aves, mariposas, otros artrópodos, etc.), con capacidad de fijar sedimentos fluviales que ayuden en la inmovilización y absorción de materiales contaminantes. El diseño de estos "parches" de vegetación estará basado en promover la biodiversidad, sin entorpecer la libre visión del espejo de agua desde la calle y situados en sitios estratégicos que aporten valor estético (diversidad de flores, colores y aromas), respetando las geoformas de un río de llanura.

Se informan a continuación los resultados y actividades realizadas con cada una de las áreas para avanzar con las diferentes metas acordadas

A) Producción de plantas nativas en la RECS

La Reserva Ecológica Costanera Sur dispone de un plan de producción de plantas nativas que junto con la Dirección de la Dirección General de Regeneración Urbana del MAyEP ha realizado obras para crear un invernadero con mayor capacidad de producción con el objetivo de ampliar la producción de plantas nativas. Muchas de estas plantas nativas producidas en la Reserva Ecológica Costanera Sur han sido destinadas a forestar el Riachuelo durante el año 2014.

Además, APRA organizó jornadas para rescatar ejemplares de la obra de recuperación de los sistemas acuáticos de la RECS y otros sectores, para ser trasplantados a la ribera por las comunas con la colaboración de voluntarios de organizaciones civiles y de la APRA.

B) Capacitación encargados de limpieza de las márgenes del Riachuelo

Se realizan capacitaciones dirigida a los encargados de limpieza y mantenimiento de las márgenes del Riachuelo que prestan servicios en la Dirección General de Limpieza con el objetivo de instruirlos en el manejo adecuado de la flora nativa a fin de favorecer el desarrollo de parches de vegetación y sus beneficios ambientales, paisajísticos y culturales.

C) Plan de reforestación de la Av. 27 de Febrero

Objetivos: Reforestar la Avda. 27 de Febrero bajo los nuevos lineamientos indicados por la ACUMAR, es decir recuperando las visuales hacia el curso de agua, reemplazando la vegetación de alineación vencida por especies apropiadas conservando y/o generando abras visuales y creando parches de especies nativas en sectores adecuados del margen.

Acciones: Relevamiento de las necesidades de intervención sobre las especies existentes determinando árboles a extraer, a intervenir (poda, tratamientos sanitarios, etc.) y los lugares aptos para plantación. Se establece luego cronograma de tareas que definirá la oportunidad de las distintas intervenciones. Se ejecutan las tareas definidas de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

Responsables: Gerencia Operativa de Arbolado, Dirección General de Espacios Verdes.

D) Mantenimiento de la margen ribereña

Objetivo: Planificar, coordinar y ejecutar la limpieza y recolección diferenciada del margen del Riachuelo co-

rrespondiente a la Ciudad de Buenos Aires en la extensión del camino de sirga y espacios públicos costeros.

Actividades: Se consolidó el servicio de limpieza en el Riachuelo incorporando las siguientes mejoras en su gestión:

- Servicio de limpieza y recolección diferenciada, adaptándose a la Ley 1.854 de Basura Cero.
- Capacitación del personal impartidos por la APRA para el manejo de la flora nativa y limpieza sustentable de borde costero.
- Implementar sistema de control del borde costero incorporando recorridos diarios entre Vuelta de Rocha y Puente de la Noria en los cuales el personal de la DGLIM releva los márgenes y reporta inmediatamente con fotografías de respaldo el arrojado de voluminosos, vehículos abandonados, ocupaciones del espacio público y vertido de contaminantes.
- Mantener limpio la totalidad del borde costero del Riachuelo, conservar accesibles y parquizados los espacios costeros ya habilitados.

Responsables: La Dirección General de Limpieza DGLIM. DGEAMB realiza las capacitaciones con frecuencia semestral.

E) Monitoreo de aves

Objetivos: Estudiar la diversidad de aves en la ribera del Riachuelo. Utilizar a las aves como indicador de la calidad ambiental de la cuenca, e identificar los sectores de la ribera con mayor nivel de degradación ambiental y que requieren mayores esfuerzos de restauración.

Acciones: El trabajo consiste en recorrer, por agua, la ribera del Riachuelo tomando datos de abundancia y riqueza de especies, y registrando las variables estructurales que describen cada sitio de muestreo.

Responsables: Gerencia Operativa de Riachuelo y Borde Costero de la DGEAMB con la colaboración de observadores de aves capacitados, convocados por Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, y con la colaboración de la DGLIM que dispone la embarcación.

F) Generar actividades educativas

Objetivos: Asegurar la continuidad de las actividades de recuperación de la ribera y su desarrollo en el tiempo, involucrando a los vecinos, alumnos de las escuelas de la zona y aquellos actores que estén trabajando en pos de una mejora ambiental como el equipo de mantenimiento y limpieza del borde costero. Esto puede realizarse mediante su inclusión en los proyectos de

revegetación para el conocimiento, acercamiento a la naturaleza, participación y seguimiento de la rehabilitación del ecosistema ribereño del Riachuelo y su consecuente aumento de biodiversidad.

Acciones: Brindar capacitaciones para quienes requieran un soporte teórico-práctico de la situación ambiental del camino de sirga, conjunto con los aportes benéficos que genera la forestación con autóctonas. También, acompañará las actividades de plantación o mantenimiento del borde costero dando soporte educativo generando así un sentimiento de pertenencia e identidad con el paisaje nativo como parte del patrimonio cultural de la ciudad.

Las intervenciones educativas se centrarán en el tipo de vegetación originaria, las especies y sus características principales, relación con la fauna asociada, ubicación tentativa de cada una sobre bases: paisajística, educativa y de mejora en la calidad ambiental.

Responsables: Gerencia Operativa de Educación Ambiental, DGEAMB.

G) Plantación de especies nativas en ribera del riachuelo.

La GORyBC realiza varias plantaciones de especies nativas, con el objetivo de recrear parches de vegetación representativos de selva en galería, pastizal pampeano y talar de barranca, completando así las intervenciones llevadas a cabo en pos de revitalizar la biodiversidad nativa ribereña del Riachuelo.

Se establece la ubicación de los parches a forestar dependiendo de los avances de las obras de liberación y recuperación del camino de sirga o zonas degradadas. Una vez establecidos los sectores a forestar, se acuerda el diseño y las especies a plantar en función de la disponibilidad de ejemplares de la RECS.

Especies plantadas:

Arboles: Ceibo, Curupí, Anacahuita, Palo amarillo, Sen de campo, Canelón, Ingá, Mataojo, Tala, Molle, Espina de bañado, Fumo Bravo, Aliso de río.

Arbustivas: Tala gateador, Chica, Melosa, Mariposera, Zarzaparrilla colorada, Vara dorada, Tasi, Pavonia de bosdque, Malvavisco, Guaco, Acacia cafe, Malva, Rosa de río.

Plantaciones realizadas:

- 16.07.2013 | Plantación en el Riachuelo- Sector Lavadero y San Antonio

- 23.08.2013 | Sector frente a El Pueblito Sector: Puente Alsina (El Pueblito) hasta calle Romero (plaza pública)
- 29.08.2013 | Sector Plaza Riachuelo
- 02.10.2013 | Plantación en ribera del Riachuelo -Sector Lavadero y San Antonio
- 27.08.2014 | Plantación en ribera del Riachuelo - Sector Vélez Sarsfield y Luzuriaga, Barracas

En el marco de la celebración del día del árbol del 2014, se realizó una plantación en el sector liberado entre las calles Vélez Sarsfield y Luzuriaga, Barracas. Se plantaron un total de 37 ejemplares (correspondientes a 10 especies) provenientes de la RECS. La Gerencia Operativa de Riachuelo y Borde Costero coordinó dicha actividad en conjunto con el Grupo de Trabajo Interorgánico integrado por: DG Limpieza, DG Arbolado, Reserva Ecológica Costanera Sur (RECS) del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, la DG Obras de Arquitectura y la DG Proyectos Urbanos y Arquitectura del Ministerio de Desarrollo Urbano y la Unidad de Proyectos Especiales de la Cuenca Matanza Riachuelo del Ministerio de Gobierno.

Se plantaron las siguientes especies: zarzaparrilla, Tasi, guaco, Malva del bosque, Malva, Sen del campo, Fumo bravo, Acacia café, Aliso de río, Rosa de río.

Programa para el Monitoreo de la Diversidad de Aves en la Ciudad de Buenos Aires" (Res. N° 357/APRA/12)

Se realiza anualmente un muestreo de aves como indicador de la calidad ambiental de las riberas de la Ciudad, Río de la Plata y Riachuelo, con el objetivo de identificar los sectores de la ribera con mayor nivel de degradación ambiental, y que requieren mayores es-



fuerzos de restauración.

Se elaboró y elevó el informe de resultados del muestreo de diversidad de aves realizado por esta Gerencia Operativa con la colaboración de AVES ARGENTINAS en la ribera del Riachuelo y Río de la Plata.



Fitorremediación Ribera del Riachuelo

Se acordó con la Universidad Nacional de Flores, implementar un proyecto que tiene por objeto proponer un Plan de manejo y gestión de los ambientes ribereños de la cuenca baja del Matanza-Riachuelo, teniendo en cuenta estrategias de mitigación y remediación basadas en la fito-remediación con plantas nativas. Construcción y evaluación de un modelo piloto desarrollado en 100 mts de costa.

El trabajo comprende la realización, por parte de la "UFLO", de las siguientes actividades:

- Caracterizar áreas ribereñas de la cuenca baja del Matanza-Riachuelo con posibilidad de ser revegetadas.
- Estudiar de la tolerancia y capacidad de remoción de contaminantes por parte de especies vegetales seleccionadas.
- Estudiar la tolerancia a distintos contaminantes en especies vegetales nativas del plano aluvial a través de la evaluación de parámetros indicadores de daño oxidativo a biomoléculas y de respuesta antioxidante y detoxificante.
- Revegetación con especies nativas a través del sistema de bio-rrollos y plantación directa. Construcción y evaluación de un proyecto demostrativo en cien metros lineales de costa (talud).

- Elaborar un plan de gestión y manejo de los ambientes ribereños de la cuenca baja del río Matanza-Riachuelo (MR).

Ictiofauna Costera del Río de la Plata.

Se acordó con el CONICET a través del “Instituto de Investigaciones en Producción Animal” (INPA), la realización de un estudio de la calidad de las especies ícticas más frecuentes capturadas por pesca deportiva en la costa del Río de la Plata, mediante la determinación de la presencia de contaminantes.

El estudio comprende la realización, de dos campañas muestreos de la ictiofauna costera en diferentes puntos del borde costero del Río de La Plata en el ámbito territorial de la Ciudad de Buenos Aires, y el análisis de la presencia de metales pesados y compuestos orgánicos en las especies ícticas seleccionadas.

Acompañando la política implementada desde Presidencia de la Agencia de Protección Ambiental de dar prioridad en las fiscalizaciones y controles de los establecimientos pertenecientes a la Cuenca Matanza-Riachuelo la Dirección General de Evaluación Técnica dependiente de dicha Agencia, durante todo 2014 trabajó con las actuaciones de las 118 empresas localizadas en la Cuenca para dar impulso a las mismas y se asistió a las reuniones referidas a ACUMAR.

En el marco del primer Seminario sobre Patrimonio de la Cuenca Matanza Riachuelo, la exposición de fotos que recorre la historia del Riachuelo se inauguró en la Plaza Sudamérica.

La muestra “Riachuelo: dos orillas, una ciudad” se presentó en Vuelta de Rocha. La inauguración de la exposición se realizó en el marco del primer Seminario sobre “Patrimonio de la Cuenca Matanza Riachuelo”.

La muestra está integrada por más de 40 fotografías y es un recorrido histórico que evidencia las transformaciones sociales y urbanas de la cuenca desde el siglo XIX a la actualidad.

Fue diseñada por la Unidad de Proyectos Especiales Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), dependiente del Ministerio de Gobierno porteño.

Los vecinos que concurrieron pudieron disfrutar de imágenes que revelan hechos históricos como la construcción del Puente Transbordador Nicolás Avellaneda en 1913, vistas del barrio de La Boca y sus muelles a principios del siglo XX, el Puente Pueyrredón en 1931, Puente de la Noria e imágenes de Villa Riachuelo, Villa

Soldati y Villa Lugano, junto a retratos que muestran como afectó el paso del tiempo a la cuenca urbana.



Muestra de Historia Ambiental de la Cuenca Matanza- Riachuelo

“Lo que el Río Recorrió”

La Dirección de Participación Ciudadana, en forma conjunta, con la Gerencia Operativa de Educación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó una exposición destinada a la comunidad educativa.

El objetivo que persiguió esta muestra, mediante un encuentro de reflexión y participación es generar conciencia sobre la problemática ambiental de la Cuenca Matanza - Riachuelo y sus posibles soluciones; la misma reconstruye los últimos 200 años de deterioro ambiental de la Cuenca, mediante 24 paneles organizados desde la etapa prehispánica hasta la actualidad. Cada panel incluyó diversos recursos visuales: fotografías recientes y de época, gráficos, mapas, textos explicativos, etc.



En cumplimiento de la Ley N° 3947, la Dirección General de Defensa Civil desde el año 2011 a la fecha continua avocada a tareas de prevención y mitigación de riesgos y de enfermedades relacionadas con la problemática socio-ambiental en las Comunas 4, 7, 8 y 9. Estas acciones consisten en brindar a la población a través de un previo reconocimiento y análisis de riesgo, medidas y recursos para la mejora de las condiciones urbano-ambientales.

Se presta colaboración al Ministerio de Salud, al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Desarrollo Económico (Secretaría de Hábitat e Inclusión - Unidad de Gestión e Intervención social - IVC) ante cualquier requerimiento relacionado con acciones preventivas o de respuesta en las Villas y Asentamientos de influencia de la Cuenca.

El día 09/09/2014 se mantuvo una reunión con representantes del IVC para continuar con el trabajo sobre Camino de Sirga.

El pasado 21 y 28 de Octubre del corriente año se participó de una reunión en ACUMAR. Se realizó una reunión con representantes del consejo municipal. Se trataron temas referentes a la elaboración de mapas de riesgo de inundación.

Desde el área de la Unidad De Inspecciones Televisivas de la Dirección General de Control Ambiental se realizó el control de las industrias aplicando la normativa ambiental CABA y de nación, focalizándonos principalmente en la gestión de los efluentes líquidos industriales que pueden impactar en el Riachuelo.

El área ha focalizado su control en la Cuenca Matanza Riachuelo, Comunas 4, 7, 8 y 9 de esta Ciudad sumado las Comunas involucradas en la Resolución 1113/13

de ACUMAR, que contempla la nueva delimitación de la cuenca hidrográfica de la CABA.

Acciones:

- Realizar video-inspecciones a los conductos pluviales a los fines de detectar conexiones clandestinas industriales y solicitar su sellado a la Dirección Gral del Sistema Pluvial.
- Ejercer el control ambiental para detener el vuelco a pluvial de efluentes de procesos, sobre las in-

dustrias en las que se hayan detectado conexiones clandestinas.

- Coordinar y efectuar inspecciones en conjunto con la ACUMAR en los casos que se requieran como por ejemplo inndustrias que posean conexiones clandestinas con vuelco de proceso y otros casos en los que amerite controles en conjunto.
- Llevar un registro digital que se plasma en un mapa interactivo digital, realizado por la USIG (Unidad de Sistemas de información Geográfica - Min. de Modernización) de lo video inspeccionado y conexiones detectadas en la red pluvial.

Operativos video inspecciones conductos pluviales 2014

| FECHA | Operativos | SOLO Tramos Repetidos | Tramos nuevos | Obstruido | Mts | Conex. Industrias | Conex. Domicilios | Conex. Cloacal -Pluvial | Conex. Sin determinar |
|----------------|------------|-----------------------|---------------|------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|
| ene-14 | 9 | 0 | 52 | 11 | 4635 | 0 | 5 | 0 | 2 |
| feb-14 | 9 | 0 | 60 | 23 | 4381 | 0 | 7 | 2 | 3 |
| mar-14 | 13 | 0 | 105 | 40 | 6984 | 0 | 21 | 1 | 2 |
| abr-14 | 9 | 2 | 79 | 45 | 3055 | 0 | 48 | 0 | 28 |
| may-14 | 11 | 2 | 94 | 52 | 4378 | 2 | 18 | 0 | 24 |
| jun-14 | 17 | 0 | 180 | 94 | 8725 | 0 | 24 | 2 | 5 |
| jul-14 | 19 | 0 | 151 | 48 | 11121 | 0 | 26 | 4 | 11 |
| ago-14 | 15 | 0 | 90 | 30 | 7398 | 1 | 9 | 1 | 2 |
| sep-14 | 19 | 0 | 153 | 36 | 10490 | 2 | 48 | 5 | 11 |
| oct-14 | 18 | 0 | 172 | 27 | 15458 | 1 | 22 | 1 | 8 |
| nov-14 | 7 | 0 | 0 | 0 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| dic-14 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 153 | 4 | 1136 | 406 | 76636 | 6 | 228 | 16 | 96 |



Capítulo III
Residuos

- b. El cambio de discurso: de Empresas Amigas a la obligación normativa. Este cambio tiene algunas implicancias, como el cambio de destinatario dentro de la empresa del responsable de RSE al responsable operativo de la gestión de residuos (recursos humanos, seguridad e higiene, operaciones), la inclusión del área de legales en la mesa, el cambio de enfoque dentro de la empresa donde el tema de separación en origen pasa a ser un tema de gestión y no de responsabilidad social.
- c. La inminencia de la reglamentación de la norma. Era importante que las empresas supieran que la reglamentación de la norma iba a materializarse en un plazo relativamente corto con tiempos de adecuación también abreviados. La relevancia de este eje radica en que era necesario generar la credibilidad en que esta norma en particular iba a ser implementada a la brevedad.
- d. Evaluar la recepción de la normativa y servir de canalizador de las observaciones que los actores pudieran tener para poder trasladarlo a las áreas técnicas internas del Ministerio antes de que se llegara a la instancia de reglamentación.
Relacionamiento Febrero - Marzo 2014

Etapas 2: Abril 2014: Decreto 128 (reglamentario Ley 4.859), Resolución 727-MAYEP

Una vez reglamentada la Ley 4.859 a partir del Decreto 128 (8 de abril), comenzó la segunda etapa. En esta etapa se consolidó el circuito de vinculación externa y el cambio de discurso hacia uno más legal y técnico. De todos modos, fue a partir de la emisión de la Resolución 727 del Mayep (28 de abril) que hubo un cambio más pronunciado, dado que ya el área contaba con una mayor fuente de información y además se habían consolidado las relaciones y los circuitos internos. En esta etapa, la vinculación -más consolidada- ya mantenía un ida y vuelta, por lo que se destacaron más las consultas y las derivaciones internas.

Relacionamiento Abril - Junio 2014

Etapas 3: Junio 2014: Resolución 83-SSHU

La Resolución 83 establece la primera etapa del funcionamiento del Registro de Generadores Especiales con un plazo acotado. Se trabajó más estrechamente con la Gerencia de Control de Higiene Urbana (en ese momento dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana) a fin de que los generadores incorporados en dicha normativa se inscribieran en el registro y contra-

garan su propio servicio de recolección. Se trabajó fundamentalmente con shoppings, cadenas comerciales de fast food, cadenas comerciales de supermercados y hoteles (Ente de Turismo).

Relacionamiento Junio - Diciembre 2014

Si bien los edificios públicos son generadores especiales y se encuentran mencionados en la Ley 4.859, no fue hasta octubre de 2014 que la difusión de la separación en origen pasó a la órbita de la Gerencia de Relaciones Institucionales. A partir de entonces, se trabajó en conocer las acciones llevadas hasta entonces por otras áreas de gobierno involucradas. En los tres meses de trabajo (octubre - noviembre - diciembre 2014), se llevaron adelante las siguientes acciones:

- **Hospitales Verdes:** Se trabajó con la Gerencia de Gestión de Residuos y Ropería Hospitalaria del Ministerio de Salud del GCBA y la Agencia de Protección Ambiental. El objetivo es instalar la separación en origen en todos los hospitales públicos dependientes del GCBA. Se planteó la estrategia de trabajo para 2015 y se comenzaron las visitas.
- **Mudanza:** La Gerencia de Relaciones Institucionales funcionó como articulador entre el Grupo de Trabajo Mudanza al Centro Cívico Parque Patricios y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, en los temas de higiene urbana y la instalación de un sistema diferenciado de residuos en el nuevo edificio.
- **SBASE y Metrovías:** Se trabajó con SBASE y Metrovías como articulador para la instalación de un sistema diferenciado de residuos. Todas las líneas de subterráneo han incorporado ploteos de separación en origen en sus cestos y se realiza la disposición diferenciada. Se capacitaron a los empleados de Metrovías y de las oficinas de SBASE.
- **Comunas y Registro Civil:** Se centralizó el envío de cestos diferenciados de oficina para las dependencias del GCBA. Se trabajó especialmente con las Comunas y los Registros Civiles de la Ciudad, a los que se les entregaron cestos y se los capacitó.

En agosto de 2014 el Mayep emitió la Resolución 1.444, que incorpora a todos los generadores a la obligación de separar en origen. De esta manera, se comenzó un proceso de vinculación con el sector residencial, a través del relacionamiento con cámaras del sector, la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor (autoridad de aplicación del registro de administradores de consorcios), y con la UPE Construcción Ciuda-

dana y Cambio Cultural para la generación de nuevos conceptos de comunicación que implicaron –al igual que con el sector privado- un cambio de abordaje discursivo hacia la obligatoriedad legal.

Se trabajó en el contenido para capacitaciones para este sector para concientizarlos no solo respecto de sus obligaciones normativas, sino también sobre la problemática de los residuos y las acciones que lleva adelante el GCBA (política pública completa). Fuerte énfasis en la urgencia de dejar de enviar basura al relleno sanitario y en la inclusión social de los recuperadores urbanos.



Por un lado, se realizaron capacitaciones a cámaras de diversos sectores, de las que participaron socios de la misma, y por el otro se realizaron capacitaciones en empresas. Se destacan las siguientes capacitaciones:



GARBARINO
GARANTÍA DE CONFIANZA

GRUPO SANCOR SEGUROS



COMO EN CASA

HOTEL MADERO

También se realizó una jornada de capacitación en la Agencia de Protección Ambiental a empresas vinculadas con el programa Producción Más Limpia.

Para el trabajo de vinculación con las empresas respecto de la normativa de generadores individuales y especiales fue necesaria la articulación con las diferentes áreas internas del MAyEP:

Nivel Político del Ministerio de Ambiente y Espacio Público

A nivel político, tanto a través de la “mesa verde” como de otras reuniones de seguimiento, muchas cuestiones indefinidas por las áreas técnicas respecto de la normativa fueron resueltas a nivel político. De esta manera, la posibilidad de consulta directa como la posibilidad de articular reuniones estratégicas con actores externos fue fundamental.

Subsecretaría de Higiene Urbana

A nivel Subsecretaría de Higiene Urbana se trabajaron dos ejes. Por un lado, es el área técnica más jerárquica del ministerio respecto del tema residuos sólidos urbanos, por lo que muchas cuestiones macro debieron resolverse en dicha instancia. Para ello, las reuniones con el sector privado mencionadas anteriormente como las consultas internas fueron clave.

Por otro lado, se articula junto con la SSHU el trabajo realizado por ella con el sector gastronómico alcanzado por el sistema público de recolección de orgánicos. Cualquier consulta de esa índole es enviada a la SSHU. Se articuló la elaboración de un folleto alusivo.

Dirección General de Reciclado

Dentro de la Dirección General de Reciclado, se trabajó con la Gerencia Operativa de Grandes Generadores por dos temas: las capacitaciones y el circuito de entrega de materiales reciclables a las Cooperativas de Recuperadores Urbanos.

Al no ser obligatoria la entrega de materiales reciclables al Programa de Cooperativas de Recuperadores Urbanos, se incorpora a la Gerencia de Grandes Generadores a las reuniones con actores que pudieran resultar clave para la proporción de dichos materiales.

Dirección General de Limpieza

El contacto con la Dirección General de Limpieza fue importante dado que desde allí se mantiene el contacto con las empresas prestatarias de higiene urbana. Además son la autoridad técnica respecto de la corriente húmeda de residuos.

Gerencia de Control de Higiene

En 2014 funcionó dentro de la órbita de la Subsecretaría de Higiene Urbana la gerencia encargada de inspeccionar el universo de generadores especiales en cuanto al cumplimiento de la normativa expuesta. El contacto con esta área fue permanente: primero se contactaba y se comunicaba la normativa al generador, luego Inspecciones realizaba su trabajo.

Dirección General Legal y Técnica

El contacto permanente con esta Dirección fue fundamental como fuente de consulta y de asesoramiento respecto del fondo y de la forma de la normativa que se comunica.

Dirección General de Comunicación

La Gerencia de Relaciones Institucionales dentro de la Dirección de la que forma parte articula con Prensa y con Contenidos las cuestiones relacionadas con la Ley 4.859 y la relación con las empresas. Con la Gerencia de Prensa se articuló el envío de información a diferentes

medios, mientras que con la Gerencia de Contenidos se elaboraron las diferencias piezas gráficas mencionadas anteriormente, así como también la inclusión en la Web de material alusivo.

Unidad de Proyectos Especiales de Construcción Ciudadana y Cambio Cultural

Se trabajó con la UPE de CCyCC en un principio durante el cambio de discurso, dado que el Programa Empresas Amigas de la Ciudad Verde era llevado adelante por dicha dependencia.

Por otro lado, se trabajó constantemente en los contenidos relacionados con la comunicación que mantiene la UPE respecto de Administraciones de Consorcio y Encargados.

Turismo Sustentable

Se trabajó con el equipo de Turismo Sustentable, encargado de las relaciones institucionales con el sector de turismo - hoteles, aerolíneas, aeropuertos, etc. - para la articulación del discurso de la normativa hacia ese sector.

Por otro lado se realizaron diversas acciones con actores clave que acompañan la difusión normativa:

Cencosud: La empresa Cencosud es un actor clave para el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en cuanto a su interés por mantenerse dentro del circuito de Cooperativas de Recuperadores Urbanos articulado por la DGREC tanto para reciclables en general como para la madera como material especial y por entregar material orgánico para la nueva planta que se está construyendo. Por ello, se trabajó además con el área legal y técnica para la entrega de una carta de reconocimiento firmada por el Director General de Reciclado a la empresa.

Natura / Tetrapak: Ambas empresas son pioneras en materia de sustentabilidad y superan las expectativas de la normativa ambiental en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. El contacto con Natura radica en un proyecto con tres cooperativas de Recuperadores Urbanos de la Ciudad para realizar capacitaciones a las vendedoras del producto, que funcionarán como agente multiplicador tanto en su rol como vendedoras como en su rol como amas de casa.

Comunidad china: Se articuló con las cámaras de supermercados chinos para la incorporación de la comunidad en las campañas de difusión de separación en origen en chino mandarín.



Polo Tecnológico: Se trabajó con el Ministerio de Desarrollo Económico a fin de que las empresas radicadas en el Polo Tecnológico en Parque Patricios conozcan la normativa y la puedan implementar.

Empresas prestatarias del servicio de higiene urbana: Se mantiene un vínculo permanente con las empresas prestatarias del servicio de higiene urbana, a fin de poder mediar entre conflictos o comunicaciones necesarias que pudieran surgir entre ellas y los generadores de residuos.

Casa FOA: Se articuló con los organizadores de Casa FOA la incorporación de un circuito diferenciado de residuos tanto en el momento de armado, como durante la exhibición, en la edición 2014, que se realizó en La Abadía.

Se trabajó con las siguientes cámaras:



Se trabajó con las siguientes empresas:

Bancos y afines:





Cadenas:

Gastronómicos: fast-food, cafetería, restaurant, heladería etc



COMO EN CASA

Supermercados:



Farmacias y perfumerías:



Farmacias y perfumerías:



Shoppings:



VILLAGE CABALLITO

Telecomunicaciones y tecnología:



Transporte y afines:



Otros:



MX, Confitería del Golf, Asociación Av. Entre Ríos.

Se confeccionaron folletos alusivos para ser distribuidos tanto institucionalmente como por las áreas de gestión.



Asimismo, se incorporó un URL de generadores especiales en las páginas web de Ciudad Verde y del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, donde se publicaron todos los documentos alusivos a la normativa de generadores especiales:





Un barrio verde para mi escuela

Ciudad Verde presentó un evento para la concientización ambiental por parte de los alumnos de las escuelas primarias del barrio, con folletos de elaboración propia, durante el recorrido a la plaza. Se realizó talleres de reutilización y revalorización de materiales reciclables. Actividades lúdicas con contenido práctico sobre separación de residuos.



Ciudad más verde

Desde la Comuna N° 8 se implementó la campaña Una Ciudad más verde apunta a que mediante el reciclado y la separación en origen tengamos una Buenos Aires más limpia y sustentable.

Recientemente se instalaron en Villa Riachuelo, Villa Lugano y Villa Soldati las denominadas “Campanas Verdes”, generalmente cerca de las esquinas. Estos recipientes cuentan con ranuras a través de las cuales podemos arrojar materiales reciclables limpios: cartón, papel, vidrio, metales y plásticos. Mientras tanto, generalmente a mitad de cuadra, continúan viéndose los contenedores negros, esos grandes tachos con tapa y ruedas, dentro de los cuales debemos arrojar todo lo que no es reciclable o reutilizable.



Huella Ambiental

El Responsable de la Dirección de Participación Ciudadana Sr. Carlos Vallespir, Docentes de la Escuela N° 1 Distrito Escolar 21 y Docentes de la Escuela N° 18 del Distrito Escolar 19 participaron de la reunión que realizó la Gerencia Operativa de Educación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental.

La Gerencia Operativa de Educación Ambiental dependiente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene entre sus objetivos generales la promoción de la educación ambiental en espacios formales y no formales a través de acciones y estrategias que convoquen a sectores diversos de la comunidad, fomentando una comprometida participación de la ciudadanía. A partir del concepto internacional de "huella ecológica", que busca medir cuánta superficie terrestre es necesaria para el desarrollo de todas nuestras actividades cotidianas, se propone desarrollar un indicador específico asociado a la realidad local de la Ciudad de Buenos Aires, que se encuentra actualmente transitando un proceso de descentralización administrativa. De manera de poder realizar este cálculo de manera sencilla y con un abordaje de trabajo comunal, se elegirán diferentes parámetros para un "auto-diagnóstico" ambiental de cada Comuna.

Se define, así, la huella ambiental como un indicador simple de la situación ambiental urbana, que incluya las principales temáticas que atraviesan las características propias de esta ciudad, tales como transporte, gestión de residuos, superficie de espacios verdes (m² por habitante), impermeabilización del suelo urbano, entre otros.

Este es un proyecto participativo que promueve la acción conjunta entre la Agencia de Protección Ambiental, las escuelas y las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Cierre Programa Huella Ambiental

Con la participación de establecimientos educativos del DE. 19 y 21, que participaron durante el año en el proyecto "Huella Ambiental", se procedió al cierre del mismo con la presentación de los trabajos y propuestas realizados por los alumnos de los mismos. Durante la jornada se pudo observar la formación y conciencia lograda a partir de las pautas determinadas por funcionarios de APrA y el trabajo realizado por los docentes de cada escuela. Durante el año ésta Dirección de Participación Ciudadana estuvo presente y colaboró con las autoridades escolares y responsables del área mencionada a fin de lograr los objetivos que se vieron plasmados en la presentación de los trabajos. Dicha jornada se desarrolló en las instalaciones del Centro de Información y Formación Ambiental.

Centro de Residuos Voluminosos.

En el marco de una colaboración para la Coordinación de Gestión Ambiental se evalúa anteproyecto existente elaborado en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público para la construcción de un Centro de Residuos Voluminosos.

Estado de situación: De acuerdo a nuevas necesidades se realiza propuesta de modificación de partido arquitectónico y reelaboración de volumetría, para luego elaborar anteproyecto licitatorio (planos, pliego técnico y presupuesto). Además, se decide incorporar estrategias de construcción sustentable al nuevo edificio.

Composteras Grandes Parques

En el marco de una colaboración para la Coordinación de Gestión Ambiental se desarrolló un prototipo de Compostera para ubicar en los grandes Parques de la CABA.

Estado de situación: Se desarrollaron los planos de detalle y renders de la propuesta. Se confeccionó presupuesto obra civil de instalación. Se colaboró en redacción de especificaciones técnicas.

Planta de Compostaje Parque Indoamericano

Se prestó colaboración técnica para la Coordinación de Gestión Ambiental, área encargada del Proyecto de Diseño, Instalación y Puesta en marcha de un esquema para el compostaje de todos los restos de jardinería provenientes de los espacios verdes de la ciudad de Buenos Aires.

Estado de situación: Se desarrollaron los planos y renders de la propuesta. Se confeccionó presupuesto de

obra civil e instalación. Se colaboró en redacción de especificaciones técnicas.



Se prestó colaboración técnica para la Coordinación de Gestión Ambiental, área encargada del Proyecto de Diseño, Instalación y Puesta en marcha de un esquema para el compostaje de todos los restos de jardinería provenientes de los espacios verdes de la ciudad de Buenos Aires.

Estado de situación: Se desarrollaron los planos y renders de la propuesta. Se confeccionó presupuesto de obra civil e instalación. Se colaboró en redacción de especificaciones técnicas.

Remodelación Depósito AEED ´s Fernández de la Cruz.

En el marco de una colaboración para la Coordinación de Gestión Ambiental se elaboró nuevo anteproyecto para la remodelación del Depósito de Artefactos Eléctricos y Electrónicos en Desuso.

Estado de situación: Se desarrollaron los planos arquitectónicos y de instalaciones, pliego de especificaciones técnicas y presupuesto oficial.



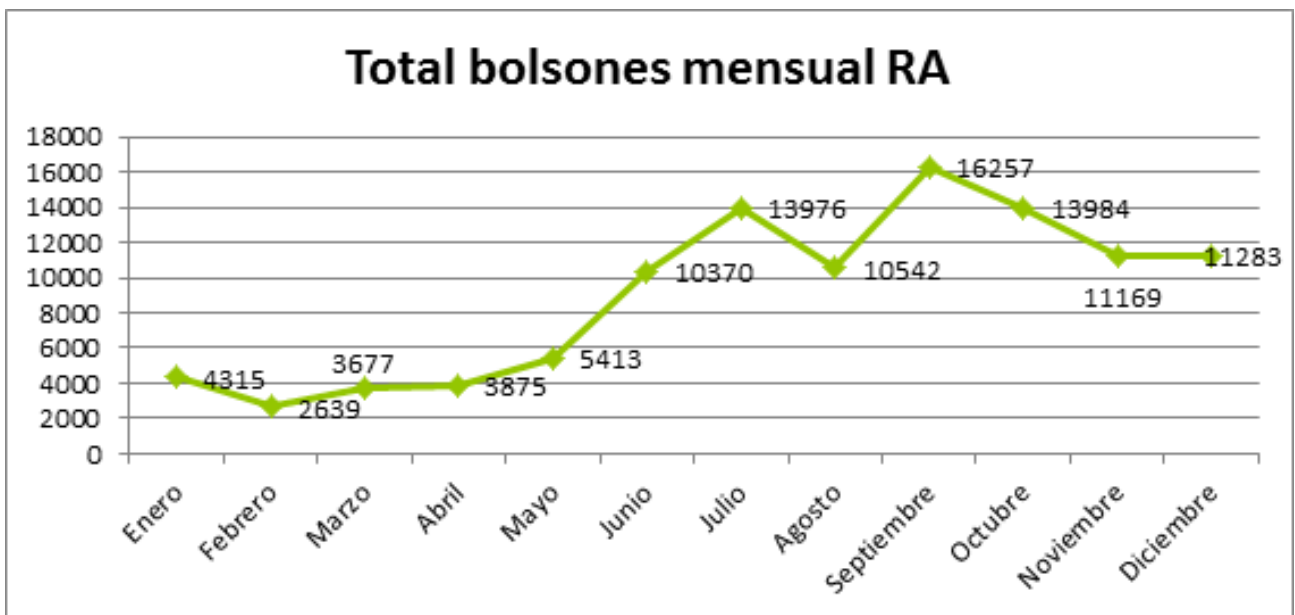
Recuperador Ambiental (campanas Verdes)

La Modalidad Recuperador Ambiental es igual para todos los integrantes que lo componen con la salvedad de que cada cooperativa cuenta con su centro de clasificación con distintas ubicaciones y los Asociados no disponen de forma personal del material recuperado.

Los RA son retirados de los barrios donde viven por colectivos de las cooperativas, para ser llevados a las etapas asignadas dentro de las zonas afectadas con campanas.

Inician la actividad en calle a las 18 hs, consiste en recorrer puerta a puerta los frentes de su cuadrícula para retirar el material clasificado por los vecinos en mano, una vez finalizada esa tarea debe sacar el material de la campana dentro de su recorrido y esperar a que sea retirado por el camión de la cooperativa que será trasladado al centro de clasificación correspondiente.

El material se acopia en el centro de clasificación, luego es trabajado por la cooperativa para así iniciar el ciclo de comercialización que contempla este proyecto.



Concientización sobre Separación en Origen de los Residuos

Junto a la Unidad de Proyectos Especiales de Construcción Ciudadana y Cambio Cultural dependiente de la Jefatura de Gabinete de la Ciudad la Comuna N° 14 ha realizado importantes campañas de difusión de cómo realizar la separación de residuos en origen, a la fecha en el barrio de Palermo más de 3.000 edificios realizan la separación en origen de los residuos que generan. Se han distinguido a los edificios que cumplen con todo lo que exigen las normativas relacionadas a la Separación de Residuos en Origen. Asimismo se llevaron a cabo capacitaciones a encargados de edificios, administraciones de consorcios y vecinos. También se realizaron campañas de difusión en calle, dentro de la sede comunal y varios eventos destinados al vecino.

Se han realizado concientizaciones al personal de limpieza y al personal de la Comuna 14 sobre todo lo referente a la Separación de Residuos.

Doble Contenerización del Barrio de Palermo

Durante el año 2014 se continuó con la instalación de contenedores de metal negro con capacidad de 3.200 litros de carga lateral para residuos húmedos en el barrio de Palermo. La Comuna 14 colaboró con la Dirección General de Limpieza del Ministerio de Espacio Público (DGLIM), en el asesoramiento de la ubicación de los mismos y en la atención de los reclamos de los ve-

cinios de barrio con respecto a la reubicación de aquellos que presentan situaciones de riesgo por cuestiones de acceso para personas con alguna discapacidad o que afectara el correcto desenvolvimiento del tránsito.

También se continuó con la colocación de las campanas verdes para la disposición del material reciclable siguiendo el mismo circuito de los contenedores de basura. En estos temas se trabajó con la Dirección General de Reciclado del Ministerio de Espacio Público (DGREC), en especial en el seguimiento de los reclamos relacionados con las campanas verdes y recicladores urbanos.

En la actualidad el 95% de la Comuna cuenta con la doble contenerización.

En el Instituto Superior de la Carrera de dictaron las siguientes capacitaciones

Capacitación sobre Reciclado:

Se dictaron dos cursos destinados a los auxiliares de Portería para brindarles contenidos sobre residuos sólidos urbanos y su reciclado, los principales problemas ambientales y sus posibles soluciones. Se ofrecieron dos cursadas en las que se otorgaron 28 vacantes.

Curso sobre la Ley 1854 de Basura Cero:

Se dictaron dos cursos destinados al personal del Ente de Higiene Urbana para brindarles conocimientos sobre esta normativa y como aplicarla en su tarea diaria. Se ofrecieron dos cursadas en las que se otorgaron 63 vacantes.

Construcción Planta para la instalación de la maquinaria para el tratamiento de residuos de Tereftalato de polietileno



Durante el año 2014 en el Centro de Reciclado de la Ciudad se trataron los residuos provenientes de la construcción en la Planta de Tratamiento de residuos áridos y restos de obra y construcciones, mientras que se construían en el mismo predio, otras plantas para el tratamiento de residuos orgánicos, de botellas

de tereftalato y poda. A este último residuo, sin embargo, se le dio tratamiento temporal en el parque indoamericano a través de una operación que trataba la poda obteniendo chips como producto final.



Construcción de Planta y Adquisición de equipamiento para el Tratamiento de Residuos Orgánicos.





Construcción y puesta en marcha de la Planta de Residuos Forestales.





Cifras

La Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) se encuentra en una situación crítica, donde la cantidad de Residuos de Sólidos Urbanos (RSU) continúa creciendo mientras la disponibilidad de sitios de disposición final

aceptables desde el punto de vista ambiental, político y social, se reduce. Los programas de reducción, reciclado y reutilizaron encarados hasta el momento, a excepción de la CABA, no han logrado los resultados esperados. Por eso, es necesario abordar esta cuestión con investigaciones de este tipo, que configuran un aporte fundamental en la coordinación y articulación de las políticas públicas llevadas a cabo por las distintas jurisdicciones gubernamentales: Nación, Provincia, CABA y RMBA.

El trabajo de la Unidad de Proyectos Especiales del Área Metropolitana de Buenos Aires representa una propuesta novedosa y de gran avance en el ámbito de las políticas ambientales y apunta principalmente, a la mejora en la gestión de los RSU en los municipios bonaerenses.

En términos metodológicos, el estudio se realizó en base a entrevistas a funcionarios y referentes de organizaciones sociales y empresas privadas. Se hizo un relevamiento de información pública presente en municipios y otros organismos públicos y sociales. Además, se relevaron datos presupuestarios y de generación de residuos de los municipios así como también de las noticias locales y regionales sobre RSU y medio ambiente.

Una vez finalizadas las dos primeras etapas, se espera contar con un diagnóstico acabado de los distintos aspectos de la gestión de RSU en RMBA. Y sobre ese diagnóstico, en la tercera etapa se formulará una propuesta tendiente a mejorar la gestión metropolitana de los RSU.

Toneladas tratadas de residuos que no se dispusieron en relleno sanitario en el 2014

| Tn tratadas | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|-------------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Árido | 31.838 | 8.668 | 29.496 | 38.942 | 41.108 | 59.851 | 51.579 | 55.832 | 60.027 | 55.011 | 42.697 | 35.935 |
| Poda | 379 | 530 | 605 | 1055 | 1460 | 1815 | 2118 | 1834 | 1742 | 1120 | 1403 | 986 |

Implementación de las prestaciones contratadas mediante la Licitación Pública N° 997/13 para la contratación del Servicio Público de Higiene Urbana - Fracción Húmedos:

Contenerización la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Se indica que, a partir del 1/10/14 se ha dado inicio a las prestaciones contempladas por la Licitación Pública N°997/2013 "Contratación del Servicio

Público de Higiene Urbana para la Ciudad Autónoma de Buena Aires", desarrollando actualmente las últimas etapas de contenerización a partir de la localización de contenedores de carga lateral automatizada de 3.200 litros.

Al día de la fecha se encuentran instalados aproximadamente un total de 20.000 contenedores de RSU-FRACCION HUMEDA en todo el ejido de la ciudad. Este proceso de contenerización se encuentra en proceso de implementación toda vez que el mismo se desarrolla de manera gradual, a un ritmo de implementación que permite el correcto desarrollo de las prestaciones objeto del SPHU, en miras a la tecnificación progresiva de los servicios.

Implementación del SPHU en zonas inaccesibles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Al respecto, se indica que, con Licitación Pública 997/2013 se incluyó un tratamiento específico para la recolección de residuos en estos sectores que por sus características geográficas se vuelven inaccesibles. A través de un Plan de Acción Social se ofrece un servicio integral brindado por cooperativas de trabajo integradas por pobladores de las villas que logra superar los obstáculos y mejorar las condiciones de higiene.

Para seleccionar estas cooperativas de trabajo se llevó a cabo un concurso en donde cada una debió anotarse en un Registro Único. La elección de las cooperativas correctamente inscriptas fue llevada a cabo por una Comisión Tripartita compuesta por el gobierno de la Ciudad, las empresas contratistas del Servicio Público de Higiene Urbana y la Universidad Tecnológica Nacional, las cuales ponderaron criterios cualitativos como antecedentes de trabajos realizados y experiencia en higiene teniendo como concepto principal la garantía de una efectiva ejecución del servicio.

Con la implementación de este plan, la prestación del servicio público de higiene urbana se extiende hacia los sectores de difícil acceso y transitabilidad de las villas ejecutando el servicio de recolección bajo metodología manual "puerta a puerta" por parte de la empresa contratista del servicio para la zona.

Las cooperativas se encargan de levantar las bolsas con residuos domiciliarios que los vecinos dejan en las puertas de sus casas para transportarlas y luego depositarlas en los contenedores más cercanos. Estos se encuentran en calles externas y/o pavimentadas que permiten el operar del camión recolector que pasa a vaciarlos con una frecuencia de recolección de dos veces por día y siete por semana, con una diferencia de 8 hs entre el turno mañana y el turno tarde, buscando atender al gran caudal constante de residuos producidos en estos barrios.

Asimismo con el objetivo de suscitar un plan de sensibilización sobre el uso del servicio de limpieza, se llevó a cabo un proyecto cuyo objeto fue el diseño de volantes, afiches y plotters que contengan como información primordial horarios y ubicación de los contenedores, para así lograr el conocimiento y concientización de los vecinos en materia de higiene.

Limpieza de márgenes en Riachuelo

La Dirección General de Limpieza -DGLIM- ejecuta, desde el año 2010, la limpieza y la recolección diferenciada de residuos en el borde costero del Riachuelo realizando el trabajo con cuadrillas de tierra y apoyo de embarcaciones.

La DGLIM mantiene también los espacios públicos entre Puente Pueyrredón y Puente Alsina prestando particular atención al borde costero de las Villas 26 y 21 - 24.

Se ejecuta además la limpieza del tramo descubierta del Arroyo Cildáñez que desemboca en el curso principal de agua.

Aparte de sus funciones específicas se realiza el control diario del borde costero informando de ocupaciones y vuelcos si los hubiera.

La cuadrilla de trabajo de la DGLIM en el Riachuelo fue capacitada por la APRA en limpieza sustentable del borde costero.

El trabajo de la DGLIM en el Riachuelo ha sido reconocido por la FARN, la Fundación Ciudad, la Fundación por la Boca y la Asociación Vecinos de la Boca por su contribución a la limpieza y cuidado del borde costero.

Limpieza de márgenes en Río de la Plata

La Dirección General de Limpieza -DGLIM- ejecuta, desde el año 2012, la limpieza y la recolección diferenciada de residuos en el borde costero del Río de la Plata realizando el trabajo con cuadrillas de tierra y apoyo de embarcaciones.

La DGLIM mantiene también los espacios públicos en el borde de la Reserva Ecológica, Costa Salguero, Punta Carrasco y Parque de Deportes Extremos.

Se ejecuta además la limpieza de los tramos descubiertos y bordes de los arroyos

Rodrigo Bueno, Ugarteche, Medrano y Raggio.

La cuadrilla de trabajo de la DGLIM en el Río de la Plata fue capacitada por la

APRA en limpieza sustentable del borde costero.

El trabajo de la DGLIM en el Río de la Plata ha sido reconocido por el Club de Pescadores por su contribución a la limpieza y limpieza del borde costero.

Residuos Peligrosos y Patogénicos

Atento a la problemática que surge de los Hospitales Públicos de la Ciudad de Buenos Aires es que desde el área la Gerencia Operativa de Residuos Peligrosos, Patogénicos y Desechables de la Dirección General de Evaluación Técnica, mantuvo reuniones con el Subgerente Operativo de Residuos y Ropa Hospitalaria, el Sr. Daniel Jayat, con el objeto de regularizar las inscripciones de los establecimientos de salud pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dando lugar a un plan de visitas a los Hospitales que comenzó en Noviembre de 2014 y continúa en el 2015. Durante 2014 se realizaron cuatro visitas.

A partir de una observación de la Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires se llevaron a cabo reuniones con Eliane Alluvi y Prem Zalzman del Programa Escuelas Verdes del Ministerio de Educación de la Ciudad para dar una solución a la gestión de los residuos peligrosos generados en escuelas. Como resultado de las reuniones se realizaron visitas a los siguientes establecimientos: Escuela Técnica N° 10 D.E. 05 "Fray Luis Beltrán", Escuela Técnica N° 01 D. E. 04 "Ing. Otto Krause", Escuelas Técnicas "Raggio" D. E. 10, y Escuela Técnica N° 11 D.E. 06 "Manuel Belgrano". Tras lo cual se confeccionó un informe indicando los lineamientos técnicos para la contratación de un servicio de retiro de los residuos peligrosos, iniciándose las actuaciones EE-2014-16053372-DGTALAPRA a tales efectos.

Elaboración en forma conjunta con la Unidad de Coordinación General de Gestión Ambiental, de un plan de acción con el fin de lograr la exportación de las pilas y baterías en poder de la firma Gestión Ambiental generadas como consecuencia de la campaña realizada por el Gobierno de la Ciudad.

Residuos peligrosos ley n° 2214

En el mes de mayo se inició la evaluación primaria de los registros y expedientes de residuos peligrosos que se encontraban en el área sin tratamiento ni movimiento alguno y fueron asignados paulatinamente al personal técnico de la Gerencia para su evaluación a fin de regularizar dicha situación. Para ordenar dicho proceso se implementó un plan de trabajo mediante el cual se requirió a cada técnico el tratamiento de cinco expe-

dientes/registros por día adicionado al volumen normal de actuaciones que se debían evaluar. Entre otras cuestiones se constató el pago de la tarifaria, a fin de realizar un listado de aquellas impagas para cursar la intimación correspondiente, con el fin de incrementar los recursos percibidos por dicho concepto.

Al finalizar el relevamiento de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se constató la existencia de 2.550 actuaciones sin tratamiento alguno.

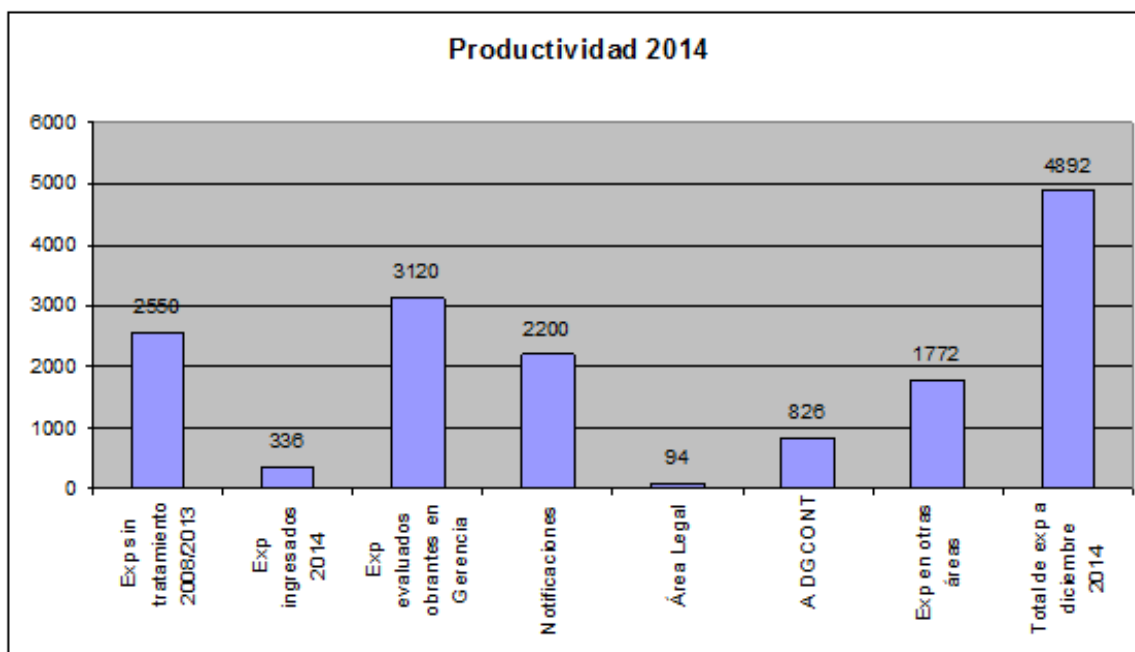
Durante el año se iniciaron 336 actuaciones nuevas, dando a fin de año un volumen total de 4.892 Expedientes de residuos peligrosos, distribuidos en distintas áreas de la Agencia de Protección Ambiental, siendo algunos de ellos los siguientes:

1. Dirección General de Control, a la espera de presentación.
2. Mesa de Entradas.
3. Subgerencia de Certificación, Registros y Evaluación Técnica Legal.
4. Gerencia Operativa de Prevención y Planificación Ambiental.

Durante el año se han evaluado 3.120 expedientes que se encontraban en la Gerencia. 2.200 dieron lugar al envío de cédulas de notificación con requisitos técnicos faltantes para dar cumplimiento a la Ley, mientras que 94 expedientes fueron remitidos a la Subgerencia de Certificación, Registros y Evaluación Técnica Legal con el correspondiente informe técnico final a fin de elaborar la Disposición para el otorgamiento del Certificado de Gestión de Residuos Peligrosos.

Finalmente, 826 actuaciones fueron giradas a la Dirección General de Control (DGCONT) con solicitud de inspección.

| Tareas y Expedientes | N° |
|--------------------------------------|--------------|
| Exp sin tratamiento 2008/2013 | 2.550 |
| Exp ingresados 2014 | 336 |
| Exp evaluados obrantes en Gerencia | 3120 |
| Notificaciones | 2.200 |
| Área Legal | 94 |
| A DGCONT | 826 |
| Exp en otras áreas | 1.772 |
| Total de exp a diciembre 2014 | 4.892 |



Residuos patogenicos ley n° 154

De igual modo que con las actuaciones de residuos peligrosos, en el mes de mayo se inició la evaluación primaria de los registros y expedientes de residuos patogénicos que se encontraban en la Gerencia sin tratamiento ni movimiento alguno. Las mismas fueron asignadas al personal técnico del área su evaluación a fin de regularizar su situación. Para ordenar dicho proceso se implementó un plan de trabajo mediante el cual se requirió a cada técnico el tratamiento de cinco expedientes/registros por día adicionado al volumen normal de actuaciones que se debían evaluar. Entre otras cuestiones se constató el pago de la tarifaria, a fin de realizar un listado de aquellas impagas para cursar la intimación correspondiente, con el fin de incrementar los recursos percibidos por dicho concepto.

Al finalizar el relevamiento de los años 2003 al 2013 se constató la existencia de un total de 439 actuaciones sin tratamiento alguno.

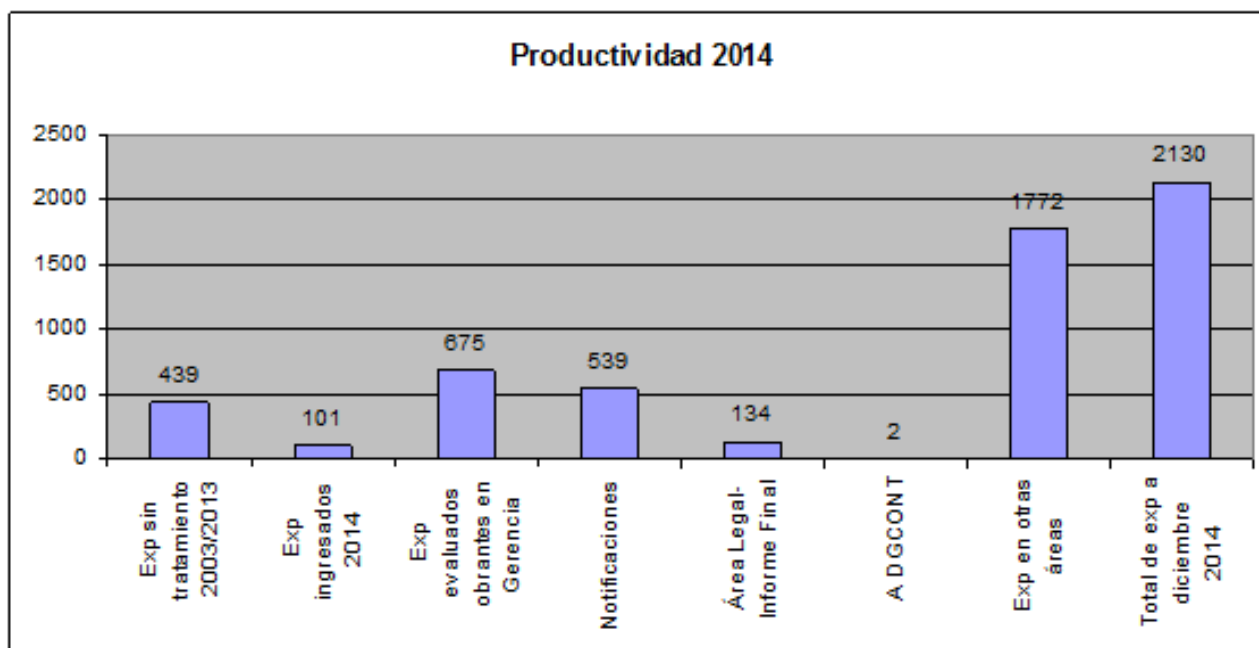
Durante el periodo 2014 se iniciaron 101 actuaciones de Residuos Patogénicos, dando a fin de año un volumen total de 2.130 expedientes distribuidos en distintas áreas de la Agencia de Protección Ambiental, siendo algunos de ellos los siguientes:

1. Guarda temporaria hasta que el administrado dé cumplimiento a la Ley N° 123.

2. Dirección General de Control, a la espera de presentación.
3. Mesa de Entradas.
4. Subgerencia de Certificación, Registros y Evaluación Técnica Legal.
5. Gerencia Operativa de Prevención y Planificación Ambiental.

La totalidad de expedientes evaluados técnicamente fueron 675, de los cuales 539 fueron notificados con requerimientos técnicos, 134 dieron lugar al informe final tendiente a la emisión del Certificado de Aptitud Ambiental y 2 fueron enviados a la Dirección General de Control (DGCONT).

| Tareas y Expedientes | N° |
|--------------------------------------|--------------|
| Exp sin tratamiento 2003/2013 | 439 |
| Exp ingresados 2014 | 101 |
| Exp evaluados obrantes en Gerencia | 675 |
| Notificaciones | 539 |
| Área Legal-Informe Final | 134 |
| A DGCONT | 2 |
| Exp en otras áreas | 1.772 |
| Total de exp a diciembre 2014 | 2.130 |



Desde la página web oficial de la Agencia de Protección Ambiental los administrados puedan consultar sobre el procedimiento de inscripción al Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos o al Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Patogénicos.

- <http://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/tramites/residuos-peligrosos>
- <http://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/tramites/residuos-patogenicos>

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Jornadas “Día Nacional de la Lucha contra el Asbesto” organizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista. 01/10/2014.
- Encuentro sobre Gestión Ambiental de Asbestos; exposición a cargo del Ing. Armando Chamorro. Organizado por la Agencia de Protección Ambiental en 19/11/2014.

Aceites Vegetales Usados (AVUS)

Desde la Subgerencia Operativa de Gestión de Residuos Peligrosos y Patogénicos de la Dirección General de Evaluación Técnica se han cursado cédulas de intimación a sujetos que se encuentran abarcados por la normativa de Aceites Vegetales Usados, pero que nunca iniciaron trámite para regularizar su situación. En el transcurso del año se ha intimado a 2.500 establecimientos.

En el mes de Noviembre de 2014 se implementó la inscripción al Registro de Generadores de Aceites Vegetales usados de manera automática ingresando al módulo **SIPSA (Sistema Público de Solicitudes APRA)** lo cual agilizó notablemente el proceso de Inscripción en el Registro.

Se ha actualizado la información disponible en la página web oficial de la Agencia de Protección Ambiental a fin de que los administrados puedan consultar sobre el procedimiento de inscripción al Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Aceites Vegetales Usados.

<http://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/tramites/aceites-vegetales-usados>



Capítulo IV

Economía Sustentable

Consumo Responsable

La **Ley 3.246** de eficiencia energética en la Ciudad, promulgada en el 2010, es la primer norma que fija metas concretas de reducción progresiva del consumo de energía y disminución de emisiones de dióxido de carbono, y está orientada específicamente al sector público (dependencias del GCABA, la iluminación del espacio público, la semaforización, las construcciones proyectadas, y a las compras y contrataciones públicas). Además, establece la obligación a cada dependencia de designar un administrador energético, y también el destino de los ahorros económicos obtenidos por la aplicación de la Ley. La Ley 3.246 es una herramienta muy importante para darle un marco normativo a la eficiencia energética en el GCABA.

A tal fin se elaboró su reglamentación a través de un **proyecto de Decreto Reglamentario**. El mismo se encuentra en revisión, ésta incluye un **Plan de Eficiencia Energética para dependencias públicas del GCABA** el cual se está desarrollando conjuntamente con técnicos de instituciones públicas y privadas y otras áreas de gobierno involucradas. El mismo incluye diversos temas que favorecen la aplicación de medidas de eficiencia energética. Por ejemplo, se describen criterios de ahorro y eficiencia energética; se detalla el perfil y funciones del administrador energético; y existe un apartado destinado a indicar como es el procedimiento para informar anualmente a la autoridad de aplicación de la Ley (APRA), los consumos de electricidad y gas natural de cada repartición, así como también las mejoras detectadas y/o implementadas para optimizar el consumo de los recursos energéticos, entre otros aspectos.

Durante 2012 se sancionó la Ley 4.024, que establece en la Ciudad un régimen de incentivos para promover el uso de sistemas de captación de energía solar con el propósito de producir energía eléctrica, generar agua caliente o calefaccionar ambientes, para viviendas unifamiliares y multifamiliares de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de disminuir el consumo de energías provenientes de fuentes no renovables y la producción de los gases de efecto invernadero.

Para el desarrollo de los contenidos técnicos de la reglamentación se integraron 2 grupos de trabajo (uno de energía solar térmica y otro de fotovoltaica), por lo que se contó el asesoramiento de INTI-ENERGIAS RENOVABLES, UTN-FRBA-LESES, GERSOLAR (UNLU), CADER, CNEA-TANDAR-GRUPO ENERGIA SOLAR

A través del trabajo desarrollado en reiteradas reuniones se observó la necesidad de acordar algunos puntos que mejoraran la aceptación e implementación entre los posibles destinatarios y se dio origen a un informe emitido por esta Gerencia. Paralelamente se presentó un estudio en el marco del 5º Congreso de Solar Cities realizado en la Ciudad de Buenos Aires el 17 y 18 de noviembre de 2014.

En virtud de las dificultades de esta ley, durante el año 2014, el organismo ambiental de la Ciudad, inició un proceso regulatorio orientado a superar aquellos aspectos restrictivos de la Ley N° 4.024 como aquellos que se identificaron como de imposible implementación. Este proceso dio como resultado un proyecto de ley que modifica la citada ley, enfatizando especialmente la obligatoriedad para determinados sujetos regulados de implementar sistemas solares térmicos en construcciones nuevas de la Ciudad ya sean obras públicas o privadas con el objeto de diversificar la matriz energética en energías renovables. Actualmente dicho proyecto se encuentra siendo analizado en el ámbito legislativo de esta Ciudad.

Proyecto Hospitales verdes y saludables

El proyecto tiene por objeto establecer un ámbito de cooperación y coordinación entre la Subsecretaría de Salud y la Agencia de Protección Ambiental para el desarrollo de acciones de gestión ambiental para la mejora de establecimientos sanitarios

dependientes del sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires, ubicados en las Comunas pertenecientes al área geográfica de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

La incorporación de los establecimientos al proyecto es voluntaria y ellos deciden entre 10 temas que conforman la Agenda Global de Hospitales de Verdes, en cuales trabajar y en qué orden.

A tal fin se formalizó un Convenio Marco entre la Subsecretaría de Atención Integrada de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y la Agencia de Protección Ambiental, que se encuentra en proceso de aprobación.

Desde la presentación del Proyecto, el 11 Julio de 2014 se interesaron en participar 7 hospitales y 1 Instituto de Salud.

Si bien cuesta a los Hospitales reconocer espacios de intervención para disminuir el consumo energético, des-

de el área de Eficiencia Energética se promueve realizar relevamientos energéticos a fin de detectar oportunidades de mejoras y disminuir el consumo de energía.

Por otro lado la Dirección de Recursos Físicos nos propuso que realizáramos diversas capacitaciones para el personal de Hospitales, y de este modo promover cambios de conductas que deriven en la disminución del consumo.

A la vez, realizamos capacitaciones destinadas en las diferentes áreas de Recursos Físicos, así como también a las empresas de mantenimiento de los Hospitales. Dichas capacitaciones comenzarían una vez concluida la firma del Convenio.

Mientras tanto se ofreció una charla sobre eficiencia energética a los Hospitales interesados a fin de dar a conocer los resultados obtenidos a partir de diagnósticos energéticos.



Mediante un acuerdo² para la Gestión Ambiental Sustentable de Hospitales en la Ciudad de Buenos Aires, se ha conformado un Equipo Técnico Interinstitucional integrado por profesionales de la APRA y del Ministerio de Salud³ y de la ONG Salud Sin Daño.

El Convenio tiene como objeto arbitrar los medios necesarios para gestionar la adhesión del sistema de

salud de la Ciudad de Buenos Aires, a la denominada iniciativa Global de Hospitales Verdes y Saludables propuestos por la ONG Salud sin Daño. Todo ello en un ámbito de cooperación y coordinación entre las partes para el desarrollo de acciones de gestión ambiental en los sectores de la Salud Pública del Gobierno de la Ciudad.

Asimismo, con la suscripción del presente se pretende promover acciones de mitigación de los efectos del cambio climático y medidas para la mejora y conservación del ambiente con especial énfasis en aquellos ubicados en las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires relacionadas con la Cuenca Matanza-Riachuelo.

En este sentido, la función de APRA es asesorar en materia de asistencia técnica y capacitación para actuar en forma conjunta, en aquellos temas en los cuales existan intereses comunes, acordando metodologías y procedimientos a aplicar.

En una primera aproximación, las áreas de trabajo propuestas son: gestión de los residuos generados en los establecimientos de salud asimilables a domiciliarios, manejo seguro y sustitución de sustancias químicas peligrosas, adopción de políticas de compras sustentables, construcciones sustentables, ahorro y eficiencia energética y uso del agua, en concordancia con los objetivos requeridos para la incorporación de los establecimientos de salud de la CABA a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables promovida por la ONG Salud Sin Daño.

El objetivo de la formación de este grupo de trabajo es brindar apoyo y capacitación a los establecimientos de salud sitios en la Cuenca Matanza-Riachuelo en relación a su adhesión a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables de la ONG Salud sin Daño, mediante la elección de dos o tres objetivos de la Agenda Global.

En tal sentido desde la Agencia de Protección Ambiental se cuenta con un cuadro técnico para prestar colaboración en los siguientes temas: Ruido, Construcción Sustentable, Eficiencia Energética y en el Uso del Agua y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Se trabajó en el lanzamiento del Proyecto Hospitales Verdes y Saludables del GCABA, para el que se elaboró un documento que lo resume y las Acciones a ofrecer a los establecimientos de salud y encuestas destinadas tanto a hospitales como a centros de salud.

Dicha presentación se llevó a cabo el día 11 de julio en el CIFA, registrándose representantes de 18 hospitales (Htal. Santa Lucía, Htal. Velez, Htal. Pirovano, Htal. Rivadavia, Htal. Zubizarreta, Maternidad Sardá, Htal. Santo-

² El convenio marco cuenta con la firma de APRA y está en proceso de consulta a las Regiones de Salud de parte de la Subsecretaría de Atención Integrada de Salud.

³ Por el Ministerio de Salud, integran el equipo profesionales de Salud Ambiental, de la Dirección General de Redes y Programas de Salud.

janni, Htal. Piñero, Htal. Fernández, Htal. Lagleyze, Htal. Durand, Htal. Argerich, Htal. Grierson, Htal. Illia, Htal. Udaondo, Htal. Carrillo, Htal. Penna y Htal. Alvarez) y de 3 centros de salud. Asimismo asistieron de algunas reparticiones del Ministerio de Salud, a saber: Dirección General de Recursos Físicos, Programa Residuos de Hospitales, Programa Nutricional, Unidad Sanitaria 4 USAM - ACUMAR.

Según la planificación elaborada, se convocó a los representantes de establecimientos de salud presentes en el lanzamiento, a una reunión para compartir los resultados de las encuestas y determinar tanto las necesidades como los lineamientos para los planes de acción de cada uno, según Regiones Sanitarias.

- Región Sanitaria I y II: 12 de agosto: Participaron el equipo de la USAM-ACUMAR y la representante del Hospital Penna. Esta última manifestó el interés del hospital en abordar como temas principales uso del agua, eficiencia energética y residuos. Se acordó una visita al establecimiento el día 20 de agosto con el objetivo de realizar un diagnóstico de situación para la redacción del proyecto de trabajo. Por otro lado, la directora de la USAM-ACUMAR propone armar un equipo de trabajo en temas ambientales comunes con el organismo que ella dirige, el Hospital Penna y los centros de salud aledaños.
- Región Sanitaria III y IV: 19 de agosto: A continuación se detalla la nómina de hospitales participantes y los temas de interés de cada uno de ellos:

| ESTABLECIMIENTO | FECHA DE REUNIÓN | TEMA DE INTERES |
|--|----------------------------|---|
| Htal. Gral. Agudos Dr. I. Pirovano | 5 de septiembre - 10.30 hs | RSU, eficiencia energética, sustitución de químicos y compras sustentables. |
| Hospital Dra. Cecilia Grierson | 29 de agosto - 10 hs. | RSU, eficiencia energética, construcción sustentable. |
| Htal. de Odontología Dr. Ramón Carrillo | 26 de agosto - 9 hs. | RSU y parquización de exteriores |
| Htal. Gral. de Agudos Dr. A. Zubizarreta | 2 de septiembre - 9 hs. | RSU y sustitución de químicos |
| Htal. Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze | 3 de septiembre - 9 hs | A determinar |

En forma simultánea, el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur se sumó a la Iniciativa, manteniendo reuniones con autoridades y técnicos de la APrA.

Durante el semestre julio-diciembre se llevaron a cabo capacitaciones y visitas técnicas a los establecimientos de salud interesados en el Programa.

En relación al tema residuos se trabajó en el marco de la Ley N° 4.859 Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (modificatoria de la Ley 1854) con las Gerencia de Relaciones Institucionales y Gerencia de Generadores Especiales (ambas del Ministerio de Ambiente y Espacio Público), en el Proyecto de Separación de Residuos Asimilables a Urbanos desarrollado por la Subgerencia Operativa de Residuos y Ropería Hospitalaria del Ministerio de Salud.

Energías Renovables

El edificio CIFA (Centro de Información y Formación Ambiental) es el primer edificio del Gobierno en el Sur

de Ciudad que cuenta con características edilicias bioclimáticas, con equipos de generación solar y eólica, y equipos propios de medición de consumo energético.

En el predio de CIFA desde el año 2009, se han instalado hasta el momento, colectores solares térmicos de placa plana para calentamiento de agua, uno de ellos con un tanque de acumulación de 400 lts, ubicado en la entrada del edificio que alimenta de agua caliente a los baños del mismo, funciona además como plataforma didáctica y demostrativa, acompañando la función del CIFA. También se encuentra instalado otro sistema similar de 200lts, ubicado sobre vestuarios externos de choferes.

CIFA cuenta además con un sistema solar fotovoltaico sobre el que, a principios de 2014, se le realizó un re-conexión. El sistema era aislado, pero actualmente 24 de los 33 paneles solares fotovoltaicos que integra el sistema, generan energía eléctrica que es directamente inyectada a la red del edificio, dando una potencia instalada aproximada de 5.160 W, por otro lado, 9 módulos y 16 baterías inyectan energía a una fase de ilu-

minación interna (1.935 Wp). Se proyecta para el 2015 que la instalación amplíe su capacidad y sea totalmente conectada a la red eléctrica del edificio.

Además, CIFA cuenta con 20 luminarias híbridas similares a las columnas de alumbrado público, utilizan lámparas LED y son autónomas de la red eléctrica, porque poseen un generador eólico y un panel solar, que permiten generar la energía eléctrica suficiente para el funcionamiento de la luminaria. A fines de 2014 se proyectó el recambio de aspas de otro diseño y de mejor eficiencia.

El CIFA es empleado no sólo como edificio educativo e informativo sino además como un laboratorio energético donde se puedan probar, analizar y mostrar distintas tecnologías sustentables.

El primer paso en la incorporación de energía solar en áreas vulnerables ha sido dado en el barrio Los Piletones, en la zona sur de la Ciudad, a través de un proyecto que contó con el apoyo de la Embajada de la República Federal de Alemania y otras instituciones, se han instalado en el 2010 colectores solares para calefacción del agua en el Polideportivo del barrio y en cinco casas.



En las villas en estado de urbanización, la calefacción del agua, cuando existe, ocurre por medio de calefones eléctricos, los cuales forman parte de un sistema de conexiones eléctricas precarias y, en muchos casos, de alto riesgo.

Los colectores solares para calefacción instalados en barrios carenciados permiten a los usuarios contar con agua caliente durante todo el año, y esto reduce sus costos de energía.

Actualmente, la Agencia se encuentra trabajando en la Villa 1-11-14, con el objetivo de instalar colectores solares para calentamiento de agua sanitario en cinco viviendas y en dos centros comunitarios. Este proyecto se está desarrollando en conjunto con el Instituto Nacional Tecnológico Industrial (INTI), el Foro de Vivienda Social y Eficiencia Energética (FOVISEE) y la Corporación Buenos Aires Sur (CBAS), subvencionado con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (a través del Programa de Desarrollo Tecnológico Municipal - DETEM 2009) y de la Agencia de Protección Ambiental.

Hasta fines de 2014 ya se han instalado los SST en los centros comunitarios, El Portal de Belén y el Pamperito y en tres viviendas del Barrio Illia.

Hasta el momento se han realizado las siguientes acciones:

- Análisis de la estructura urbana.
- Análisis de los equipamientos y servicios.
- Elección del universo posible (barrio Illia).
- Elección de los centros comunitarios beneficiarios.
- Evaluación de la factibilidad social.
- Preparación de especificaciones técnicas para la compra de colectores solares.
- Selección de la empresa proveedora.
- Adquisición de los equipos solares térmicos.
- Talleres a vecinos del barrio Illia, villa 1 11 14.
- Entrevistas a los interesados, relevamiento de datos de las viviendas.
- Ponderación de las viviendas de acuerdo a criterios técnicos y sociales.
- Instalación de medidores de consumo eléctrico en ambos comedores.
- Instalación de colector solar en el comedor Portal de Belén.
- Reuniones con la Secretaria de Hábitat e Inclusión Social (SECHI).
- Manual para el uso del colector solar (realizado con FOVISEE) para ser entregado a los beneficiarios.
- Capacitación técnica sobre el uso y mantenimiento del colector solar destinado al dueño del comedor Portal de Belén y a su hijo (técnico electricista).
- Instalación de colector solar en el Centro de Primera Infancia y comedor El Pamperito.

- Capacitación técnica sobre el uso y mantenimiento del colector solar a empleados y dueño del Pamperito.
- Selección de las viviendas beneficiarias.
- Obras de adaptación e instalación de SST en tres viviendas.
- Control de datos consumo energéticos previo y post instalación de SST (en el caso de las viviendas por datos provistos por METROGAS y EDESUR).
- Seguimiento del proyecto.

Construcción Sustentable

Resulta habitual planificar la construcción de edificios con un ciclo de vida útil, mínimo, de cuarenta años. Durante ese período, tendrán que adecuarse a condiciones, tanto ambientales como económicas, que irán variando. En este contexto, la construcción sostenible, de acuerdo con la Norma IRAM 11.930, propone nuevas estrategias para diseñar y asegurar el funcionamiento eficiente y económico de los nuevos emprendimientos edilicios. Con tales desarrollos se busca disminuir la dependencia con respecto al uso de energías no renovables y contaminantes, y, a la vez, valorizar el uso eficiente de los recursos, minimizando su impacto sobre el suelo, el agua y el aire.

De acuerdo con el *Argentina Green Building Council*, (Consejo Argentino de Edificación Verde), la incorporación de pautas de construcción sostenible resulta fundamental para garantizar ciudades con mayor resiliencia a los cambios que se esperan en el clima, particularmente los relacionados con aumentos de temperatura y consumo de energía. En promedio, según este Consejo, a escala mundial se estima que los edificios representan el 33% de las emisiones de GEI (Gases Efecto Invernadero que incrementan el cambio climático), el 40% de consumo de energía y materiales, y el 17% de consumo de agua.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) existe un importante potencial de mejora en la calidad de sus construcciones. El desarrollo que se logre en materia de marcos legales y/o incentivos que favorezcan el diseño de edificios de bajo impacto ambiental, y la optimización en la misma dirección del inmenso parque de edificios en operación, hará que paulatinamente se priorice cada vez más el aislamiento térmico, la protección solar, la ventilación natural, la elección

de equipos más eficientes, y otras herramientas que contribuyen al ahorro de recursos y de energía.

En ese sentido, el GCABA ha avanzado en la sanción de distintas leyes que incentivan e impulsan algunas de las principales estrategias de Construcción Sustentable:

- Reutilización y aprovechamiento del agua. (Ley 4.237, "Sistemas de recolección de agua de lluvia - aguas recuperadas", incorpora el Artículo 5.10.1.4 del Código de Edificación de la CABA);
- Aislamiento térmico de edificios. (Ley 4458, "Normas de Acondicionamiento Térmico en la construcción de edificios", incorporada a la Sección 5 del Código de Edificación de la CABA);
- Incorporación de Techos Verdes (Ley 4.428, "Techos verdes. Superficies cubiertas de vegetación", incorpora el Artículo 5.10.4 al Código de Edificación de la CABA).

Al considerar el desarrollo urbano actual de la Ciudad, se detecta un amplio campo de acción en la renovación de la construcción existente, donde, si se conjugan de manera eficaz y conveniente diferentes acciones, es posible reducir hasta en un 80% el consumo de energía total en un plazo no mayor a diez años. Este objetivo se lograría considerando la visión aportada por el *European Renewable Energy Council* (Consejo Europeo de Energía Renovable) u organizaciones no gubernamentales (ONG) como la internacional *Greenpeace*.

Sin embargo, la incorporación de pautas sostenibles en la construcción no es hasta el momento un concepto instalado masivamente en el ámbito y la práctica local, aunque es notorio el crecimiento y el dinamismo que presenta el sector, fundamentalmente en lo académico, con cursos y jornadas de capacitación, debates técnicos y concursos de diseño sustentable. Se trata de un mercado en crecimiento que todavía debe fortalecerse, sobre todo en cuanto a la disponibilidad de materiales, sistemas constructivos, equipamientos y personal técnico especializado.

Una de las estrategias para la promoción de la construcción sostenible es la certificación de edificios y de materiales, que permite contar con una valoración estandarizada a nivel global, de impactos ambientales durante todo el ciclo de vida. Si bien existen distintos métodos de certificación en la construcción, actualmente el más difundido en Buenos Aires es el sistema

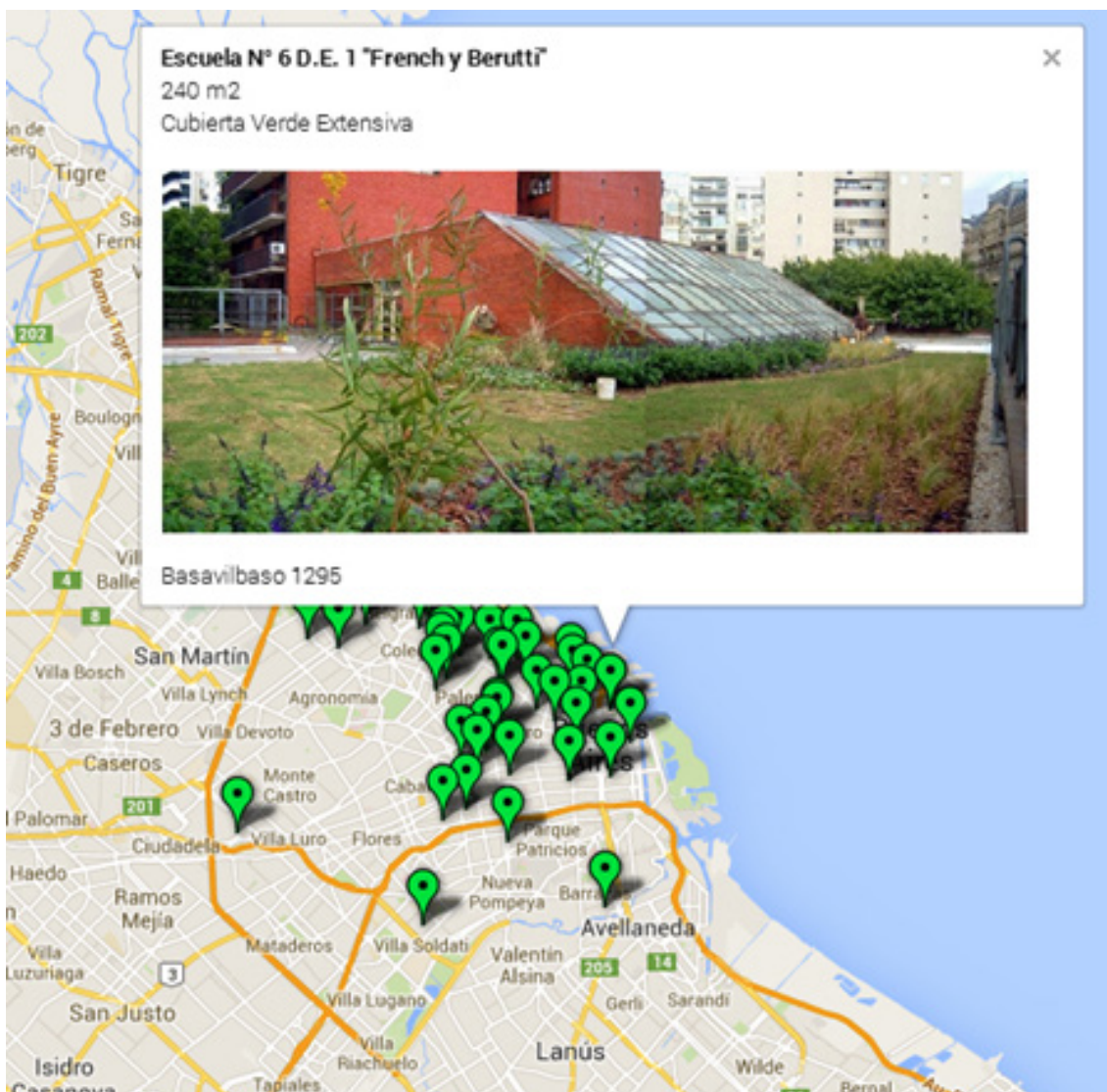
norteamericano LEED (en inglés, *Leadership in Energy & Environmental Design* -Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental-).

En Argentina, tanto el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), como el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM), han desarrollado normas y certificaciones sobre acondicionamiento térmico de edificios y calidad de materiales, entre otros. Sin embargo, no se cuenta, aún, con un sistema de certificación de edificios, adecuado a las condiciones y prioridades locales.

Trabajando en ese sentido, la Agencia de Protección Ambiental, en conjunto con los Ministerios de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico del GCABA han desarrollado una experiencia piloto, a través de la firma

conjunta de una Resolución (RESFC-2013-2-APRA) que otorga incentivos a proyectos o construcciones existentes que apliquen estrategias de construcción sustentable, dentro del Distrito Tecnológico. Este proceso se basa en la aplicación de una planilla de puntuación similar a las utilizadas en distintos sistemas de certificación pero con orientación hacia la situación local. Se espera que la mencionada experiencia se constituya como un antecedente positivo, que entregue sustento técnico para propiciar la sanción de una norma para toda la Ciudad.

“Mapa de Cubiertas Verdes de la CABA”



Para contar con información georreferenciada y actualizada sobre ubicación, dimensiones y características generales de las distintas superficies verdes instaladas en cubiertas de la Ciudad. Este material se organizará de manera que pueda ser utilizado dentro de los marcos de referencia de los Sistemas de Información Geográfica (GIS) del Gobierno de la Ciudad.

Compras Sustentables

La estrategia de implementación de la política de Compras Públicas Sustentables del GCABA es gradual, progresiva, por aproximación y flexible. Esta modalidad permite progresos más consolidados y una mayor participación e involucramiento.

En este sentido, en 2014 la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Hacienda, continúa realizando reuniones informativas y de consulta con proveedores con el objeto de hacerles conocer las necesidades que se presentaran y evaluar las potenciales soluciones disponibles; esto, como mecanismo de orientación progresiva del mercado, hacia bienes y tecnologías más amigables con el ambiente.

La Dirección General incorpora modificaciones a criterios de sustentabilidad en algunos Convenios Marco, estableciéndose con carácter general que el contenido de la oferta debe acreditar el cumplimiento de los requisitos formales exigidos, suponiendo algunos de ellos una adecuación a criterios que tienen por objeto contrataciones más sustentables.

Se aprueba la primera Guía de Recomendaciones destinadas a compradores del Sistema de Compras y Contrataciones en particular y a compradores en general. La Guía de recomendaciones para mejorar la sustentabilidad de embalaje/packaging y/o envases resultantes de la compra pública se aprueba en 2014 por Disposición de DGCyC con el objeto de reducir los volúmenes y mejorar la calidad de residuos derivados de las compras públicas reduciendo su impacto ambiental.

En 2014 el Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones comienza a trabajar en la elaboración de distintos proyectos de Guías de recomendaciones sustentables en áreas prioritarias como por ejemplo la de consumo y uso más sustentable del papel por las Unidades Operativas de Compras.

Contrataciones gestionadas por la DGCyC con inclusión de criterios de sustentabilidad:

- Convenio Marco para la adquisición de Muebles de Oficina.
- Convenio Marco para la adquisición de Materiales Eléctricos y Luminarias.
- Convenio Marco para la adquisición de Computadoras y Notebooks.
- Convenio Marco para la adquisición de Escáners.
- Convenio Marco para la adquisición de Electrodomésticos.
- Convenio Marco para la adquisición de Luminarias de Bajo Consumo.
- Convenio Marco para la adquisición de Kits de Limpieza.
- Convenio Marco para la adquisición de Productos Químicos.
- Convenio Marco para la adquisición de Artes Gráficas.
- Orden de Compra Abierta para la contratación del Servicio de Provisión de Papel, Útiles e Insumos de Oficina y Bienes o Productos Afines, con distribución y entrega incluida, con servicio de retiro de los insumos utilizados y agotados, transporte y certificación de disposición final de los mismos o de reciclado/manufacturado, y con los sistemas informáticos online de pedidos y control, con destino a las áreas dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Casi el 50% de los Convenios Marcos de adquisición que tramitó la Dirección General de Compras y Contrataciones durante 2014, cuentan con Criterios de Sustentabilidad, en el marco de un proceso gradual y progresivo de mejoramiento de la sustentabilidad en los procesos de adquisiciones de la Ley N° 2.095.

En algunos casos los pliegos recogen información respecto de materiales y procesos empleados; en otros supuestos establecen requerimientos que hacen a la exigencia de estándares mínimos de eficiencia energética, durabilidad y posibilidad de reparación de los bienes adquiridos y en otros, establecen especificaciones técnicas que describen bienes más sustentables disponibles en el mercado.

Durante 2014 el organismo ha capacitado a agentes de 40 Unidades Operativas de Adquisición en materia de compra pública sustentable.

Movilidad Sustentable

La Dirección General de Movilidad Sustentable tiene como objetivo la readecuación del espacio vial para incrementar la seguridad para todos los usuarios de la red vial. Se busca implementar diseños destinados a calmar la velocidad del tránsito logrando un mejor ordenamiento vehicular y mejorando la seguridad y visibilidad de los peatones. Se clarifican los patrones de tránsito para seguridad de peatones y ocupantes de vehículos, teniendo en cuenta que las calles anchas alientan al exceso de velocidad, permiten cambios de carril inseguros y movimientos vehiculares impredecibles. Asimismo se busca impulsar la movilidad peatonal a través del incremento de las áreas destinadas al tránsito de peatones, brindando mayor confort y seguridad. Al mismo tiempo, a través de la incorporación de plantas y árboles, se busca mejorar el paisajismo y la calidad ambiental en los barrios.

Ejes de trabajo:

- Construcción de la red de ciclovías seguras.
- Ecobici, bicicletas públicas de la ciudad.
- Promoción del uso de la bici y educación vial.

Principales objetivos del programa:

- Expandir Ecobici, el primer sistema de bicicletas públicas de la Argentina, brindando a quienes se mueven en la ciudad una verdadera alternativa de transporte.
- Profundizar el crecimiento del uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Contribuir con más y mejor infraestructura al cambio cultural para convertir a Buenos Aires una ciudad sustentable en materia de transporte.

La bicicleta es una política estratégica para la Ciudad de Buenos Aires. Hoy su uso es un hecho y sus beneficios están presentes, pero también es un eje fundamental de una movilidad sustentable que piensa en el futuro. El Programa Bicicletas de Buenos Aires, Ecobibi, tiene entre sus objetivos fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte ecológico, saludable, económico y rápido.

Al no necesitar combustible, la bicicleta evita la emisión de gases de efecto invernadero (CO₂), lo cual contribuye a la disminución del calentamiento global. A su vez, no produce contaminación sonora.

Mediante el desarrollo de la red de ciclovías en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se incentiva a la incorporación de la bicicleta como una modalidad alternativa de transporte público, asimismo se garantiza una infraestructura mínima, adecuada y segura para el buen funcionamiento de este transporte. Asimismo, es una manera de fomentar la consolidación de una movilidad ambientalmente sustentable, y la optimización de la circulación y la fluidez del tránsito, a través de la desincentivación del uso del automóvil particular.

Tal sistema se encuentra en total concordancia con los lineamientos propuestos por el Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, en relación al conjunto de acciones tendientes a la jerarquización de la red vial y la reducción de emisión de contaminantes de combustión interna.

Durante el 2014, se amplió la red de ciclovías tal como había sido planificado, incorporando importantes conexiones que garantizan mayor flujo en la red alcanzando la ejecución en el año 2014 los 27 km, llegando a un total de 138 km aproximadamente en su totalidad.

La red de ciclovías protegidas es un entramado de carriles exclusivos para bicicletas, resguardado del resto del tránsito vehicular por medio de un separador físico, que conecta los principales centros de trasbordo de la Ciudad.

La ciclovía se ubica generalmente en el margen izquierdo de la calle y es de doble mano de circulación. Asimismo, cuenta con señalizaciones verticales, horizontales y táctiles, o intervenciones físicas en el pavimento, para disminuir la velocidad.

Las experiencias internacionales demuestran que los carriles de convivencia o preferenciales no son respetados por los automovilistas lo que genera una situación de peligro o inseguridad para el ciclista. Basándose en estos hechos y en datos estadísticos los especialistas en planificación urbana proyectaron una red protegida que fomente el uso de la bicicleta y prevenga accidentes viales. Además, la red fue especialmente diseñada para integrar distintos puntos estratégicos de la ciudad como centros de transbordo, universidades, escuelas y hospitales permitiendo también la interconexión con otros medios de transporte.

La ciclovía busca garantizar al ciclista un sistema de viaje más seguro y rápido, separado del resto de la calzada. Estas son construidas estratégicamente en calles secundarias procurando evitar aquellas de alto tránsito vehicular y con carga de vehículos pesados (camiones).

También se busca eludir aquellas calles por las cuales circulan líneas de colectivos.

Los ejes ejecutados en el año 2014 fueron:

- Eje Humahuaca – Loyola – Roseti: Humahuaca entre Agüero y Estado de Israel, Loyola entre Estado de Israel y Av. Dorrego y Roseti entre Av. Dorrego y Concepción Arenal. Une los Barrios de Chacarita, Villa Crespo, Almagro y Balvanera. Llega hasta el Shopping Abasto y se une con la red a través de las ciclovías de Serrano - Borges, Julián Álvarez, Billinghurst - Virrey Liniers.
- Eje Costanera: Av. Rafael Obligado entre Parque de la Memoria y Frente al Aeroparque. Se Comunica con Ciudad Universitaria pasando por la Costanera hasta llegar a Aeroparque.
- Eje Sarmiento: Sarmiento entre Av. Leandro N. Alem y Suipacha. Se comunica con el Eje Suipacha y el Eje San Martín.
- Eje San Martín: San Martín entre Av. Rivadavia y Florida. Comunica la Plaza de Mayo con la Plaza Gral. San Martín y se une a los Ejes Sarmiento y Marcelo T. De Alvear.
- Eje Marcelo T. de Alvear: M. T. de Alvear entre Uriburu y Av. Leandro N. Alem. Une los barrios de Retiro y Recoleta. Pasa por la Facultad de Odontología, Sede del Poder Judicial, Ministerio de Educación (Palacio Pizzurno), Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y Sede de la Universidad del Salvador (Facultades de Administración, de Ciencias Económicas, de Ingeniería, de Psicología y Psicopedagogía).
- Eje Montevideo: Montevideo entre M. T. de Alvear y Av. Córdoba. Une el Eje M. T. de Alvear y el eje Montevideo existente.
- Eje Uriburu: Uriburu entre M. T. de Alvear y Av. Córdoba. Une con la Facultad de Medicina, de Ciencias Económicas y el Hospital de Clínicas “José de San Martín”.
- Se concluyó el eje Roca/Rabanal: Roca entre Av. Gral. Paz y Pergamino y Rabanal entre Pergamino y Tilcara. Dicho eje se desarrolla paralelamente al trazado del Metrobus que conecta Av. Gral. Paz y los barrios de Lugano/Villa Soldati al de Pompeya y al camino de Sirga.
- Eje Superí: Superí entre La Pampa y Tamborini. Comunica los Barrios de Belgrano R. con Coghlan. Es la continuación del eje Enrique Martínez – Superí.
- Eje Doblas – Senillosa: Doblas entre Zañartú y Senillosa, Rosario entre Doblas y Doblas, Doblas entre Rosario y Chaco, Chaco entre Doblas y Doblas, Doblas entre Chaco y Av. Rivadavia, Av. Rivadavia entre Doblas y El Maestro, El Maestro entre Av. Rivadavia y Chaco, Chaco entre El Maestro y Senillosa, Senillosa entre Chaco y Guayaquil y Guayaquil entre Senillosa y Doblas. Une los ejes Valle – Estados Unidos con el Eje Otamendi.
- Eje Chile – México: Chile entre Virrey Cevallos y Matheu, Matheu entre Chile y México y México entre Matheu y Sanchez de Loria. Es la continuación del Eje Chile que comienza en San Telmo y comunica con los Ejes Virrey Cevallos y Rincón.
- Eje Suipacha: Suipacha entre Av. Santa Fe y Av. Del Libertador. Continúa el Eje Suipacha hasta conectarlo con el Corredor Norte.
- Eje Arenales: Arenales entre Cerrito y Av. Maipú. Es la continuación del Eje French – Azcuénaga – Juncal – Arenales hasta la Plaza San Martín, también se comunica con el Eje Suipacha.
- Eje Treinta y Tres Orientales: Treinta y Tres Orientales entre Don Bosco y Estados Unidos. Es la continuación del Eje Treinta y Tres Orientales hacia el Norte.
- Eje Don Bosco: Don Bosco entre Treinta y Tres Orientales y Virrey Liniers. Une el Eje Treinta y Tres Orientales y el Eje Virrey Liniers.
- Eje Teodoro García: Teodoro García entre Villanueva y Moldes. Comunica con la Estación Colegiales del Ferrocarril General Bartolomé Mitre.

Mediante las intervenciones peatonales se fomenta el planteo de un modelo territorial más eficiente, que responda con pautas de sustentabilidad a la necesidad económica y social de incrementar la vinculación territorial con nuevos modos de circulación, incorporando alternativas tendenciales de recorridos a través de una malla que refuerza la conexión plurimodal y transversal. Por otra parte, las estrategias de movilidad se vincularán en los próximos 50 años, a uno de los principales retos de la sostenibilidad urbana, como será evolucionar hacia modelos de movilidad de bajo consumo de energías fósiles. En ese contexto, la movilidad sostenible implica garantizar que los futuros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y ambientales, reduciendo al mínimo los impactos negativos, congestión urbana, producción de gases de efecto invernadero, contaminación acústica y contaminación

atmosférica, que afectan las condiciones del espacio público y la calidad de vida general de la Ciudad. La Ciudad deseada requiere de una modificación sustancial en las pautas y formas de movilidad.

A escala territorial, para transformar la movilidad en la Ciudad, la estrategia del Modelo Territorial tiene por objetivo principal brindar mayor flexibilidad, capacidad de adaptación y respuesta a actuales y futuros patrones de movilidad, revirtiendo la preponderancia actual del uso del vehículo particular en beneficio del transporte público y de los traslados no motorizados, procurando equilibrar la interacción entre los distintos medios de transporte y las distintas funciones urbanas, asociando la mejora de la seguridad vial y del ambiente urbano.

Los logros esperados se asocian a los siguientes objetivos específicos:

- Mayor accesibilidad.
- Reducción de la dependencia del automóvil.
- Optimización de la conectividad intermodal.
- Fomento de la multifuncionalidad del espacio público.
- Construcción de ciclovías en sedes ROCA y ACA de la DG Licencias: en sedes Roca y ACA (pistas de aprendizaje, examen y circuito para chicos).
- Actualización de los contenidos de estudio de las instancias de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir: de las charlas de Otorgamiento y Renovación de la Licencia.
- Incorporación de 10 preguntas sobre bicis en cuestionario de Otorgamiento de la Licencia de Conducir: en el examen teórico (Otorgamiento).
- Evaluación práctica sobre BICIS: incorporación en el Manual de Procedimiento (DG Licencias).
- Acción en conjunto con Defensa al Consumidor: colocación de stickers en 850 garages para comunicar el costo de estacionamiento (fracción horario + estadía) y reclamos vía 147.
- Video educativo #PedaleáSeguro (se proyecta en: web, redes, eventos, Subte, Sedes Comunes).
- Juego interactivo #PedaleáSeguro: para chicos. Se incluyó en el Plan Sarmiento (160.000 chicos, 15.000 docentes). Próximamente: publicación en App Store y Google Play (a definir tiempos con Modernización).
- Concurso #AlTrabajoEnBici: lanzamiento del concurso que tiene su plataforma online y es abierto al público. Sorteamos premios todos los viernes

vía Twitter y bicicletas pelgables todos los meses hasta fin de año.

- Programa Amigos de la Movilidad Sustentable: son 175 empresas, universidades y ONG.
- Bicicleterías: este año sumamos 27 locales.
- Bicicleteros instalados a la fecha año: 729 bicicleteros = 5.400 espacios.
- Puntos de mecánica: nueva disposición para que los locales puedan instalar puntos de mecánica sencilla en la vía pública.
- Bicicleteadas: junto a Alto Palermo (marzo), Merrell (abril), Vittal (mayo - solo presencia institucional), Comuna 6 (septiembre), Banco Ciudad (octubre - sólo presencia institucional), ExpoBici (noviembre).
- Acciones Turismo BA durante el verano (enero y febrero): Distribución del Manual del Ciclista impreso (a partir del 25/01) en acciones de promoción de Turismo en la Costa Atlántica (Mar del Plata, Pinamar y San Clemente).
- Buenos Aires Playa (enero, febrero, marzo): estacionamiento de bicis y enseñanza de bici para chicos.
- Autocine en el Rosedal (enero y febrero): estacionamiento de bicis.
- Verano en Ciudad del Rock (febrero): Guardería de bicis + Distribución de ejemplares impresos del Manual del Ciclista y el Mapa de Ciclovías + Proyección del video del Manual del Ciclista.
- Bicicleteada Shakeapeare: entrega de ejemplares impresos del Manual del Ciclista y Mapas de la Red de Ciclovías entre los participantes de las bicicleteadas.
- ExpoAgro (marzo): estaciones EcoBici para uso de los visitantes.
- Día de la Francofonía (marzo): Recorrido en bici con Embajadores de la Organización Mundial de la Francofonía: Llegada al evento e inauguración.
- BA Market (marzo, abril, mayo): estacionamiento de bicis + distribución de mapas de ciclovías.
- Tu Barrio y Vos (abril, mayo, julio, agosto, septiembre): enseñanza de bicis + circuito de destreza para chicos.
- BAFICI (abril): Estacionamiento de bicis en sedes principales + proyección del video del manual del ciclista.
- Feria del Libro (abril): Estacionamiento de bicis + sorteo de bicicleta para adulto en el stand de Cultura.
- Recorrido en bici con Alcalde San Pablo (abril): desde la estación Vicente Lopez a estación Arenales.

- Recital Violetta (mayo): enseñanza de bicis + estacionamientos de bicis.
 - BA Celebra Cuyo (mayo): estacionamiento de bicis en sede.
 - Ciudad Emergente en Córdoba (mayo): exhibición de cascos de cátedra Nasso y proyección de manual del ciclista.
 - ArteBA (mayo): Estacionamiento de bicis en la Rural (activación a mejorar).
 - Festival Pumm (mayo): proyección del video del Manual del Ciclista + estacionamiento de bicis.
 - Urban City Bike Tour (junio): stand institucional EcoBici, colaboración en la organización y entrega de folletería institucional y Manual del ciclista a todos los participantes.
 - Ciudad Emergente (junio): sala interactiva Ecobici -> proyección de video #PedaleáSeguro, phooportunity + sorteo de una bici + lanzamiento del Juego interactivo #PedaleáSeguro + estacionamiento de bicis.
 - BA Mundial: proyección del video #PedaleáSeguro antes de cada partido.
 - Vacaciones sobre ruedas en El Rosedal (julio): enseñanza de bicis.
 - Día del niño junto al IVC (julio): enseñanza de bicis y circuito de destreza para chicos.
 - Fiesta #VosLoHaces (agosto): Presencia de transporte para responder consultas sobre Movilidad Sustentable.
 - Green Film Fest (agosto): estacionamiento de bicis + mapas y Manual del Ciclista en KIT invitados + proyección video ante de las funciones.
 - Feria Innova (sept): proyección del video " #PedaleáSeguro " + distribución del Manual de Ciclista, mapa de la Red de Ciclovías y folletería sobre el Sistema EcoBici + Colocación de computadoras para que los chicos prueben el juego interactivo #PedaleáSeguro".
 - Día de la bicicleta (17/09): desayuno para ciclistas junto a la Legislatura.
 - Día Mundial sin Auto (22/09): desayuno con bicicleterías.
 - Movistar Free Music (sept): estacionamiento de bicis + promoción conjunta con Telefónica.
 - BA Fit (sept): activación Menos Dióxido en el Rosedal.
 - 48 hs Open House (26 y 27/10, sedes varias): Promoción de recorridos en bici para visitar las locaciones.
 - Casa FOA (3 al 31/10 - La Abadía): instalación de bicicleteros en el predio.
 - Anima Film Fest (23 al 29/10 - Cinemark Palermo): Estacionamiento de bicis gratuito en Cinemark.
 - ExpoEmpleo Joven (28 y 29/10 - La Rural): espacio EcoBici para consultas. Estacionamiento de bicis gratuito.
 - ExpoBici (7, 8, 9/11 - Costa Salguero): somos sponsor junto a Coca Cola. Tenemos un stand en el ingreso. Hacemos enseñanza de bicis.
 - Personal Fest (8 y 9/11 - GEBA): estacionamiento de bicis.
 - Urban City Bike Tour: Asesoría + colaboración en difusión + tramitación de permisos + entrega de folletería.
 - Music Wins (23 y 24/11 - Punta Carrasco): estacionamiento de bicis, sorteo de entradas.
- EcoBici en Cifras:
- 729 bicicleteros con capacidad para estacionar 5.400 bicis en vía pública.
 - 100.000 impresiones del Manual de Ciclista entregados durante los eventos.
 - 25.000 participantes en las bicicleteadas de la Ciudad.
 - Más de 15.000 personas visitaron nuestro stand en Expobici, se inscribieron al Sistema y participaron de nuestras actividades de concientización.
 - 20.000 participantes durante el concurso Al Trabajo en Bici.
 - 300 las empresas, ONGs, universidades y otras organizaciones se sumaron para promover el uso de la bici.
 - 91 locales comerciales adheridos al programa Locales Amigos de la Bici.
 - 100 bicicleterías adheridas al crédito Banco Ciudad.
 - 7.000 créditos del Banco Ciudad entregados para la compra de bicicletas.
 - 2.000 personas de todas las edades participaron de nuestras actividades gratuitas en espacios públicos.
 - 188 personas en este oficio con amplia salida laboral.
 - 350.000 capacitaciones realizadas, para todas las edades, en las instancias de
 - Otorgamiento y Renovación de la Licencia de Conducir.
 - Total de viajes del 01/01/14 al 31/12/14 = 968.956

Detalle por estación:

| Estación | Alquileres |
|----------------------|----------------|
| RETIRO | 83.421 |
| ADUANA | 34.742 |
| DERECHO | 44.928 |
| PZA. ROMA | 46.840 |
| PLAZA ITALIA | 31.782 |
| PARQUE LEZAMA | 23.677 |
| OBELISCO | 38.115 |
| CONGRESO | 51.137 |
| PARQUE LAS HERAS | 44.458 |
| UCA PUERTO MADERO | 45.031 |
| TRIBUNALES | 36.288 |
| PLAZA VICENTE LOPEZ | 36.014 |
| ONCE | 33.051 |
| PACIFICO | 35.868 |
| VIRREY CEVALLOS | 19.232 |
| PLAZA HOUSSAY | 43.637 |
| PZA. DE MAYO | 49.020 |
| PLAZA ALMAGRO | 29.859 |
| CMD | 723 |
| INDEPENDENCIA | 35.270 |
| PZA. SAN MARTIN | 24.256 |
| DISTRITO AUDIOVISUAL | 10.276 |
| PARQUE PATRICIOS | 10.121 |
| ARENALES | 29.110 |
| EMMA DE LA BARRA | 37.415 |
| PLAZA GÜEMES | 28.917 |
| PLAZA BOEDO | 15.872 |
| PLAZA EMILIO MITRE | 24.127 |
| PARQUE CENTENARIO | 25.769 |
| TOTAL | 968.956 |

Ecobici

La historia de la bici en Buenos Aires

Buenos Aires ciudad de encuentro

Una nueva manera de pensar la Ciudad se instaló en Buenos Aires y en muchas otras grandes urbes del mundo. El colapso del tránsito, los estragos que éste genera en el medioambiente y los altos niveles de estrés, sedentarismo y aislamiento asociados al automóvil, llevaron al agotamiento del enfoque que concebía y construía ciudades diseñadas principalmente para los autos.

Aparece el concepto de movilidad que propone repensar el transporte para mejorar la calidad de vida y convivencia de sus ciudadanos. El viaje, en lugar de ser un factor de estrés o una pérdida de tiempo, es una oportunidad para encontrarse con otros y disfrutar de la ciudad. La calle se convierte en un espacio público que se democratiza, donde todos sus actores son fundamentales, merecedores por igual de un espacio seguro y ágil para moverse. Caminar y andar en bicicleta se convierten así en modos no sólo legítimos sino privilegiados para desplazarse por la ciudad.

Fue en esta búsqueda, de mejorar la calidad de vida de todas las personas que transitan diariamente la Ciudad de Buenos Aires, que se implementó el Plan de Movilidad Sustentable. Se planificó, diseñó y construyó el primer Metrobus de la Argentina teniendo en cuenta las experiencias del mundo y adaptándolo a las necesidades locales. Se llevaron adelante medidas orientadas a facilitar y fomentar la movilidad saludable que es también económica y amigable con el medioambiente. Como resultado de pensar y diseñar la Ciudad en función de las personas, vemos hoy en Buenos Aires calles y veredas que se cubren enteras de peatones y ciclistas: un verdadero lugar de encuentro y convivencia.

Ecobici programa de bicicletas

La visión de transformar la Ciudad de Buenos Aires en una ciudad más verde, inclusiva, creativa e innovadora fue el motor principal de acciones estratégicas

como el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte.

Antes de lanzar el programa EcoBici, se llevó adelante un estudio de opinión que dio como resultado que en la Ciudad de Buenos Aires había 1.000.000 de bicicletas en los hogares y que, para la mayoría de los porteños, era un recuerdo de la infancia compartido con seres queridos. Se buscó recuperar ese momento y proyectar una ciudad donde la bicicleta, esencialmente saludable y amigable con el medio ambiente, sea una verdadera alternativa de transporte.

La estrategia integral que se llevó adelante incluye la planificación y construcción de una red de ciclovías protegidas, el primer sistema público y gratuito de bicicletas en Argentina y un trabajo diario con todos los sectores de la comunidad: vecinos, ONG's, escuelas, universidades, empresas y medios de comunicación.

La fuerte convicción y el liderazgo político del Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, el Jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta y el Subsecretario de Transporte, Guillermo Dietrich, lograron posicionar esta iniciativa de transporte en una política transversal e interministerial. Así, con el acompañamiento de todo un gobierno, con el apoyo y las críticas constructivas de la comunidad, en menos de 5 años se logró el cambio cultural que hizo de la Ciudad de Buenos Aires una de las ciudades del continente americano más amigables para los ciclistas.

“El uso de la bici es un cambio cultural, un cambio que no lo hizo solo un gobierno, sino su gente. Que hoy las ciclovías de Buenos Aires estén llenas de bicicletas muestra que cuando trabajamos juntos, cuando nos escuchamos y respetamos, podemos alcanzar todos los objetivos que nos proponíamos.”

Guillermo Dietrich, Subsecretario de Transporte

Los beneficios de la bici

Contribuye al cuidado del medio ambiente:

La bicicleta ahorra energía y no emite gases de efecto invernadero que contaminan el aire. También ayuda a reducir la contaminación acústica de la ciudad. Su uso contribuye así a mejorar nuestra calidad de vida y a preservar el planeta.

Permite planificar los viajes diarios con libertad:

Usando la bici como medio de transporte es posible calcular el tiempo de viaje entre un punto y otro. Y en distancias menores a 5 km nos permite incluso llegar

más rápido a destino. De esta manera, la bici acorta las distancias en relación al tiempo de viaje y agiliza la circulación en el tránsito.

Mejora la convivencia:

La bicicleta es un medio de transporte económico que genera relaciones más igualitarias entre los actores del tránsito. Potencia el contacto entre las personas y con la ciudad misma. Es una alternativa que satisface nuestras necesidades individuales de movilidad mientras promueve la convivencia, el sentido de pertenencia a la ciudad y el bien común.

Promueve una mejor calidad de vida:

El uso de la bici ayuda a combatir el sedentarismo, mejora la actividad cardiovascular, fortalece el sistema inmunológico y reduce el estrés. Por eso, se puede considerar como una de las mejores aliadas para lograr una vida urbana saludable.

Red de ciclovías protegidas

En 2009 comenzó la construcción de la Red de Ciclovías Protegidas. Hoy, alcanza los 140 km, conectando las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 15. El objetivo es seguir construyendo una red integral en toda la Ciudad de Buenos Aires para el beneficio de todos los vecinos.

Planificación

El diseño de las ciclovías privilegia la conectividad desde diversos barrios hacia el área central y hacia los centros de transbordo, así como también con aquellos puntos que concentran un alto número de puestos laborales y de estudiantes.

¿Por qué decimos que son protegidas?

- En su mayoría, tienen un cordón separador para mayor seguridad en la circulación del ciclista.
- Se encuentran del lado izquierdo, donde se prohíbe el estacionamiento por normativa general. Se descartó el lado derecho por ser el carril de operación tanto para los colectivos como para la carga y descarga de vehículos comerciales.
- Principalmente se encuentran en arterias con bajo tránsito, evitando la superposición con la red de colectivos, la red de tránsito pesado y las avenidas.

- En algunas calles, las velocidades máximas se llevan a 30 km/h.
- Se modifican algunos tiempos de cruce y se colocan semáforos nuevos.
- Se elimina el estacionamiento y se descarta la detención y circulación de cualquier vehículo sobre la vía exclusiva para bicicletas.

Impacto en la seguridad vial

La cantidad de víctimas fatales ocurridas en las ciclovías es igual a cero desde el comienzo de la construcción de la red en 2009, lo que confirma a las mismas como vías seguras de circulación para ciclistas. A su vez, se ve una disminución en la cantidad de ciclistas que murieron en siniestros viales los últimos años (un 54% menos entre los períodos 2006-2009 y 2010-2013), a pesar del sostenido crecimiento de su uso.

Cuadro: En varias ciudades se toma la cantidad de viajes femeninos como parámetro para medir qué tan segura es la bicicleta como alternativa de movilidad. En Buenos Aires la proporción de viajes de mujeres creció casi un 300% desde 2009, lo que reflejaría una creciente percepción de seguridad.

Señales

Se diseñó un sistema señalético exclusivo para la Red de Ciclovías. Distribuidos en distintos puntos de la red, estos carteles le informan al ciclista qué tan próximo está, tanto en tiempo como en distancia, de puntos de interés de la Ciudad como centros de transbordo, estaciones de subte o ferrocarril, estaciones EcoBici y otros hitos urbanos.

Mapa interactivo de la Ciudad de Buenos Aires

Toda la información geográfica sobre la Red de Ciclovías, el Sistema EcoBici y los espacios de estacionamiento se encuentran disponibles en el Mapa Interactivo de la Ciudad de Buenos Aires, que permite localizar direcciones y consultar cómo llegar desde un punto a otro en diferentes medios de transporte.

La versión impresa se distribuye en las estaciones EcoBici, en bicicleterías y locales comerciales.

Sistema EcoBici

El Sistema de Transporte Público en Bicicletas se inauguró en diciembre de 2010 con 3 estaciones, 72 bicicle-

tas y alrededor de 100 viajes diarios. Desde entonces, se realizaron más de 3 millones de viajes y el sistema cuenta al día de hoy con más de 148 mil usuarios.

Subsidio a la Movilidad Sustentable

El sistema continuará siendo gratuito. La bici es una política con un impacto positivo muy fuerte en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas que viven y transitan la Ciudad. Su gratuidad contribuirá a continuar impulsando y fomentando esta alternativa de transporte, profundizando el cambio cultural que significó la introducción de la bicicleta a la vida de Buenos Aires.

Promoción y Cambio Cultural

Desde el área de Promoción y Cambio Cultural se busca que la bici llegue a todos los sectores de la sociedad a través de una gran cantidad de actividades participativas y familiares, convenios con empresas, universidades y ONG's, líneas de crédito para la compra de bicicletas, instalación de bicicleteros, y una fuerte concientización sobre la conducción responsable por parte de los ciclistas. En este sentido, se pone especial acento en los niños y adolescentes, para que desde temprana edad aprendan a conducirse de manera segura.

Bicicleteros en la vía pública

En respuesta al crecimiento exponencial del uso de la bici se generaron nuevos espacios de estacionamiento de bicicletas en edificios públicos, escuelas, universidades, cabeceras del subte, micro y macro centro y áreas comerciales de la Ciudad.

La ubicación de los bicicleteros se puede consultar en buenosaires.gob.ar/ecobici

Algunas ubicaciones de los bicicleteros se eligieron con la participación de los vecinos, que fueron consultados a través de una encuesta online.

1 auto = 10 bicis

Desarrollamos una nueva tipología de estacionamiento en calzada. La idea es mostrar de forma contundente que en el espacio donde antes estacionaba un auto, ahora estacionan 10 bicicletas. También instalamos un topiario para estacionar bicicletas en la intersección de las calles Florida y Diagonal Norte.

Estacionamiento en garages comerciales

La necesidad de espacios para estacionar trascendió la vía pública alcanzando incluso a los garages comerciales. En el año 2009 ya se había modificado el código de edificación de la Ciudad, estableciendo que todo garage comercial debe garantizar ocho espacios para bicicletas cada cincuenta cocheras que tenga para autos. En el año 2010 terminó de reglamentarse la Ley 1.752 que estableció tarifas de estacionamiento proporcionales al tamaño de los vehículos. Se determinó que la tarifa para bicicletas no podía superar el 10% del costo de la de los autos. Finalmente en julio de 2014 la Legislatura Porteña aprobó la tarifa por la estadía diaria completa, estableciendo que no puede superar el precio equivalente a la tarifa mínima de dos boletos de colectivo.

Estacionamiento en espectáculos masivos

A partir de la sanción de la Ley 4.619, los espectáculos públicos masivos de la Ciudad deben disponer de espacios gratuitos y seguros para el estacionamiento de bicicletas.

En esa línea, desde 2012 se realizaron exitosas alianzas con grandes marcas y productoras de eventos y festivales que incorporaron estacionamiento gratuito e incentivaron a su público para que acceda en bicicleta.

Pedaleá Seguro: Educación vial y convivencia

Desde los inicios del programa EcoBici, la promoción del uso de la bicicleta fue acompañada tanto por medidas de educación vial como de una adecuada comunicación de los derechos y obligaciones, no sólo de los que se mueven en dos ruedas sino de todos los actores del tránsito; ya que todos conviven en el mismo espacio público.

Lanzamiento del primer Manual del Ciclista

En abril de 2013 se lanzó el primer Manual del Ciclista de la Ciudad de Buenos Aires. El manual presenta la señalética y las normativas vigentes, y sugiere a los ciclistas urbanos una serie de buenas prácticas con el fin de mejorar la convivencia en las calles e incrementar la seguridad vial de todos los actores del tránsito.

Campaña #PedaleáSeguro

En 2014 se lanzó la campaña "Pedaleá Seguro" que amplió la llegada a la comunidad de los consejos de seguridad vial. El video #PedaleáSeguro se transmite en subtes, Metrobus, terminal de combis, tótems en es-

pacios cubiertos, sedes comunales, eventos masivos y otras pantallas. Está disponible en el canal BA EcoBici de YouTube. El juego interactivo #PedaleáSeguro fue incorporado como contenido educativo en las computadoras del Plan Sarmiento, donde 160.000 alumnos y 15.000 docentes de escuelas públicas primarias pueden practicar de manera lúdica y divertida su rol de ciclistas y tomar conciencia de los principales consejos de seguridad vial.

Escuelas

Desde 2007 el Gobierno de la Ciudad implementa distintas acciones para la concientización sobre estos temas en las escuelas públicas y privadas:

- Cuadernillo Educación para la Movilidad Sustentable. Destinado a 1.000 escuelas de nivel primario y secundario. Surge como implementación de la Ley 2.297 que establece la obligatoriedad de la enseñanza de la educación vial en las escuelas y la Ley 1.687 que establece las pautas básicas de la educación ambiental.
- Instalación de 150 bicicleteros en escuelas primarias a las que se les ofrece además un programa de enseñanza para alumnos que se realiza con frecuencia quincenal y de manera itinerante.

La bicicleta llegó a licencias

Desde 2014 se actualizaron los contenidos de los exámenes de obtención y renovación del registro de conducir, para incluir conceptos sobre bicisendas, ciclovías, bicicletas y la interacción de éstas con los conductores y demás actores de tránsito, impactando en las 350 mil personas que lo tramitan cada año.

El material de movilidad saludable y convivencia se sumó en las charlas de capacitación, tanto virtuales como en las de los cursos presenciales. Se incluyeron 10 nuevas preguntas al cuestionario que hace de base para los exámenes teóricos y se modificaron las pistas del ACA y de la sede Roca, incluyendo la pista de examen, la de práctica y la de niños. A todas se les agregó una ciclovía con su demarcación horizontal, el cruce verde y se les sumó señalética tanto vertical como horizontal.

Comunidad: participación ciudadana

Desde el área de Promoción se busca que la bici llegue a todos los sectores de la sociedad.

El Gobierno de la Ciudad

Como el cambio debe empezar “por casa”, la primera medida fue incentivar el uso de la bicicleta entre todos los empleados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se instalaron ciclisteros y se facilitaron espacios en los estacionamientos de 87 edificios públicos. A su vez, se instalaron 150 ciclisteros en escuelas públicas y se está trabajando para facilitar estacionamiento gratuito en bibliotecas, centros de salud y hospitales. El operativo de instalación se acompaña con señalética y cartelera para su fácil identificación.

Amigos de la Movilidad Sustentable

A partir de un trabajo integrado entre diversas áreas del Gobierno de la Ciudad, se trabaja con empresas, universidades, ONG's y embajadas en programas de compromiso con el medio ambiente y la responsabilidad social. El programa tiene como objetivo crear una red entre Gobierno y la sociedad civil, para sumar aliados que fomenten el uso de la bicicleta entre sus miembros, empleados, alumnos o clientes; teniendo en cuenta que la mayoría de los traslados que realizan las personas son por motivos laborales o estudiantiles.

Ya son más de 300 las organizaciones que se adhieren al programa. Algunas de las prácticas que ya están siendo implementadas por instituciones:

- Estacionamiento seguro para bicicletas.
- Duchas y vestuarios para quienes se trasladan en bici.
- Descuentos en la compra de bicicletas.
- Recorridos grupales en bicicleta.
- Flota interna para usar en traslados laborales y personales.
- Comunicaciones internas y externas fomentando el uso de la bicicleta.

Las organizaciones que alientan el uso de la bicicleta participan por el Premio Amigos de la Movilidad Sustentable, otorgado por el ITDP (Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo) junto a una mención especial de la APrA (Agencia de Protección Ambiental) a aquellas instituciones que hayan desarrollado las mejores prácticas destinadas a fomentar la movilidad sustentable en sus entornos.

“Cada miembro de la sociedad civil puede hacer un gran aporte al comprometerse con este cambio cultural que busca fomentar maneras saludables y sustentables de moverse en la Ciudad.”

Paula Bisiau, Directora General de Movilidad Saludable

Relación con las ciclisterías

A lo largo de los últimos años la Ciudad forjó un vínculo estrecho con todas las ciclisterías de la Ciudad, que fueron incluidas en el Mapa Interactivo de Buenos Aires, en los programas Cuponera de Descuentos y Mecánica Sencilla y Gratuita. Ya son 90 ciclisterías, y junto con las Comunas y los vecinos se continúan relevando nuevos comercios para sumarlos a la red.

Locales Amigos de la Bici

91 locales comerciales de distintos rubros adhirieron al programa Amigos de la Movilidad Sustentable y brindan a los clientes que llegan en bicicleta un espacio para estacionar. Muchos les ofrecen descuentos, promociones o productos sin cargo.

El listado completo de comercios y sus beneficios está disponible en el Mapa Interactivo y puede consultarse en buenosaires.gob.ar/ecobici

Cooperación internacional

A través de su programa de Movilidad Saludable, la Ciudad de Buenos Aires se suma a una tendencia mundial de promoción de la bicicleta, liderada por ciudades como Ámsterdam, Barcelona, Copenhague, París, Londres o Nueva York y que se ha replicado en Latinoamérica. En este contexto, la cooperación internacional y el intercambio de experiencias aparecen como un pilar fundamental del programa.

I Bike ABC

Proyecto de cooperación entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las Embajadas de Dinamarca y del Reino de los Países Bajos.

El programa tuvo lugar entre octubre de 2013 y marzo de 2014, en el contexto del Encuentro de Cooperación Internacional entre las ciudades de Ámsterdam, Buenos Aires y Copenhague. Volvieron a repetirse acciones de cooperación en noviembre de 2014, en el marco del Festival de la Bici, generándose espacios y actividades participativas que promueven el intercambio de experiencias y el mutuo enriquecimiento.

Cooperación Nacional

El crecimiento de la movilidad sustentable no sólo tuvo lugar a nivel local, sino que existe una fuerte voluntad de expansión a nivel nacional. Desde Buenos Aires se generaron intercambios con otras ciudades y municipios para transmitir toda la experiencia y conocimiento en el tema.

Algunas de las ciudades que ya están avanzando en este sentido son: Mendoza, Córdoba, Rosario, Santa Fe, San Luis.

Agenda cultural: eventos públicos y gratuitos

El trabajo de promoción se consolidó en el espacio público con una serie de actividades culturales y re-creativas:

- Bici-teadas mensuales (en promedio 3.000 ciclistas por evento).
- Concurso Al trabajo en Bici (participaron más de 20.000 personas desde 2012).
- Semana de la Movilidad Sustentable (cuatro ediciones).
- Festival de la Bici y Expobici.
- Enseñanza de bicis en parques y plazas de la Ciudad (más de 2.500 chicos, desde 2012).
- Participación en eventos masivos como Ciudad Emergente, Feria del Libro, ArteBA y Masticar.

Impacto socio-económico

Si el auto es el medio de transporte más caro y desigual, la bicicleta es lo opuesto, es económica y genera relaciones más igualitarias. Se trata de un sistema de transporte inclusivo y accesible con alcance a todos los sectores de la sociedad.

Financiamiento

En el año 2012, se lanzó una línea de créditos para la adquisición de bicicletas con plazos de hasta 50 cuotas y 0% de interés. Se realizaron 6.154 préstamos personales, llevándose entregadas a la fecha 20.689 bicicletas por un total de \$76.560.169 (período octubre de 2012 /diciembre de 2014).

Impacto territorial

La creación de la Red de Ciclovías generó cambios en la dinámica de los barrios, creando nuevas oportunidades para su desarrollo comercial.

En la calle Gorriti un 49% de los comerciantes indicó que la ciclovía tuvo un impacto positivo sobre el atractivo de la calle, 25% sobre el desarrollo económico de la zona y un 21% sobre las ventas de su local. Además un 40% demanda la instalación de bicicleteros en el frente de su comercio, percibiendo esta infraestructura como un valor agregado para los clientes y un atractivo

para captar nuevos públicos. Como beneficio indirecto se destaca que el 53% de los comerciantes de la calle Gorriti considera que la ciclovía facilita la movilidad de sus empleados.

Nuevos emprendimientos

Surgieron numerosos emprendimientos que tienen a la bicicleta como protagonista. Ya existen al menos 8 organizaciones destinadas a realizar recorridos turísticos en bicicleta. A ellos se suman emprendimientos de diseño industrial en torno a la vida urbana y la movilidad sustentable: bolsos creados a partir de materiales reutilizados como banners y lonas; la fabricación de bicicletas con materiales renovables como la madera y el cuero; emprendimientos arquitectónicos que diseñan edificios con rampas y bicicleteros en todos los pisos.

Crecimiento de las bicicleterías

El aumento de las bicicleterías en los últimos años refleja la reactivación del rubro y la revalorización de este oficio tradicional. En los últimos 4 años abrieron 22 bicicleterías nuevas en la Ciudad.

El trabajo de la Legislatura porteña con la bicicleta

La Movilidad Saludable es una política pública a largo plazo. El marco legal que le da sustento es el siguiente:

- Ley 1.499: Establece la Semana de la Movilidad Sostenible del 16 al 22 de septiembre de cada año.
- Ley 2.586: Crea el Sistema de Transporte Público de Bicicletas para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley 5.018: Establece que en el caso de estacionamiento de bicicletas será obligatorio fijar dos categorías de tarifas: una por hora que no podrá superar el 10% de la tarifa fijada para automóviles; y otra por estadía diaria completa que no podrá superar el precio equivalente a la tarifa mínima de dos boletos de transporte de colectivo.
- Ley 4.619: Establece la obligatoriedad de disponer guarderías para bicicletas en los eventos de espectáculos masivos.
- Ley 5.059: Declara el 17 de septiembre como Día de la Movilidad en Bicicleta por la Legislatura Porteña.

Impacto en el uso de la bici

En el año 2009 la bicicleta era usada principalmente de manera recreativa. Hoy el 3,5% de los viajes de la Ciudad se hacen en bicicleta. Es decir, 180.000 personas usan la bicicleta como medio principal o complementado su viaje con otras alternativas como el subte, el tren o el colectivo.

Producción Más Limpia - P+L

La Producción más Limpia puede aplicarse a cualquier proceso, producto o servicio, y contempla desde simples cambios en los procedimientos operacionales de fácil e inmediata ejecución, hasta cambios mayores, que impliquen la sustitución de materias primas, insumos o líneas de producción por otras más eficientes, con el fin de mejorar el desempeño ambiental desde una perspectiva competitiva.

En cuanto a los procesos, la Producción más Limpia incluye la conservación de las materias primas, el agua y la energía, la reducción de las materias primas tóxicas (toxicidad y cantidad), emisiones y de residuos, que van al agua, a la atmósfera y al entorno.

En cuanto a los productos, la estrategia tiene por objeto reducir todos los impactos durante el ciclo de vida del producto desde la extracción de las materias primas hasta el residuo final; promoviendo diseños amigables acordes a las necesidades de los futuros mercados.

En los servicios, la Producción Más Limpia aborda la incorporación de consideraciones ambientales en el diseño y entrega de los servicios.

Promover la incorporación de tecnologías limpias, permite alcanzar estándares ambientales superiores y mejora los niveles de competitividad del sector y las economías regionales. La producción más limpia, como metodología, es una herramienta útil y necesaria para alcanzar los objetivos de producción y consumo sostenibles.

El Programa Buenos Aires Produce más Limpio tiene como objetivo mejorar el desempeño y la gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, promoviendo la adopción de tecnologías, procesos y servicios que permita armonizar de manera eficiente el crecimiento económico y social con la pro-

tección del ambiente, a efectos de garantizar la sustentabilidad de las actividades que se desarrollen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa Buenos Aires Produce más Limpio:

El Programa Buenos Aires Produce más Limpio, de adhesión voluntaria para todos aquellos establecimientos industriales o de servicios que desarrollan sus actividades dentro de los límites geográficos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su incorporación los hará beneficiarios de las medidas de fomento y promoción que acuerde la normativa vigente, en los términos y con el alcance que en cada caso establezca. El programa consiste en la elaboración de un Plan de Mejoras y Plan de actividades cuyos objetivos son:

- Prevenir los impactos negativos sobre el ambiente y la salud que puedan generar las actividades productivas y de servicios.
- Reducir el consumo de recursos naturales.
- Reducir el uso de materias primas e insumos.
- Promover la reutilización y el reciclaje.
- Cumplir con la normativa en materia ambiental.
- Optimizar la salud y seguridad ocupacional.
- Los planes deben contemplar los siguientes objetivos:
- Minimización de la carga contaminante de efluentes líquidos.
- Reducción de la generación y gestión sustentable de los residuos.
- Minimización de la carga contaminante de los efluentes gaseosos.
- Optimización del uso de materias primas e insumos.
- Optimización del uso de agua.
- Optimización de la eficiencia energética.
- Sistema de gestión ambiental.
- Mitigación de las cargas contaminantes líquidas.
- Mitigación de la carga contaminante de los efluentes gaseosos.
- Buenas Prácticas de Manufactura.
- Planes de contingencia y prevención de accidentes.

Ecosello para Industrias

El Ecosello para las industrias es una herramienta de adecuación y diferenciación productiva que demuestra el compromiso asumido hacia el cuidado del ambiente y al desarrollo sustentable por parte de las empresas adheridas. El distintivo cuenta con dos niveles: Nivel I de Compromiso que se entrega en primera instancia a los establecimientos que asuman un compromiso hacia la gestión ambiental responsable, reflejado en la definición de su política ambiental y en el Plan de Mejoras elaborado en el marco del Programa Buenos Aires Produce más Limpio. Y el nivel II de Eficiencia que se entrega luego de la verificación del cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos en el Plan de Mejoras.

Ecosello para Hoteles y Hostels:

El Ecosello para hoteles y hostels, es un distintivo ambiental desarrollado en el marco del Programa Buenos Aires Produce más Limpio, que pretende promover la gestión sustentable en los Hoteles y Hostels de la Ciudad de Buenos Aires a través de la aplicación de estrategias de prevención de la contaminación y reducción del impacto ambiental de la actividad hotelera. Para ello el Ecosello plantea seis ejes acción: gestión del agua, gestión de la energía, gestión de los residuos, gestión del entorno, gestión ambiental y consumo responsable, sobre los cuales cada establecimiento debe trabajar para mejorar su performance. El programa consta tres niveles: el Nivel I denominado Compromiso, el Nivel II denominado Avanzado, y el Nivel III, denominado Excelencia.

Distintivo Ambiental: Ecosello de Producción más Limpia. La Resolución N° 119-APRA/2012, creó el Certificado de Adhesión y los Ecosellos de Producción más Limpia. Éstos últimos, constituyen herramientas de diferenciación productiva. Ecosellos otorgados en el año:

Ecosello Nivel I, "Compromiso":

- Abrasivos Argentinos S.A.
- Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes (The Coca-Cola Company).
- Bark S.A. (Frigorífico).

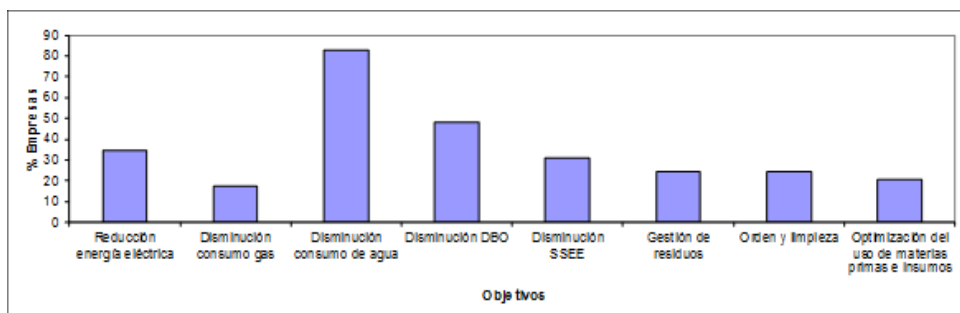
Empresas en la Cuenca 2014

| Etapas del Programa | Cantidad de empresas |
|--|----------------------|
| Elaboración del Plan de Mejora Ambiental | 15 |
| Ejecución del Plan de Mejora Ambiental | 10 |
| Con Plan de Mejora Ambiental ejecutado | 28 |
| En archivo por inactividad productiva | 1 |
| Acuerdos a rescindir por incumplimiento | 11 |
| TOTAL | 66 |
| Acuerdo rescindido por incumplimiento | 1 |

Empresas en la Cuenca 2014

| Etapas del Programa | Cantidad de empresas |
|--|----------------------|
| Etapas de Adhesión | 5 |
| Elaboración del Plan de Mejora Ambiental | 25 |
| Ejecución del Plan de Mejora Ambiental | 10 |
| Con Plan de Mejora Ambiental ejecutado | 48 |
| En archivo por inactividad productiva | 2 |
| Acuerdos a rescindir por incumplimiento | 17 |
| TOTAL | 107 |

Resultados por objetivos:



El 13 de Agosto de 2014, se llevó a cabo en el auditorio del Banco Ciudad, del que participaron referentes de los programas de producción más limpia, representantes de empresas, organizaciones y cámaras empresarias. El mismo fue declarado de Interés Nacional por el Consejo Federal de Medio Ambiente-COFEMA.

La apertura del encuentro estuvo a cargo de Juan Carlos Villalonga, presidente de la APrA quien aseguró que “Producción más Limpia debe ser un proceso de mejora continua para llegar al objetivo de producción limpia. El mundo enfrenta una crisis terminal de recursos y una situación climática muy grave y una de las respuestas está en la producción más limpia. Para lograrlo, se necesita el respaldo del Estado, de los organismos técnicos y de los legisladores”.



El evento comenzó con la mesa “De la teoría a la práctica: cambios positivos en la gestión ambiental” de la que participaron María José Alzari, Coordinadora de la Comisión Legal y Técnica del Consejo Empresario para el Desarrollo Sostenible (CEADS), Eduardo Sarlo, Director de Envitecsa y representante de la Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA), y Pablo Schamber, Director de Conexión Reciclado. Flavia Broffoni, Directora de Estrategias Ambientales de APrA, coordinó la mesa y planteó el desafío para las empresas “es necesario comenzar a preguntarse qué es más importante si ser “ecoeicientes” produciendo más con menos o pasar a ser “ecoeicaces” para ser actores y partícipes de un cambio concreto que va a permitir, en definitiva, mejorar el mundo”.

Pablo Schamber, por su parte, presentó Conexión Reciclado, una plataforma de intercambio que apunta a lograr que los residuos industriales se transformen en

materia prima para nuevos productos, lo que permite reducir el impacto de los residuos en el medio ambiente.

La mesa “Empresas en P+L: experiencias desde el cambio” estuvo integrada por Natalí Kupchik, integrante del departamento de Ingeniería de Calidad de los Hoteles Sheraton de Argentina; Edmundo Moccia, Jefe de HSMA Regional Planta Pompeya, Cervecería y Maltería Quilmes; Fernando Argiró, Presidente de Fimbimatic Internacional, y Sergio Figueroa, Gerente de Calidad y Medio Ambiente de Abrasivos Argentinos. Kupchik abrió la disertación y afirmó que para avanzar en producción más limpia “nos fijamos distintos objetivos, entre otros, el ahorro de energía y agua, reciclaje de residuos, campaña para pilas y baterías, adhesión al programa de movilidad sustentable e instalación de terrazas verdes que nos permiten ser la única empresa que cuenta con todos los certificados de producción más limpia”.

Por su parte, Sergio Figueroa, afirmó: “estamos adheridos al programa de Producción más Limpia desde noviembre de 2013 y a través de los objetivos que nos hemos fijado esperamos recibir a fines de este año el ecosello verde de eficiencia ambiental. Nuestros tres objetivos principales son la optimización de la energía, la minimización de uso de agua y la reducción de residuos”. Fernando Argiró aseguró que los enorgullece adoptar criterios de producción más limpia “porque vamos a mejorar en un 25% el requerimiento de Acumar a través del tratamiento de agua y mejorando la calidad de los vuelcos. Creemos que es absolutamente posible tener una empresa exitosa en Argentina cumpliendo la ley”.

El segmento Producción más Limpia en Argentina contó con la presencia de Jaquelina Tapia, Subgerente de Producción más Limpia de APrA (Actual Gerente de Producción más Limpia y Economía Verde); Fabricio Bagatto, Responsable de Residuos y Producción Limpia del Ministerio de Ambiente de la Provincia de San Luis, y de Eduardo Seguro, Subsecretario de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe. Cada representante explicó los detalles del desarrollo de los programas en sus jurisdicciones. Tapia aseguró que “la adopción de producción más limpia constituye un avance en materia de protección ambiental y un objetivo ambicioso para cada provincia”.

En el cierre del encuentro, APrA junto con el Banco Ciudad, presentaron una nueva línea de “Préstamos Verdes” destinado a empresas del sector privado que inviertan en reducir el impacto ambiental proveniente

de su actividad, a través de la adquisición e instalación de bienes de capital, tecnologías de procesos productivos, software y/o sistemas de gestión ambiental e infraestructura. Asimismo será para la financiación de capital de trabajo asociado a proyectos de inversión que promuevan el cuidado del ambiente.

- Presentación del Programa de Producción más Limpia en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA: Se realizó una presentación en el Consejo, con el objeto de interesar a los Profesionales del rubro para asesorar a sus clientes particulares y/o empresas que ellos mismos asesoran, sobre el Programa. A partir de la misma surgieron varias consultas y se avanzó en reuniones complementarias, una de ellas con el departamento de sustentabilidad del estudio internacional de auditoría KPMG.
- Participación a través de un Stand en la Expo "Producción y Trabajo 2014".
- Asistencia al Seminario "Nueva Gestión de RSU e Industriales no Especiales, aspectos legales y técnicos" y presentación de Folletos de difusión.
- Participación en el Congreso Internacional Solar Cities y presentación de folletos.
- Asistencia a las 2da Jornada Nacional del Programa Federal de Producción más Limpia.
- Asistencia al VI Encuentro Nacional y I Encuentro Internacional de Parque Industriales.

Se trazó como estrategia vincular a la Agencia de Protección Ambiental con diversas Cámaras Empresariales, a través del Programa Buenos Aires Produce más Limpio. Se realizaron reuniones con la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (AmCham Argentina) y con la Cámara de la industria y comercio Argentino-Alemana (AHK), en las cuales se explicó en detalle a sus directivos y a diversos empresarios asociados, respecto del Programa.

De la misma manera, se estableció vínculo con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas; la Unión Industrial Argentina (UIA); el Instituto Pyme del Banco Ciudad; la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés (AHRCC); la Asociación Argentina de Hoteles de Turismo (AHT); la Red de Turismo Responsable; y el Instituto de Cementos Portland Argentino, con el objetivo de dar a conocer el Programa entre sus asociados y pactar actividades conjuntas en el marco del Programa.



A partir de dichas acciones, en muchos casos se procedió a la firma de convenios de asistencia y colaboración, a través de los cuales se busca articular esfuerzos para la difusión de la producción más limpia y los incentivos económicos que posee APRA para la mejora ambiental.

Se firmó un convenio con el Banco Ciudad, a partir del cual se elaboró la línea de Préstamos Verdes destinados exclusivamente a empresas adheridas al Programa; y otro con la Fundación del Banco Ciudad a modo de fomentar la difusión entre sus asociados. Igualmente, se firmó un convenio con las cámaras hoteleras: AHRCC y AHT, y con el Instituto de Cementos Portland Argentina (ICPA), y un convenio de colaboración con la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) para difundir y promover el programa mediante capacitaciones de producción más limpia, al sector de estaciones de servicios.





Auspicio y vinculación con CONEXIÓN RECICLADO, herramienta que apunta a dinamizar el mercado de subproductos industriales de la Argentina, promoviendo el intercambio y la disponibilidad de información entre empresas a través de la plataforma www.conexion-reciclado.com.ar. Siendo la gestión integral de residuos uno de los objetivos a realizar por las empresas dentro de la implementación de un plan de mejoras ambientales en el marco del Programa, es que dicha herramienta se ha vinculado a la Subgerencia Operativa de Producción más Limpia. Como parte de las obligaciones asumidas por ambas partes, se han difundido y asistido a las jornadas técnicas de valorización de subproductos.

Capacitaciones y Concientización

La Gerencia Operativa de Educación Ambiental de la Dirección General de Estrategias Ambientales dependiente de la Agencia de Protección Ambiental ha llevado a cabo diferentes proyectos tendientes a lograr la capacitación y Concientización de la ciudadanía:

Proyectos y Acciones en el Ámbito Formal

Comité de Asuntos Educativos Ambientales:

La Ley N° 1687/05 de Educación Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires promueve la incorporación de la variable ambiental en el sistema educativo formal, no formal e informal, y reconoce que la transversalidad de lo ambiental requiere de un trabajo en el marco de esfuerzos conjugados.

Asimismo, crea el Comité Coordinador de Asuntos Educativos Ambientales como autoridad de aplicación de la misma y a cargo de la coordinación de las diferentes actividades educativas que se proyecten. Este Comité se conforma por tres miembros del Ministerio de Educación y tres miembros de la Agencia de Protección Ambiental del GCBA.

Durante el año 2014, la APRA designó sus nuevos miembros mediante la RES-APRA-415-2014. Asimismo, en el marco del Comité se llevaron adelante las siguientes iniciativas:

Curso “Riachuelo, ¿cómo abordar su complejidad en el aula?”

Este curso de formación docente se propone profundizar el abordaje de la Educación Ambiental a partir de un estudio de caso: la Cuenca Matanza Riachuelo. Mediante una problemática relevante a nivel nacional, se fomenta el tratamiento transversal de la temática desde las distintas áreas y disciplinas, elaborando propuestas vinculadas con la realidad de cada comunidad.

Durante el desarrollo del curso (cuatrimestral semi-presencial), se acercan a los docentes las herramientas, estrategias, metodologías y contenidos necesarios para que, a partir de los Diseños Curriculares vigentes para cada nivel educativo, puedan desarrollar proyectos y construir secuencias didácticas que permitan integrar las distintas áreas de conocimientos, vinculándolos con la realidad concreta de la comunidad educativa a través del estudio de caso del Riachuelo.

Asimismo, se realiza una visita al camino de sirga del Riachuelo, desde Puente La Noria hasta Vuelta de Rocha. Acompañados por personal del Ministerio de Desarrollo Urbano, se visitan los nuevos paseos del Riachuelo, observando los avances realizados en materia de saneamiento por parte del Gobierno de la Ciudad.

Proyecto “Apoyo para el desarrollo de una gestión sostenible de la energía en el sector educativo de la ciudad de Buenos Aires”

En el marco de la cooperación vigente entre Buenos Aires y Berlín en materia energética, y como parte de la convocatoria SKEW “Desarrollo municipal sostenible mediante proyectos de cooperación”, se está desarrollando un laboratorio experimental en la Escuela Media N° 3, Distrito Escolar N° 4, ubicada entre las calles J. M. Blanes, Palos y Wenceslao Villafañe, del barrio de La Boca (Comuna 4).

El proyecto contempla dos ejes de acción fundamentales. Por un lado, se realizarán intervenciones a nivel de infraestructura edilicia en uno de los laboratorios de la escuela con la finalidad de convertirlo en un caso modelo de eficiencia energética. Por otro lado, esta aula será un espacio innovador para la enseñanza y aprendizaje de cuestiones ambientales, en general, y de eficiencia energética en particular.

Evento “Día de la Acción Ambiental por la Cuenca Matanza Riachuelo”

En el marco del “Día de la acción ambiental por la Cuenca Matanza Riachuelo”, establecido por Ley 4162/12, la Gerencia Operativa de Educación Ambiental, junto al Programa Escuelas Verdes del Ministerio de Educación y la UPE de Cuenca Matanza Riachuelo del Ministerio de Gobierno, realizaron un evento en el Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA) de APRA.

Olimpiadas Ambientales “Huella Ambiental Comunal”

Se trata de un proyecto participativo que promueve la acción conjunta entre la Agencia de Protección Ambiental, las escuelas y las Comunas, como así también las organizaciones no gubernamentales de la Ciudad. La temática seleccionada para la quinta edición de las Olimpiadas Ambientales fue “Huella Ambiental Comunal”. En función de esta temática, se trabajó en torno a dos ejes complementarios: la investigación de la problemática local desde la escuela, y los proyectos educativos ambientales con acción en la comunidad.

Prácticas educativo-laborales

Programa Aprender Trabajando (Ministerio de Educación)

La Gerencia Operativa de Educación y Trabajo, dependiente del Ministerio de Educación, a través del Programa “Aprender Trabajando”, aprobado por Decreto N° 266/03 del GCBA, se propone ampliar los conocimientos y habilidades de los alumnos integrando enseñanzas académicas con conocimientos basados en el trabajo y la producción.

Para ello brinda la posibilidad de realizar Prácticas Educativo Laborales Productivas o Prácticas Educativo Laborales de Servicios, mediante proyectos que se elaboran dentro del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La práctica es una experiencia educativa durante la cual el alumno realiza actividades dentro de un espacio laboral (una empresa o un organismo de gobierno). Toda aquella tarea que el alumno realice en la Institución Externa en el marco de una práctica tiene como objetivo complementar la formación recibida en la Escuela y hacerle conocer el ámbito laboral real.

Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires

Durante 2014, una estudiante de la Tecnicatura en Floricultura de la FAUBA desarrolló su Trabajo de Intensificación como Práctica Preprofesional Asistida: “Puesta en marcha de la propagación de plantas nativas de valor ornamental, forestal y arbolado urbano.” Su objetivo fue investigar los mejores métodos pregerminativos de plantas autóctonas, así como la producción, desde semilla, de diferentes árboles, arbustos y herbáceas, que serán destinados a plantaciones.

Proyectos y acciones en el ámbito no formal

Muestra de historia ambiental del Riachuelo “Lo que el río recorrió”

“Lo que el Río recorrió” aborda la historia ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo (CMR) mediante una muestra que reconstruye más de 200 años de deterioro ambiental. De esta manera, busca generar conciencia

sobre el daño paulatino y permanente que se ejerció sobre su cuenca desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Mediante una serie de imágenes, restos arqueológicos, relatos y análisis breves, refleja la incidencia que los grandes modelos socioeconómicos de la historia del país tuvieron en la degradación del Riachuelo.

Esta muestra propone un sistema itinerante que recorre distintos puntos de la Ciudad (escuelas, centros culturales, recreativos, de jubilados, clubes, institutos de formación docente, universidades, etc.) a fin de promover procesos de concientización ambiental. En el marco de la exposición, pueden realizarse talleres educativos y capacitación docente sobre la problemática ambiental de la CMR.



Proyecto “Guardia Verde”

La Gerencia Operativa de Educación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (APRA), en acuerdo con el Instituto Superior de Seguridad Pública dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA, desarrolló durante marzo de 2014 el 2do curso sobre “Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Urbanos”, del que participan los 600 cadetes que se forman anualmente en dicha institución para ser parte de la Policía Metropolitana.

El mismo está orientado a brindar a los participantes los conocimientos teóricos y prácticos básicos para, una vez en funciones, poder difundir la temática y orientar a los vecinos en cuestiones vinculadas a la actual gestión de residuos.

Proyecto Educativo Lago Lugano



Dando continuidad al proyecto educativo iniciado en 2013 junto a la Corporación Buenos Aires Sur en el Sector C de Parque Roca, durante 2014 se trabajó en las siguientes iniciativas:

- Diseño y acondicionamiento de senderos de interpretación ambiental.
- Desarrollo de un vivero de especies nativas.
- Instalación de una huerta.
- Realización de talleres y recorridos educativos.
- Relevamiento de biodiversidad.

Visitas guiadas al Centro de Información y Formación Ambiental



La Gerencia Operativa de Educación Ambiental de APrA ofrece visitas a las instalaciones del Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA) de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de dar a conocer las tareas que allí se realizan, las diferentes áreas que la componen y el diseño arquitectónico del edificio, pensado para minimizar los impactos ambientales durante su ciclo de vida.

Voluntariado Ambiental

La Ciudad de Buenos Aires creó en el 2011 el primer Cuerpo de Voluntarios Ambientales, integrado por vecinos comprometidos en forma activa con el cuidado y la protección del ambiente, quienes realizan actividades en las diferentes Direcciones Generales de la Agencia de Protección Ambiental, además de recibir capacitación en temáticas pertinentes a las tareas que se les asignan.

Actividades en articulación con la Secretaría de Hábitat e Inclusión



Actividades educativas

Con el objetivo de comenzar a trabajar en conjunto a las UTIUS de la Secretaría de Hábitat e Inclusión y de acercar la temática ambiental a los vecinos de los barrios, y así poder revalorizar los espacios públicos y el ambiente en general, se realizaron una serie de actividades en dos villas de la Ciudad: Villa 31 y Villa 1-11-14.

La propuesta consta de 4 encuentros:

1. Taller sobre percepción ambiental.
2. Taller sobre compostaje domiciliario.
3. Taller sobre energía y eficiencia energética.
4. Visita a Lago Lugano y recorrido por los senderos de Interpretación Ambiental desarrollados allí por la Gerencia Operativa de Educación Ambiental.

Asesoramiento técnico Lago Soldati

En el marco de la planificación del proyecto integral del Lago Soldati que la SecHI desarrolla en articulación con el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, la GOEA presta asesoramiento técnico referido a la implementación de programas e intervenciones educativas y de difusión. Asimismo, se trabajó en la futura dinámica del cuerpo de agua, llevando una nueva propuesta que supere lo estrictamente hidráulico, incorporando beneficios de tipo ambiental como: senderos y paisajes originales, aumento de la biodiversidad, modos de mantenimiento de los cuerpos de agua dulces pam-pásicos, etc.

Visitas guiadas al camino de sirga del Riachuelo

Durante 2014 se inició el ciclo de visitas guiadas por el camino de sirga del Riachuelo. Esta iniciativa tiene como objetivo brindar a los participantes un acercamiento más real a la problemática, abordando la historia del Riachuelo y las acciones que se vienen ejecutando en el marco del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca.

La visita comienza en Puente La Noria y termina Vuelta de Rocha (La Boca). Durante el trayecto se realizan algunas paradas, en las que los participantes recorren parte del camino a pie.

Proyectos y Acciones en el Ámbito Informal

Recursos pedagógicos

En forma mensual, se elaboraron flyers digitales vinculados a las efemérides ambientales del mes, incluyendo consejos. En total, se desarrollaron 27 flyers.

Asimismo, se elaboraron 10 fichas didácticas sobre temas diversos, con contenidos teóricos y actividades prácticas, las cuales formarán parte de una publicación a realizarse en 2015.

Eventos

Día Internacional de los Humedales

Lugar y Fecha: Viernes 15 de Febrero, de 10 a 16 hs - Costas del Lago Lugano, Parque Roca - Villa Soldati, Comuna 8.

Organización: A cargo de la GO de Educación Ambiental en conjunto con la Corporación Buenos Aires Sur y el Proyecto Socio-Cultural de Tenis de la Academia de Tenis de J. L. Clerc, con apoyo del Escuadrón de Rescate de la Policía Metropolitana.

Descripción: Se realizó una jornada de recreación y aprendizaje destinada a chicos con capacidades diferentes: disminuidos visuales, ciegos y con retraso mental leve a medio.

Como parte de la propuesta, se inauguró el Sendero de Interpretación Ambiental sobre la costa Noroeste en recuperación del Lago Lugano en el Parque Roca, sector C. Dicho recorrido es una propuesta educativa más para desarrollar talleres y guías destinadas a establecimientos educativos, entidades privadas y público general.

Día de Acción Ambiental por el Riachuelo

Lugar y Fecha: Jueves 10 de Julio de 2013, de 10.00 a 12.00 hs, en el Centro de Información y Ambiental (CIFA) - Villa Soldati, Comuna 8.

Organización: A cargo de la Gerencia Operativa de Educación Ambiental, el Programa Escuelas Verdes del Ministerio de Educación y la UPE de Cuenca Matanza Riachuelo del Ministerio de Gobierno.

Descripción: Los estudiantes recorrieron la muestra de historia ambiental del Riachuelo "Lo que el Río recorrió" y participaron de una charla sobre las acciones que se llevan adelante para sanear la Cuenca.

Día del Árbol

Lugar y Fecha: Viernes 29 de agosto de 2014, de 9:30 a 12hs Reserva Educativa Lago Lugano, Parque Roca - Villa Soldati, Comuna 8.

Organización: A cargo de la Corporación Buenos Aires Sur y la GO de Educación Ambiental.

Colaboraron: Cooperativa "El Trabajo", personal de la Facultad de Floricultura de la UBA, Ministerio de Educación de la Ciudad, promotores de ProHuerta, personal de la Secretaría de Hábitat e Inclusión del GCBA, Eva Ferraro y Carlos Vallespir de la Comuna 8.

De la APRA: personal del Programa Buenos Aires Composta y de la Dirección General de Estrategias Ambientales, junto a voluntarios y pasantes.

Descripción: El evento consistió en una jornada de plantación y aprendizaje destinada a chicos de escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires. De manera simultánea se desarrollaron las siguientes actividades:

- Talleres de producción de nativas en el nuevo Vivero de Autóctonas del Lago Lugano.
- Recorridos educativo-ambientales en los Senderos de Interpretación Ambiental.
- Plantación de árboles autóctonos.
- Talleres de compostaje en las nuevas Composteras que trata los restos orgánicos en el parque.

Por último se hizo un cierre conjunto entre todos los participantes y se les comunicó la captura de CO2 representada por los ejemplares plantados, todos recuperados de diferentes espacios verdes de la Ciudad y que iban a ser desechados. Uno de los aportes más importantes es el hecho por la SecHI que donó árboles de Sauce Criollo recuperados de la obra que se está realizando en Lago Soldati.

VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental - Semana del Compostaje

Lugar y Fecha: Viernes 24 de Octubre de 2014, de 9:30 a 12 hs - Sector C, Parque Roca - Villa Soldati, Comuna 8.

Organización: A cargo de la Corporación Buenos Aires Sur y la GO de Educación Ambiental, en el marco de la Semana del Compostaje, organizada por la Unidad de Coordinación General de Gestión Ambiental de APRA, a través de su Programa Buenos Aires Composta.

Colaboraron: Ministerio de Educación de la Ciudad, promotores de ProHuerta, voluntarios y pasantes.

Descripción: El evento consistió en una jornada educativa destinada a chicos de escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el tema "Formas de Reciclaje de materiales orgánicos, su aprovechamiento copiando los procesos naturales". De manera simultánea se desarrollaron las siguientes actividades:

- Talleres de producción de nativas en el nuevo Vivero de Autóctonas del Lago Lugano.
- Recorridos educativo-ambientales en los Senderos de Interpretación Ambiental.
- Talleres de Huerta Orgánica.

- Talleres de compostaje en las nuevas Composteras que trata los restos orgánicos en el Parque.

Por último se hizo un cierre conjunto entre todos los participantes, a cargo de la GO de Educación Ambiental, Fernanda Ruano y la DG de Estrategias Ambientales, Flavia Broffoni.

Se elaboró material de difusión con destino a los vecinos de la Ciudad para ser entregados durante 2015 en el ciclo de Charlas sobre Eficiencia Energética y Construcción Sustentable en los Centros Comunales y los eventos que la Agencia sea participe.

Se elaboró un manual de usuario de Sistemas Solares Térmicos en conjunto con el FOVISEE e INTI para ser entregado a las familias y centros comunitarios beneficiarios de estos sistemas en la 1114. La entrega del mismo estuvo acompañada de una charla informativa. Este manual puede ser empleado para otras futuras instalaciones.

Se realizó una capacitación a los alumnos de la UO-CRA en el marco del curso sobre instalación de colectores solares. La exposición trató sobre instalaciones de sistemas solar térmica en barrios carenciados, enfocándose en los beneficios y dificultades presentadas en estos tipos de instalaciones.



Se realizaron talleres dentro de la Serie de “Talleres de cuidado del ambiente” organizado por la Secretaría de Hábitat e Inclusión Social (SECHI) y la APRA, que se llevaron a cabo en el Portal de Inclusión de la Villa 31 y 1114. Los mismos trataron sobre el uso racional y eficiente de la energía y fueron destinados a niños, adolescentes y adultos vecinos de sus respectivos barrios.

Programas de Concientización

“Programa de Promoción de Construcciones Bioclimáticas” en el Distrito Tecnológico.



Se trata de un Programa de Promoción de construcciones sustentables dentro del Distrito Tecnológico. Es aplicable a construcciones nuevas / refacciones mayores y a refacción de edificios existentes, los aplicantes interesados podrán obtener subsidios económicos por parte del GCABA al utilizar distintas estrategias de construcción sustentable que mejoren el desempeño ambiental de los edificios.

El marco reglamentario de este Programa está dado por la Resolución de Firma Conjunta N° 2013/2/ APRA (Julio de 2013), suscripta por el Ministerio de Desarrollo Económico, el Ministerio de Desarrollo Urbano y la Agencia de Protección Ambiental.

La Agencia de Protección Ambiental estará a cargo de la evaluación técnica y la certificación de calificación de las propuestas que se presenten para la obtención de los subsidios.

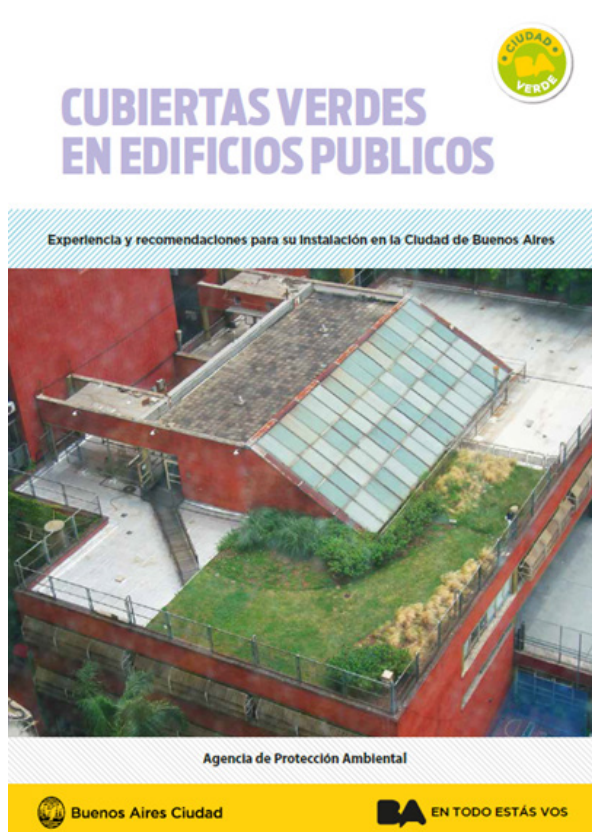
“Programa Cubiertas Verdes en Edificios Público

Las cubiertas o techos verdes permiten el crecimiento de vegetación en la parte superior de los edificios manteniendo protegida su estructura. Estos techos con vegetación tienen un impacto neto positivo sobre el ambiente ya que capturan agua de lluvia y ralentizan su vertido a los desagües, reduciendo así los riesgos de inundaciones; además absorben CO₂; mejoran la

aislación térmica de los techos y enfrían el aire disminuyendo el efecto de isla de calor; colaboran en la ampliación de la biota urbana y brindan un hábitat para el desarrollo especies migratorias.

Por estos motivos son una respuesta muy adecuada en zonas altamente urbanizadas, ya que permiten mejorar la capacidad de la ciudad de retener y absorber agua de lluvia, reduciendo la escorrentía que debe drenar a la red pluvial. En el caso del conglomerado de Buenos Aires, esta estrategia tiene particular importancia, como área vulnerable y con riesgo de inundaciones.

Reconociendo la importancia de la temática, la Agencia de Protección Ambiental (APrA) creó mediante la Resolución N° 175 de junio de 2010 el “Programa cubiertas verdes en edificios públicos en la Ciudad de Buenos Aires”. En este marco, se instaló una cubierta verde en el edificio de la Escuela N° 6 D.E. 01 “French y Beruti”, en el barrio de Retiro. La obra financiada y construida por la Agencia, ha permitido una mayor difusión general de las características e impacto positivo de esta tecnología, permitiendo además iniciar una etapa de monitoreo y análisis de su impacto ambiental y social en el contexto local.



“Concurso de Arquitectura Sustentable” (organizado en conjunto con la FADU-UBA).

Durante el ciclo lectivo 2012, se realizó un ciclo de cinco charlas para alumnos y docentes, en los turnos mañana y noche de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, del que participaron más de 500 alumnos. Estas charlas fueron propuestas y organizadas por la Agencia de Protección Ambiental. El equipo docente incluyó investigadores del Centro de Investigación Hábitat y Energía (CIHE-FADU), docentes de cátedras de iluminación natural e instalaciones de la Facultad de Ingeniería de ITBA, profesionales técnicos de la Cámara Argentina del Vidrio Plano (Caviplan) y del Green Building Council de la Argentina.

De manera voluntaria, nueve cátedras de la materia “Arquitectura” incluyeron como temática de trabajo del segundo cuatrimestre del año, el desarrollo de proyectos de construcción sustentable y con los resultados de este trabajo participaron del concurso para estudiantes organizado en conjunto por la FADU y la APrA.

En el mes de noviembre se recibieron los proyectos presentados a Concurso y un Jurado integrado por representantes de ambas instituciones seleccionó los mejores trabajos para su premiación. La Agencia se comprometió a transferir fondos para ofrecer viajes de estudio (inicialmente a Colombia, Brasil y Chile) como premio a los ganadores.

“Desarrollo de Proyecto Piloto de Cubierta Verde para evaluación técnica y medición (predio CIFA)”.



Este proyecto piloto tiene el objetivo de que la APrA cuente con una cubierta verde propia de tipo extensivo simple, sin mantenimiento y de fácil acceso. Dicha cubierta inicialmente será utilizada para: Actividades de difusión, educación y capacitación.

La instalación de una cubierta verde en el CIFA permitirá mostrar de manera directa entre los visitantes al edificio las características de este tipo de soluciones, en funcionamiento.

Periódicamente se brindaron capacitaciones a empresas sobre el procedimiento del Programa y herramientas de Producción más Limpia. Asimismo, se realizaron capacitaciones y jornadas puntuales dictadas por el equipo de Producción más Limpia y representantes de organismos invitados. Los eventos organizados en el presente año incluyeron:

Capacitaciones en Producción más Limpia:

Esta capacitación es de carácter obligatorio para las empresas participantes del Programa, acorde a lo establecido en la resolución 422-APRA/2012.

Se capacitó a 8 personas pertenecientes a 4 organizaciones.

Conferencia “La Producción más Limpia como herramienta de mejora ambiental”:

Destinada a consultores y profesionales del ambiente. Esta charla fue realizada a fin de difundir el Programa a potenciales implementadores del mismo. Se expusieron los beneficios de participar en el programa y las herramientas y técnicas utilizadas en la “Producción Más Limpia”.

Asistieron 44 personas representantes de diferentes empresas.



Capacitación en “Prevención de Riesgos Industriales”.

Se coordinó con la Dirección General de Defensa Civil del GCBA. Durante la misma, se expusieron los siguientes temas: prevención de incendios, explosiones y emergencias que involucran materiales peligrosos.

Asistieron a la capacitación 54 personas, entre representantes de diferentes empresas, personal de la Dirección General de Control y miembros del equipo de P+L.



Capacitación en “Planes de Evacuación y Prevención de Incidentes”:

Se coordinó con la Dirección General de Defensa Civil del GCBA. Durante la misma, se expusieron los siguientes temas: prevención de incidentes, medidas de corrección, y prevención de incidentes que involucran acciones cotidianas.

Asistieron a la capacitación 40 personas, entre representantes de diferentes empresas, personal de la Dirección General de Estrategias Ambientales y miembros la comunidad.

Capacitación sobre “Separación en Origen de Residuos Sólidos Urbanos”:

Coordinada con la Gerencia de Relaciones Institucionales y la Gerencia de Grandes Generadores del Ministerio de Ambiente y Espacio Público. La misma tuvo como objetivo difundir los aspectos técnicos de la Ley de Generadores Especiales y sus resoluciones complementarias.

Asistieron 50 personas, entre representantes de empresas y otros actores involucrados.

Capacitación sobre la Implementación del Programa en el sector Hotelero:



Realizada por el equipo de Producción más Limpia a los establecimientos adheridos a la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés (AHRCC). Cuyo objetivo fue dar a conocer la nueva normativa para el sector y el procedimiento para adhesión.

Asistieron 25 personas representantes de establecimientos hoteleros.

Capacitación sobre la Implementación del Programa en el sector Hotelero:

Realizada por el equipo de Producción más Limpia a los establecimientos adheridos a la Asociación Argentina de Hoteles de Turismo (AHT). Cuyo objetivo fue dar a conocer la nueva normativa para el sector y el procedimiento para adhesión.

Asistieron 4 personas representantes de establecimientos hoteleros de alta gama.

Charla sobre Préstamos Verdes:

Dictada por personal del Banco Ciudad en el auditorio del CIFA, estuvo destinada a especificar las condiciones y características que aplican a la nueva línea de crédito desarrollada.

Contó con una asistencia de 10 personas representantes de empresas y emprendimientos.

Para fomentar la separación de residuos contamos con un equipo de Concientizadores Ambientales capacitados especialmente para realizar el trabajo con cada uno de los ciudadanos en la transmisión de información

ambiental y en la motivación de un cambio de hábito. Los ejes de trabajo son:

Abordaje territorial (Encargados de edificio, Administradores y conversión de edificios).

Los distintos programas de concientización se centralizan en las comunas de la Ciudad que cuentan con campana verde (que es el contenedor que se instala para que los vecinos depositen allí los materiales reciclables), donde además de la recolección puerta a puerta los Recuperadores Urbanos recolectan los materiales reciclables de las campanas, por lo que los vecinos cuentan con una herramienta fundamental para implementar en sus hogares la separación en origen. Dichas comunas son: 2, 6, 8, 13 y 14.

Encargados

Para abordar a los encargados de la zona contenerizada se realizan visitas junto al delegado de SUTERH para garantizar la recepción del mensaje y favorecer el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y el sindicato. Posteriormente, los concientizadores pasan por el edificio para concientizarlo y dejarle el material de difusión para que sea entregado bajo puerta en todas las unidades funcionales que lo componen. Asimismo, se programan capacitaciones con los encargados del barrio con el objetivo de concientizarlo y fundamentalmente destacar la importancia de su rol en la separación de residuos dentro del edificio.

Administraciones de Consorcio

El trabajo con las administraciones de consorcio es esencial, debido a que son actores claves para llegar a los vecinos que viven en edificios residenciales. Es por ello que trabajamos en una normativa que establezca como obligatorio la asistencia a un curso donde se les brinde las herramientas necesarias para implementar la separación en los edificios que administran, acorde a lo establecido en la Ley de Basura Cero y las resoluciones modificatorias. La Disposición 216 DGTALCUI obliga a todas las administraciones a asistir al curso gratuito de separación de residuos dictado por nuestra UPE de CCyCC. Allí se les explica la tarea del adminis-

trador y se les entrega un kit con materiales de difusión que pueden ser solicitados para los consorcios que la componen. Al final del curso hacemos entrega del certificado de asistencia que deben adjuntar con la Declaración Jurada Anual que tiene que presentar para renovar su matrícula en el Registro Público de Administradores del Gobierno de la Ciudad. Para ello trabajamos en conjunto con las diferentes Cámaras de Administraciones y con otras instituciones educativas (Universidad Tecnológica Nacional y Educación No Formal del GCBA) que dictan cursos de formación y actualización para los administradores.

Conversión de Edificios:

El objetivo de esta actividad es otorgar herramientas concretas para que los vecinos logren implementar la separación en sus hogares. Para ello, en primer lugar realizamos la actividad denominada como Verificación de edificios residenciales para constatar que los edificios que ya fueron concientizados previamente cumplen con la Resolución 1444/2014 MAYEPGC. Luego de esta actividad planificamos la entrega de cajas y bolsas para aquellos edificios con menos de 35 unidades funcionales que no están separando sus residuos, para incentivarla y formalizar posteriormente el lugar de acopio. En esta actividad se entrega una caja reciclaria identificada con una bolsa de consorcio verde y bolsas reciclarias para cada una de las unidades funcionales; además de un manual de separación de residuos y un mate para el encargado del edificio.

Activación Barrial (Movimiento Verde, Embajadores Ambientales, Un Barrio Verde y Alto Tránsito).

A diferencia del abordaje territorial, donde nos centramos en las comunas contenerizadas con campanas verdes, las activaciones barriales buscan llevar el mensaje de la separación de residuos a todas las comunas de la Ciudad, apoyándonos en los Puntos Verdes, con intervenciones no convencionales.

Movimiento Verde

Es una propuesta que busca generar un efecto multiplicador y de contagio para que todas las personas que viven y disfrutan la Ciudad formen parte de un todo

más grande y abracen la causa ambiental, para lograr juntos una Buenos Aires más sustentable.

Este Movimiento está conformado por decenas de jóvenes que, conscientes del problema ambiental que estamos viviendo, se ponen la camiseta y salen a la calle para concientizar a los vecinos sobre la importancia de la separación de residuos. Esta actividad se realiza alrededor de los Puntos Verdes en cada uno de los barrios, junto a asociaciones aliadas con la causa, para que los vecinos sepan que allí pueden acercar el material reciclable y así generar una Ciudad más sustentable.

Embajadores Ambientales

Desde la UPE CCyCC promovemos una idea distinta: hacer que los vecinos sean quienes concienticen sobre esta problemática ambiental. Un Embajador Ambiental es una persona que se compromete a separar sus propios residuos (en basura y reciclables) y a concientizar al resto de los vecinos de su edificio para replicar este hábito.

Un Barrio Verde para mi Escuela

En este evento participan alumnos de las Escuelas de la Ciudad con el objetivo de concientizar a los vecinos del barrio sobre la separación de residuos, usando folletería que ellos mismos han trabajado con los docentes. Durante el evento los chicos participan de talleres de reciclado, juegos de separación de residuos, obras de teatro y recitales con canciones ambientales.

Alto Tránsito

El trabajo en espacios de alto tránsito, es decir, de gran circulación y/o concentración de personas, tiene como objetivo poder maximizar el impacto de la concientización y hacerlo visible para todos los vecinos.

Edificios públicos (concientización ambiental a los empleados públicos del Gobierno de la Ciudad)

Como creemos que el cambio empieza por casa tenemos como objetivo implementar en todos los edificios públicos de la Ciudad un programa de concientización y acción ambiental que busca generar en todos los empleados el cambio de hábito hacia la separación de

residuos, apoyando la entrega de cestos y dictado de capacitaciones que se desarrolla desde el Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Capítulo V
**Sanidad
Animal**



Tenencia Responsable

Actualmente la densidad poblacional en la Ciudad de Buenos Aires es de 3 millones de habitantes, y según estadísticas, hay entre 800 mil y un millón de perros y gatos (con y sin dueño). De estos datos se desprende que existe una mascota cada 3 vecinos. Esta proporción es aún mayor en determinadas áreas de nuestra Ciudad, donde la proporción puede llegar a ascender a 7 animales por habitante.

La Gerencia Operativa de Sanidad y Protección Animal perteneciente a la Dirección General de Estrategias Ambientales de la Agencia de Protección Ambiental realiza atenciones clínicas básicas y castraciones a caninos y felinos, machos y hembras, de razas y mestizos, dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, esta Gerencia Operativa realiza la constatación de hechos de todos aquellos oficios judiciales que llegan a la Agencia de Protección Ambiental por denuncias de maltrato animal.

Jornadas de Adopciones (UPE, Construcción Ciudadana y Cambio Cultural)

- Sábado 24/05/2014: Parque Chacabuco.
- Sábado 28/06/2014: Plaza República Oriental del Uruguay.
- Sábado 23/08/2014: Parque Avellaneda.
- Sábado 04/10/2014: Plaza Arenales.
- Sábado 29/11/2014: Parque 3 de Febrero.

En el marco del Programa Tenencia Responsable de Mascotas la Comuna N° 10 ha realizado la colocación de expendedoras de bolsas para mascotas en 8 plazas de la Comuna. Plazas: Ciudad de Banff, Ejército de los Andes, Falcón, Don Bosco, Terán y Monte Castro.

Ley 4.351/12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "CENTROS DE ATENCIÓN VETERINARIA

COMUNAL-CAV - CENTROS MÓVILES DE ATENCIÓN VETERINARIA-CMAV - "

La Gerencia Operativa de Sanidad y Protección Animal cuenta con un centro de Atención Veterinaria fijo en el barrio de Villa Soldati, en el complejo habitacional que lleva el mismo nombre (Lacarra 3.400), y 4 unidades móviles, las cuales brindan este servicio de forma rotativa, de manera que todos los vecinos de la Ciudad puedan contar con el mismo.

Estas unidades móviles se encuentran totalmente equipadas para la realización tanto de atenciones clínicas como castraciones. Cuentan con equipo de anestesia inhalatoria, monitor multiparamétrico, tubos de oxígeno, heladera, microondas, aire acondicionado y dos camillas cada una con su juego de luces cialíticas.



Campañas de Atención Clínicas Veterinaria Gratuita

Durante los operativos llevados a cabo por la Gerencia Operativa de Sanidad y Protección Animal se realizan atenciones clínicas veterinarias básicas y esterilizaciones quirúrgicas totalmente gratuitas a caninos y felinos, machos y hembras, de raza y mestizos.



Campañas de Esterilización Gratuitas

Para poder castrar a su mascota el tenedor responsable, mayor de 18 años, deberá concurrir a la Unidad de Atención Veterinaria gratuita más cercana a su casa. Allí un profesional, luego de un control clínico, evaluará si el animal está apto para ser castrado. Ese mismo día se le dará un turno para la intervención quirúrgica y las indicaciones para la preparación del paciente.

La intervención quirúrgica se llevará a cabo por un equipo quirúrgico compuesto por dos veterinarios, anestesista y cirujano; y un auxiliar



Los números:

- Total Atenciones Clínicas: 10.500
- Total Castraciones: 3.250



Capítulo VI
Biodiversidad



RESERVA EDUCATIVA LAGO LUGANO – PRIMERA ETAPA



Reserva Natural Educativa Lago Lugano

En la actual Comuna 8 integrada por los barrios: Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo, se desarrollaba parte de la antigua llanura de inundación del Riachuelo. Esta zona de bajos, lagunas temporarias, espadañas y juncuales fue lentamente copada por material de relleno proveniente de demoliciones, tierra de la construcción de subterráneos y basura. Estos hechos sumados al desarrollo edilicio de los barrios, generó un cambio topográfico y modificaciones en la biota originaria.

El Parque Julio Argentino Roca, que se desarrolla paralelo al actual curso del Riachuelo, en el Barrio de Villa Soldati, es uno de los polideportivos más representativos de la Ciudad, presentando una gran superficie cubierta de vegetación. En el Sector C del mismo, entre las Avenidas: Escalada, Castaños, J. A. Roca y la mar-

gen derecha del Arroyo Cildañez, se encuentra el Lago Lugano, un cuerpo de agua que oficia de reservorio de agua de lluvia construido por el hombre. Éste cumple la función de cuerpo aliviador de agua de escorrentía, evitando taponamiento e inundaciones en los barrios de Villa Riachuelo, Villa Soldati y Villa Lugano desde donde drena el agua, como también en los barrios de La Boca y Barracas a donde descargaba el agua vía Riachuelo (actualmente están desconectados).

El lago Lugano es un estanque artificial generado a partir de la remoción de material original de un antiguo meandro del Riachuelo. En la actualidad el agua que lo llena proviene de la red pluvial, ni fuentes superficiales ni subterráneas, por lo que todo ingreso de agua al sistema se debe a precipitaciones y al lavado superficial (Dirección General de Material y Control de Obras). Al ser un sistema endorreico, los nutrientes que ingresan

al lago quedan retenidos y tienden a concentrarse tanto en la columna de agua como en los sedimentos.

Según relevamientos de vegetación actuales, se han encontrado especies autóctonas poco o nulamente representadas en el resto de la Ciudad. Dicha vegetación ribereña combinada con sustratos originales y fauna asociada dentro de los márgenes del lago, ofrecen un ambiente propicio para coipos, tortugas de agua, peces y aves acuáticas que dan vida a este espejo de agua artificial.

Se ha detectado una cantidad aceptable de flora y fauna de origen autóctono que contribuyen significativamente en la calidad de estos pequeños pero importantes relictos de biodiversidad, inmediatos al ruido, el cemento y contaminantes generados en la Ciudad, siendo de suma importancia, reformular lugares aptos para la vida de plantas y animales que habitaban las planicies bonaerenses en pos de una mejora ambiental y en función de proveer recursos educativos para la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable.

Estado de situación:

Se propuso aplicar varias estrategias de Construcción bioclimática, eficiencia energética e incorporación de energías renovables en la Reserva. Anteproyecto "Centro de Atención al Visitante" para la Reserva realizado.

An aerial architectural rendering of a modern building complex. The main building is a large, white, rectangular structure with a prominent portico supported by columns. To its right is a large, open green lawn area. In the foreground, there are several smaller, white, angular structures. The background shows a large body of water with a textured surface. A large, semi-transparent white circle is overlaid on the upper left portion of the image, containing the text. The overall scene is bright and clear, with a focus on the architectural design and its integration with the surrounding environment.

Capítulo VII
**Comunidad
Regulada**

Certificaciones, Registros e Inscripciones APrA

Digitalización de expedientes

A partir de 2013 los expedientes se caratulan y tramitan íntegramente en formato digital. Durante el 2014 la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos comenzó la digitalización de los Expedientes en formato papel que se hallaban archivados.

La digitalización del archivo es de suma importancia para la tramitación de renovaciones y/o rectificaciones de Certificados de Aptitud Ambiental otorgados.

La ventaja del Expediente Electrónico es que los pasos administrativos de pases entre los distintos sectores que intervienen en la tramitación, al ser a través del Sistema se ven reflejados automáticamente.

Tramitación del certificado de aptitud ambiental (Ley N° 123)

La implementación del Sistema Público de Solicitudes APRA (SIPSA), logró una reducción notable en los tiempos de asignación y análisis de expedientes por la disminución en el ingreso de actuaciones incompletas.

Las Actuaciones iniciadas previamente al 18/06/2012 o sea previo a la entrada en Vigencia del Decreto 222/2012, ya no son incorporadas al Sistema APRA de Gestión Interna (SAGI) por parte de esta Gerencia Operativa, sino que se procede a notificar al recurrente del cambio normativo, a fin de que tramite el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) automáticamente a través del MAP o Encomienda Digital. Asimismo se solicita se incorpore copia del CAA obtenido a fin de proceder al archivo de forma permanente de las actuaciones.

La Subgerencia Operativa de Actividades Con Relevante Impacto Ambiental y Obras Públicas (DRIOP) se analizaron en el período 2014 las siguientes Obras Públicas:

Tramitación del CAA del Proyecto: “Centro de Transferencia de cargas”.



Tramitación del CAA del Proyecto: “Plan de Adecuación Ambiental de las Autopistas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: AU 25 de Mayo”.



Tramitación del CAA del Proyecto: “Autorizado por Dictamen N° 1010-DGIUR-2014: Playa de estacionamiento y regulación de combis. Según normativa vigente: Estación intermedia para transporte público urbano – automotor (605.050)”.



Tramitación del CAA del Proyecto: “Proyecto Reservoirs Pluviales en el Parque Sarmiento”



Tramitación del CAA del Proyecto: “Estación elevada de transbordo Avenida Sáenz del Ferrocarril Belgrano Sur”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Obras del Sistema de Agua Potable. Renovación de Red Secundaria de Agua Liniers CC385”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Obras de Expansión y Mejoras de Redes de Agua y Cloaca CA70013 - CA70014 - CC70006 - CC70007 - VA70004”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Obras de Saneamiento Cloacal. Pozo de bombeo cloacal “B” CC347”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Distintos pasos bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento en calles y avenidas entre calle Federico García Lorca y calle Irigoyen”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de calle Lope de Vega y calle Virgilio”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en Av. Del Corro y vías del FFCC Sarmiento”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de Av.

Carrasco y Calle Olmos”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de Av. Segurola y Calle Mercedes”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en calle García Lorca y vías del FFCC Sarmiento”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en calle Morelos y vías del FFCC Sarmiento”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de Calle Caracas”.

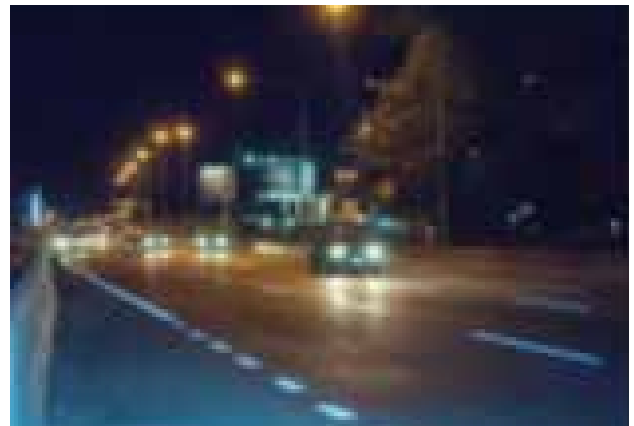
Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en calle Irigoyen y vías del FFCC Sarmiento”.

Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de Calle Terrada”.



Tramitación del CAA del proyecto: “Línea F de Subterráneos”.

Tramitación del CAA del proyecto: “Prolongación de la Línea “E” de subterráneos. Tramo Bolívar - Retiro”.



Renovación del CAA del proyecto: “Obras de readecuación de la red de drenaje para la Cuenca del Arroyo Maldonado para la mitigación de inundaciones (Etapa de operación)”.

Renovación y Ampliación del CAA del proyecto: “Construcción y operación de Autopista Illia - Tramo Avenida Sarmiento - Avenida Cantilo”.



Renovación del CAA del proyecto:
“Repavimentación, construcción de banquina interna y montaje de defensa de hormigón de la Autopista Dellepiane”.

Renovación del CAA del proyecto:
“Repavimentación de la AU 7 - Héctor J. Cámpora”.

Renovación del CAA del proyecto:
“Reconversión Centro Cultural San Martín Sector Bajo Plaza de las Américas”.

Rectificación del CAA del proyecto: “Corredor del Metrobús entre la Estación Constitución y la Estación Retiro por Av. 9 de Julio - Cabecera Sur”.



Tramitación del CAA del proyecto: “Nodo Obelisco”.

Tramitación del CAA del proyecto: “Centro de Traslado: Constitución”.

Tramitación del CAA del proyecto: “Cruce Bajo Nivel Balbín y Ex FFCC Mitre”.



Tramitación del CAA del proyecto: “Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones”.



Tramitación del CAA del proyecto: “Cruce bajo nivel en Av. Congreso y Ex. FFCC Mitre, Ramal Mitre”.



Tramitación del CAA del proyecto: “Cruce bajo nivel de las vías ex Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre (Ramal Tigre), sobre la Av. Congreso alturas 1800 a 200.

Tramitación del CAA del proyecto: “Distribuidor Dellepiane (Ampliación peaje en sentido descendente sobre AU Dellepiane y creación de 5 nuevas ramas de conexión)”.



Renovación del CAA del proyecto: “Construcción de un paso bajo nivel en Avenida Monroe y pasos a nivel en la Avenida Olazábal y calle Superí sobre las vías del ex Ferrocarril Mitre (Ramal Retiro - José León Suarez)”.



Respecto del procedimiento, cabe mencionar que aquellos proyectos categorizados como de Impacto Ambiental Con Relevante Efecto, requieren de una doble intervención de la Subgerencia de Actividades con Relevante Efecto Ambiental y Obras Públicas, siendo el primero de forma previa a la Audiencia Pública, y de forma posterior, dando respuesta a las inquietudes surgidas en la Audiencia. Asimismo, se encuentran en trámite renovaciones de Certificados de Aptitud Ambiental otorgados anteriormente. Por lo tanto, algunos proyectos trabajados durante el 2014 aún permanecen en el área, cumpliendo con el procedimiento estipulado.

Por otra parte, cabe aclarar que la Subgerencia de Actividades con Relevante Efecto Ambiental y Obras Públicas da respuesta a numerosas Comunicaciones Oficiales de diversas reparticiones del Gobierno de la Ciudad, respecto de la categorización de proyectos, obras y actuaciones. Así como también se responde a consultas a través de la Ley de Acceso a la Información Ambiental (Ley N° 303) y de la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 104). En el periodo 2014 se dieron respuesta desde ese Departamento a 140 consultas efectuadas a través de Comunicaciones Oficiales, Oficios Judiciales, Notas o Expedientes. El plazo de respuesta se estima entre 2 y 7 días, dependiendo de la urgencia.

La Subgerencia Operativa de Impacto Ambiental Acumulado y Actividades Especiales (DAESP), además se desarrollan las tareas habituales (Actualización del Registro de Tintorería y del Registro de las Mediciones de Radiaciones No Ionizantes), se incorporaron los siguientes temas relevantes:

- Registro Público de Lavaderos, Lavanderías y Transportistas de Ropa Hospitalaria (RESOL-2013-246-APRA).

- Registro Público de Lavaderos Industriales, Lavanderías y Transporte de Ropa de Trabajo en General (RESOL-2014-525-APRA).

Desde la Subgerencia Operativa de Impacto Ambiental Acumulado y Actividades Especiales de la Dirección General de Evaluación Técnica se realizaron Jornadas de Capacitación a los profesionales inscriptos en el Registro de Consultores y Profesionales en Auditorías y Estudios Ambientales en cumplimiento de la Ley 123 y reglamentación vigente.

Las jornadas fueron dictadas en el Consejo Profesional de Ingeniería Civil (CPIC) con el objetivo de instruir a los profesionales en el procedimiento de tramitación del Certificado de Aptitud Ambiental bajo los lineamientos de la Ley 123 y su nueva reglamentación. En este sentido, se dispuso de tiempo adicional para evacuar dudas y consultas. Por otro lado, se busca con las capacitaciones lograr un mejoramiento en la calidad de las presentaciones, lo cual influiría directamente en los tiempos de tramitación y obtención del CAA.

Asimismo en este espacio se generan propuestas y sugerencias por parte de los profesionales que pueden ser tenidas en cuenta para mejorar el procedimiento técnico-administrativo.

El objetivo de esta Gerencia Operativa para el periodo 2015 es brindar nuevas capacitaciones, no solo para profesionales inscriptos sino también proponer capacitaciones cruzadas entre las Gerencias y/o Subgerencias de la Agencia de Protección Ambiental, a fin de dar a conocer los procedimientos internos de cada sector.

Desde el Departamento Registro y Supervisión de Empresas de la Dirección General de Control Ambiental se realizan los controles de Plagas Urbanas y la Limpieza, Desinfección de Tanque de Agua Potable y Desratización previa demolición.

Se llevan los Registros de las Empresas Registradas, tramitamos Inscripciones, Reinscripciones. Publicamos en Boletín Oficial todas las disposiciones. Nuestra Área se encarga de inspeccionar inmuebles que tengan más de una vivienda para controlar la Limpieza y Desinfección de Tanque de Agua Potable y el control de plagas, como así los predios a demoler, extendemos un Certificado de Desratización Previa Demolición.

La temática ambiental abordada desde esta área es, principalmente, el control de establecimientos acopiadores de hidrocarburo, en depósitos subterráneos o aéreos, para expendio o uso propio, que pudieran ge-

nerar contaminación de suelo y/o del recurso hídrico subterráneos.

- Llevar un registro de los establecimientos habilitados por el GCBA como expendedores de combustible en actividad y efectuar una programación de inspecciones elaborando un informe técnico de las mismas.
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos expendedores de combustible en actividad y de acopiadores para consumo propio de combustibles.
- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre las instalaciones de inflamables en desuso hasta que el predio se encuentre en condiciones ambientales aptas para nuevos destinos o usos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre los equipos de remediación y procedimientos utilizados para llevar a cabo las tareas de remediación de los recursos afectados como consecuencia de la existencia del sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de Limpieza a seco (tintorerías).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de cambio de aceite y/o engrase de automotores (lubricentros).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de lavado de automotores (lavaderos).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos con transformadores y/o equipos que contengan PCBs.
- Confeccionar periódicamente informes estadísticos de las actividades de fiscalización y control ejecutados por el área en coordinación con la Gerencia Operativa de Control de Gestión.
- Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos que son objeto de fiscalización y control.

Desde la Subgerencia Operativa de Verificaciones Ambientales dependiente de la Dirección General de Control Ambiental la temática ambiental se relaciona con las inspecciones en establecimientos industriales y/o

comerciales, previos al otorgamiento de permisos y/o inscripciones.

Se realiza:

- Control de todo aquel establecimiento que requiera una inscripción o registro.
- Control de establecimientos que hayan iniciado un trámite de inscripción y el mismo haya sido discontinuado.

En función de los expedientes recibidos por parte de la Dirección General de Evaluación Técnica se relevan los mismos y son sistematizados en una base de datos ad hoc.

Se planifican las inspecciones y se programan en función a su ubicación geográfica y a los parámetros establecidos para determinar prioridades.

Una vez ejecutados los actos inspectivos, se analiza el resultado de los mismos, de manera de recomendar o no la emisión de las respectivas inscripciones.

- Cantidad de Inspecciones: 684
- Actas labradas: 121
- Clausuras: 6

Capítulo VIII

Sitios



APrA

Durante el año 2014 ingresaron a la Subgerencia Operativa de Sitios Contaminados de la Agencia de Protección Ambiental 61 expedientes nuevos que se sumaron a los 88 preexistentes. Se evaluaron en su totalidad, 149 expedientes, de los cuales a 136 se les cursó notificación y 5 fueron dados de baja.

Se expidieron 29 autorizaciones de tareas de recomposición y se otorgó el cierre a 6 predios.

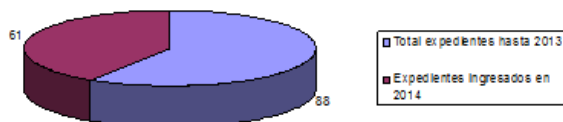
Asimismo, se asistió y colaboró con la Dirección General:

- en la evaluación de 107 sitios que tramitan el Certificado de Aptitud Ambiental en el marco de la Ley N° 123;
- en la definición de las especificaciones técnicas para los estudios hidrogeológicos realizados o a realizar en los siguientes predios: Acha y Mendoza, IVC, Barrio Ramón Carrillo, Villa 20 y Villa Olímpica.

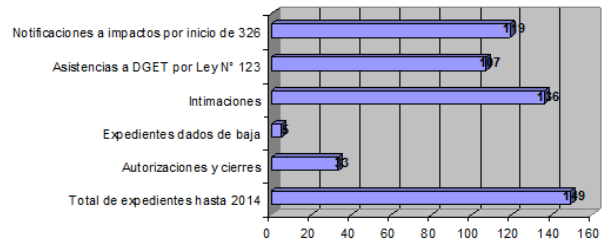
Adicionalmente, 119 predios fueron intimados a iniciar trámite en el marco de la Ley N° 2214 y Resolución N° 326/APRA/13.

| Tareas y Expedientes | N° |
|---|------------|
| Total expedientes hasta 2013 | 88 |
| Expedientes ingresados en 2014 | 61 |
| Total de expedientes hasta 2014 | 149 |
| Autorizaciones y cierres | 33 |
| Expedientes dados de baja | 5 |
| Intimaciones | 136 |
| Asistencias a DGET por Ley N° 123 | 107 |
| Notificaciones a impactos por inicio de 326 | 119 |

Total de Expedientes Sitios hasta 2014



Productividad 2014



La Subgerencia de Sitios Contaminados participó activamente en la Comisión de Estaciones de Servicio en la Agencia de Protección Ambiental, en conjunto con las distintas áreas de APRA, destinada a implementar las medidas de control y seguridad para estos sitios activos y /o cerrados.

Se creó una nueva base de datos, actualizada y corregida, la cual se encuentra georeferenciada presentando la ubicación de los sitios en estudio con información del estado de los mismos, sobre un plano de la Ciudad de Buenos Aires.

Se actualizó la información disponible en la página web oficial de la Agencia de Protección Ambiental a fin de que los administrados puedan consultar sobre el procedimiento en cuanto a la generación eventual.

Formulario de trámite de recomposición ambiental:

http://www.agenciaambiental.gob.ar/areas/med_ambiente/apra/evaluacion_reg/archivos/2013/form_sitios_291013.pdf

Formulario de trámite de sitio potencialmente contaminado:

http://www.agenciaambiental.gob.ar/areas/med_ambiente/apra/evaluacion_reg/archivos/2013/form_sitios_291013_2.pdf

Instructivo sitios contaminados:

http://www.agenciaambiental.gob.ar/areas/med_ambiente/apra/evaluacion_reg/archivos/2013/inst_sitios_20.pdf

Desde la Subgerencia Estaciones de Servicios, Establecimientos con Tanques Combustibles-Lavaderos de Vehículos Etc. la temática ambiental es principalmente, el control de establecimientos acopiadores de hidrocar-

buro, en depósitos subterráneo o aéreos, para expendio o uso propio, que pudieran generar contaminación de suelo y/o del recurso hídrico subterráneos.

Llevar un registro de los establecimientos habilitados por el GCBA como expendedores de combustible en actividad y efectuar una programación de inspecciones elaborando un informe técnico de las mismas.

Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos expendedores de combustible en actividad y de acopiadores para consumo propio de combustibles.

Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre las instalaciones de inflamables en desuso hasta que el predio se encuentre en condiciones ambientales aptas para nuevos destinos o usos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.

Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre los equipos de remediación y procedimientos utilizados para llevar a cabo las tareas de remediación de los recursos afectados como consecuencia de la existencia del sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.

Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de Limpieza a seco (tintorerías).

Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de cambio de aceite y/o engrase de automotores (lubricentros).

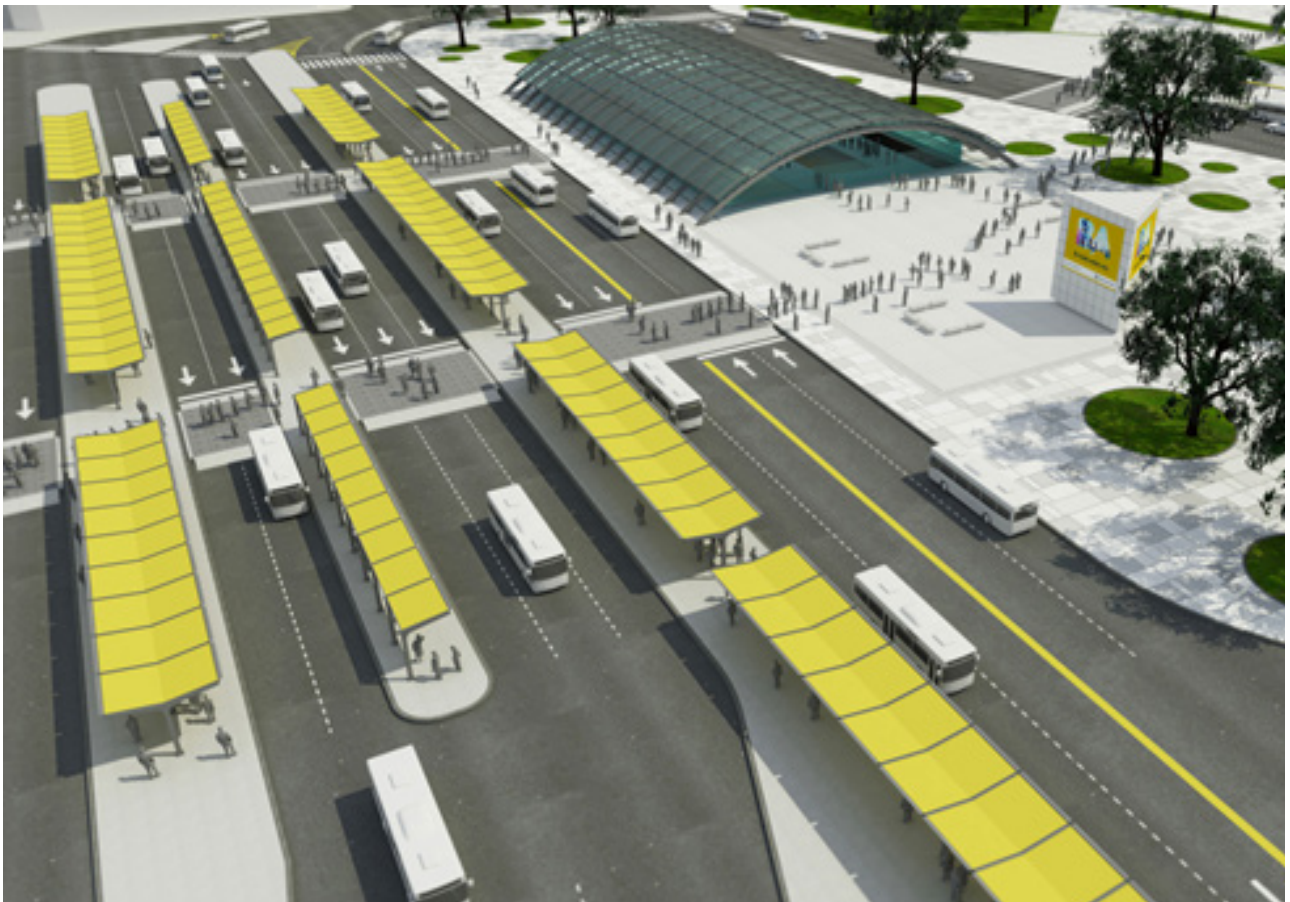
Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de lavado de automotores (lavaderos).

Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos con transformadores y/o equipos que contengan PCBs.

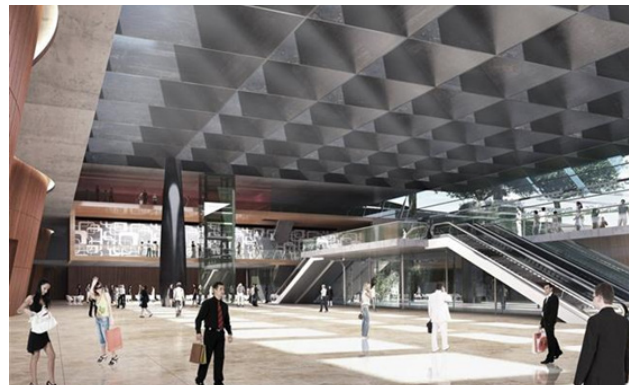
Confeccionar periódicamente informes estadísticos de las actividades de fiscalización y control ejecutados por el área en coordinación con la Gerencia Operativa de Control de Gestión.

Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos que son objeto de fiscalización y control.

- Cantidad de Inspecciones y Remediaciones: 1.439
- Actas labradas: 527
- Clausuras: 19



Tramitación del CAA del proyecto: “Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones”.

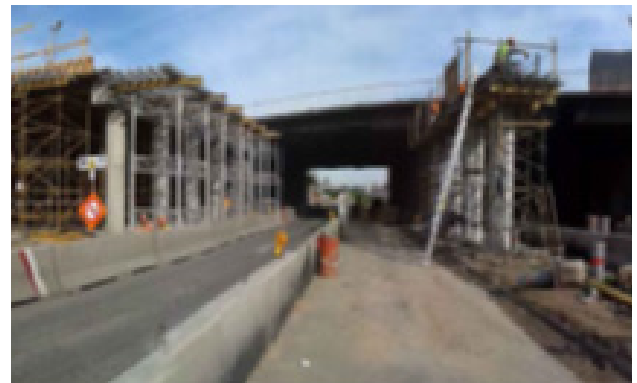


Tramitación del CAA del proyecto: “Cruce bajo nivel en Av. Congreso y Ex. FFCC Mitre, Ramal Mitre”.



Tramitación del CAA del proyecto: “Cruce bajo nivel de las vías ex Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre (Ramal Tigre), sobre la Av. Congreso alturas 1800 a 200.

Tramitación del CAA del proyecto: “Distribuidor Dellepiane (Ampliación peaje en sentido descendente sobre AU Dellepiane y creación de 5 nuevas ramas de conexión)”.



Renovación del CAA del proyecto: “Construcción de un paso bajo nivel en Avenida Monroe y pasos a nivel en la Avenida Olazábal y calle Superí sobre las vías del ex Ferrocarril Mitre (Ramal Retiro - José León Suarez)”.



Respecto del procedimiento, cabe mencionar que aquellos proyectos categorizados como de Impacto Ambiental Con Relevante Efecto, requieren de una doble intervención de la Subgerencia de Actividades con Relevante Efecto Ambiental y Obras Públicas, siendo el primero de forma previa a la Audiencia Pública, y de forma posterior, dando respuesta a las inquietudes surgidas en la Audiencia. Asimismo, se encuentran en trámite renovaciones de Certificados de Aptitud Ambiental otorgados anteriormente. Por lo tanto, algunos proyectos trabajados durante el 2014 aún permanecen en el área, cumpliendo con el procedimiento estipulado.

Por otra parte, cabe aclarar que la Subgerencia de Actividades con Relevante Efecto Ambiental y Obras Públicas da respuesta a numerosas Comunicaciones Oficiales de diversas reparticiones del Gobierno de la Ciudad, respecto de la categorización de proyectos, obras y actuaciones. Así como también se responde a consultas a través de la Ley de Acceso a la Información Ambiental (Ley N° 303) y de la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 104). En el periodo 2014 se dieron respuesta desde ese Departamento a 140 consultas efectuadas a través de Comunicaciones Oficiales, Oficios Judiciales, Notas o Expedientes. El plazo de respuesta se estima entre 2 y 7 días, dependiendo de la urgencia.

La Subgerencia Operativa de Impacto Ambiental Acumulado y Actividades Especiales (DAESP), además se desarrollan las tareas habituales (Actualización del Registro de Tintorería y del Registro de las Mediciones de Radiaciones No Ionizantes), se incorporaron los siguientes temas relevantes:

- Registro Público de Lavaderos, Lavanderías y Transportistas de Ropa Hospitalaria (RESOL-2013-246-APRA).

- Registro Público de Lavaderos Industriales, Lavanderías y Transporte de Ropa de Trabajo en General (RESOL-2014-525-APRA).

Desde la Subgerencia Operativa de Impacto Ambiental Acumulado y Actividades Especiales de la Dirección General de Evaluación Técnica se realizaron Jornadas de Capacitación a los profesionales inscriptos en el Registro de Consultores y Profesionales en Auditorías y Estudios Ambientales en cumplimiento de la Ley 123 y reglamentación vigente.

Las jornadas fueron dictadas en el Consejo Profesional de Ingeniería Civil (CPIC) con el objetivo de instruir a los profesionales en el procedimiento de tramitación del Certificado de Aptitud Ambiental bajo los lineamientos de la Ley 123 y su nueva reglamentación. En este sentido, se dispuso de tiempo adicional para evacuar dudas y consultas. Por otro lado, se busca con las capacitaciones lograr un mejoramiento en la calidad de las presentaciones, lo cual influiría directamente en los tiempos de tramitación y obtención del CAA.

Asimismo en este espacio se generan propuestas y sugerencias por parte de los profesionales que pueden ser tenidas en cuenta para mejorar el procedimiento técnico-administrativo.

El objetivo de esta Gerencia Operativa para el periodo 2015 es brindar nuevas capacitaciones, no solo para profesionales inscriptos sino también proponer capacitaciones cruzadas entre las Gerencias y/o Subgerencias de la Agencia de Protección Ambiental, a fin de dar a conocer los procedimientos internos de cada sector.

Desde el Departamento Registro y Supervisión de Empresas de la Dirección General de Control Ambiental se realizan los controles de Plagas Urbanas y la Limpieza, Desinfección de Tanque de Agua Potable y Desratización previa demolición.

Se llevan los Registros de las Empresas Registradas, tramitamos Inscripciones, Reinscripciones. Publicamos en Boletín Oficial todas las disposiciones. Nuestra Área se encarga de inspeccionar inmuebles que tengan más de una vivienda para controlar la Limpieza y Desinfección de Tanque de Agua Potable y el control de plagas, como así los predios a demoler, extendemos un Certificado de Desratización Previa Demolición.

La temática ambiental abordada desde esta área es, principalmente, el control de establecimientos acopiadores de hidrocarburo, en depósitos subterráneos o aéreos, para expendio o uso propio, que pudieran ge-

nerar contaminación de suelo y/o del recurso hídrico subterráneos.

- Llevar un registro de los establecimientos habilitados por el GCBA como expendedores de combustible en actividad y efectuar una programación de inspecciones elaborando un informe técnico de las mismas.
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos expendedores de combustible en actividad y de acopiadores para consumo propio de combustibles.
- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre las instalaciones de inflamables en desuso hasta que el predio se encuentre en condiciones ambientales aptas para nuevos destinos o usos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre los equipos de remediación y procedimientos utilizados para llevar a cabo las tareas de remediación de los recursos afectados como consecuencia de la existencia del sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de Limpieza a seco (tintorerías).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de cambio de aceite y/o engrase de automotores (lubricentros).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de lavado de automotores (lavaderos).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos con transformadores y/o equipos que contengan PCBs.
- Confeccionar periódicamente informes estadísticos de las actividades de fiscalización y control ejecutados por el área en coordinación con la Gerencia Operativa de Control de Gestión.
- Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos que son objeto de fiscalización y control.

Desde la Subgerencia Operativa de Verificaciones Ambientales dependiente de la Dirección General de Control Ambiental la temática ambiental se relaciona con las inspecciones en establecimientos industriales y/o

comerciales, previos al otorgamiento de permisos y/o inscripciones.

Se realiza:

- Control de todo aquel establecimiento que requiera una inscripción o registro.
- Control de establecimientos que hayan iniciado un trámite de inscripción y el mismo haya sido discontinuado.

En función de los expedientes recibidos por parte de la Dirección General de Evaluación Técnica se relevan los mismos y son sistematizados en una base de datos ad hoc.

Se planifican las inspecciones y se programan en función a su ubicación geográfica y a los parámetros establecidos para determinar prioridades.

Una vez ejecutados los actos inspectivos, se analiza el resultado de los mismos, de manera de recomendar o no la emisión de las respectivas inscripciones.

- Cantidad de Inspecciones: 684
- Actas labradas: 121
- Clausuras: 6

VISION **marcas**
011 4502.0384

Capítulo IX
**Redes
Ambientales**



Aire

Red de Monitoreo Automático de Calidad de Aire

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con una Red de Monitoreo de la Calidad del Aire. Ésta mide en forma continua e instantánea los principales contaminantes urbanos en el aire (CO, NO₂ y material particulado PM₁₀).

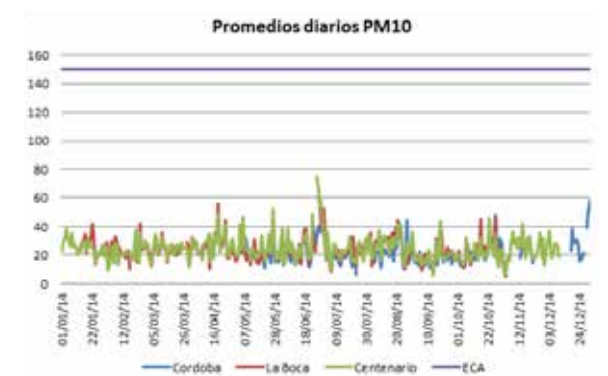
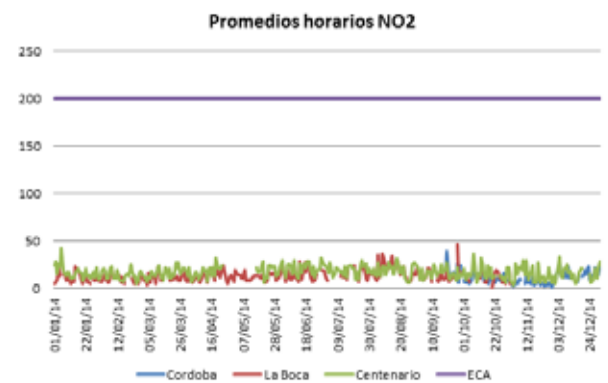
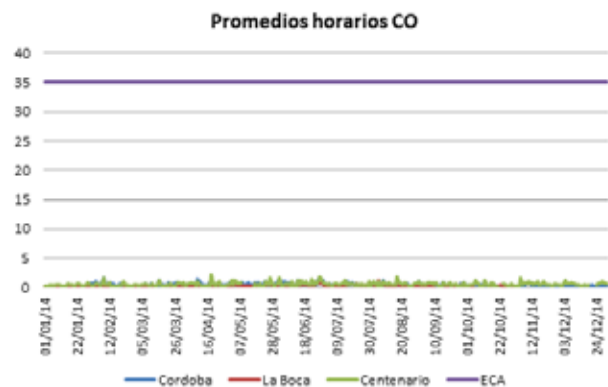
La Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio dependiente de la Dirección General de Control Ambiental interviene en la operación, calibración, supervisión y ajuste de monitores. De este modo produce datos de un alto nivel de calidad analítica de acuerdo a normas de la Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental) de EEUU. Para ello utiliza metodologías reconocidas y de aplicación internacional en redes de monitoreo atmosférico, valida los registros y efectúa el procesamiento de los datos aportados por los analizadores de la Red de Monitoreo Atmosférico Automático que cumple la normativa EPA. Esta Red está conformada actualmente por tres unidades:

- Estación La Boca.
- Estación Córdoba.
- Estación Centenario.

En la figura siguiente se presente la ubicación de las Estaciones de monitoreo (EPA) que se encuentran instaladas.



Utilizando los datos registrados en el último año por las estaciones de monitoreo mencionadas, se presentan gráficas de la situación de la Ciudad en cuanto a la calidad de aire.



Como se desprende de las figuras para los niveles de CO, NO₂ y PM₁₀ en las tres estaciones que actualmente se encuentran en funcionamiento (Centenario, Córdoba, La Boca) se registraron valores por debajo del nivel permitido para estos contaminantes.

Registro de Generadores de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (REF).

Una de las funciones de la Gerencia Operativa de Calidad Ambiental es el desarrollo del Inventario de Emisiones Gaseosas de Fuentes Fijas de la Ciudad de Buenos Aires.

Para ello se debe generar una base de datos que proporcione la información necesaria para su ejecución y que se obtiene a través del Registro de Generadores de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (REF). Este Registro ha sido establecido por la LEY 1.356 - de Calidad Atmosférica - y su Decreto 198/GCBA/2006.

En tal sentido, durante el año 2014, se han elaborado 233 informes técnicos finales para:

- 187 establecimientos con Fuentes Fijas, y
- 46 establecimientos sin Fuentes Fijas.

Por otro lado, al día de hoy se cuenta con la presentación de las emisiones de aproximadamente 106 empresas para la elaboración del Inventario.

Software integrado de Calidad de Aire

Con el objeto de establecer un sistema de manejo integral para la calidad del aire en la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2009 la Agencia de Protección Ambiental adquirió el software ENVIMAN de la empresa sueca Opsis.

La misma cuenta con distintos módulos para el manejo integral de la calidad aire:

- ComVisioner: módulo para la adquisición y visualización de datos de las estaciones de monitoreo online.
- EnviViewer: módulo para la presentación de información en forma de mapas o diagramas.
- EnviMet: módulo meteorológico especial para montar bases de datos meteorológicas, presentar datos meteorológicos, crear set de datos estadísticos para modelar dispersión, etc.
- EnviMapper: módulo para preparar mapas para ser utilizados por los otros módulos del EnviMan.
- AQEmissioner: módulo diseñado para cargar y crear inventarios de emisiones.

- AQPlanner: módulo utilizado para simular distintos escenarios de calidad de aire en regiones urbanas (incluye el modelo de dispersión AERMOD).

La Subgerencia Operativa de Calidad de Aire y Agua se encuentra cargando el Inventario de Fuentes fijas al módulo AQEmissioner y realizando las simulaciones en calidad de aire, para el otorgamiento de las Constancias de Inscripción Definitiva a las empresas inscriptas en el REF.

La Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio realiza el monitoreo del aire.

Monitoreo Continuo Automático de la Calidad del aire:

El Laboratorio monitorea la concentración de contaminantes que hay en el aire que inhalamos, para poder precisar el nivel de contaminación existente en áreas críticas de la Ciudad. Estas tareas comenzaron en el año 1974 con participación en programas de la Organización Mundial de la Salud (Red Panair y Programa GEMS-AIR-OMS).

Actualmente operan, en forma continua y permanente, tres Estaciones de Monitoreo

Atmosférico totalmente Automáticas: Parque Centenario, La Boca y Córdoba; cuyos monitores analizan físico-químicamente el aire ambiente, y determinan la concentración en el mismo, de contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO₂, NO) y Partículas en Suspensión Respirables Menores a 10 Micrones

(PM10). Los datos registrados cumplimentan normativa internacional de calidad de dato para redes de monitoreo atmosférico, y las estaciones detectan el nivel de cada contaminante mediante metodologías y con procedimientos de calibración establecidos en Normas EPA (Environmental Protection Agency) de Estados Unidos.

Monitoreo Atmosférico Manual:

La información provista por las Estaciones EPA de monitoreo atmosférico automático, es complementada por datos obtenidos en cuatro localizaciones de monitoreo discontinuo: Palermo, Chacharita, Villa Soldati y Pompeya.

Monitoreo Manual de la calidad del aire en áreas próximas al Riachuelo:

Se realiza en forma periódica la determinación de niveles de calidad de aire en tres sitios: Puente La Noria, Puente Uriburu y Desembocadura, ubicados en las márgenes del Riachuelo en cumplimiento con la Resolución N°2 -ACUMAR-2007.

Monitoreo de la calidad del aire en áreas de incidencia de fuentes fijas:

En el marco de las tareas de control de la calidad del aire sobre las fuentes fijas, el Laboratorio efectúa determinaciones de contaminantes específicos de proceso en área de incidencia de industrias denunciadas. Esto permite generar un diagnóstico de calidad de aire en el área evaluada que aporta fundamento técnico a la adopción de acciones legales de intimación y/o clausura.

Monitoreo de la calidad del aire en áreas de incidencia de fuentes móviles:

En el marco de las tareas de control de la calidad del aire sobre las fuentes móviles, el Laboratorio efectúa determinaciones de contaminantes específicos. Esto permite generar un diagnóstico de calidad de aire en el área evaluada que aporta fundamento técnico a la adopción de acciones de control de tránsito vehicular.

Ruido

El número de actividades que han sido inscriptas en el Registro de Actividades Catalogadas como potencialmente contaminantes por ruido y vibraciones (RAC) durante el período 2009 - 2014 de la Dirección General de Control se ha ido incrementando.

Mientras que en el 2009 se presentaron 878 IEIAs otorgándose 195 Disposiciones finales -con condiciones técnicas a cumplir-, en el 2010 se presentaron 378 IEIAs entregándose 257 Disposiciones, en el 2011 de los 486 IEIAs ingresados al área se otorgaron 376 Disposiciones finales. En el período 2012, con 468 presentaciones materializadas se emitieron desde el Departamento de Contaminación Acústica 603 Informes

Técnicos finales. Finalmente, durante el 2013, habiéndose presentado 587 IEIAs, el número de informes finales alcanzó los 630.

Período 2009 - 2013. Evolución de cantidades

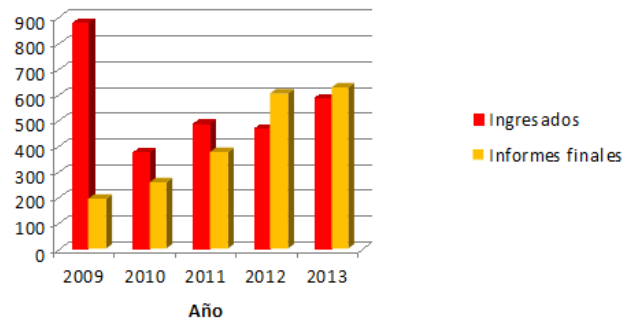


Figura N° 1. Solicitudes presentadas y disposiciones otorgadas 2009-2013.

Acciones ejecutadas por el Área durante el período 2014:

Durante el año 2014 se brindó atención y asesoramiento a vecinos, titulares y profesionales, se realizaron informes técnicos para Obras Públicas, Inscripción en el RAC y condiciones de funcionamiento de impacto acústico para eventos, se registraron nuevos profesionales y actualizaron los instrumentales registrados oportunamente. Asimismo, se respondieron oficios judiciales y consultas realizadas por otras dependencias gubernamentales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A saber, durante el período comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014 se realizaron 480 informes técnicos y se emitieron 93 condiciones de funcionamiento acústico para eventos, totalizando en 573 la cantidad de documentos que se efectuaron en la subgerencia de Contaminación Acústica. Considerando los 240 días hábiles correspondientes al 2014 se tiene un promedio de 2,4 documentos emitidos por día.

A efectos de cuantificar el volumen de trabajo realizado en la tabla 1 y figura 2 se presenta la evolución mes a mes de los diferentes informes emitidos.

Período 2014 - Subgerencia de Contaminación Acústica

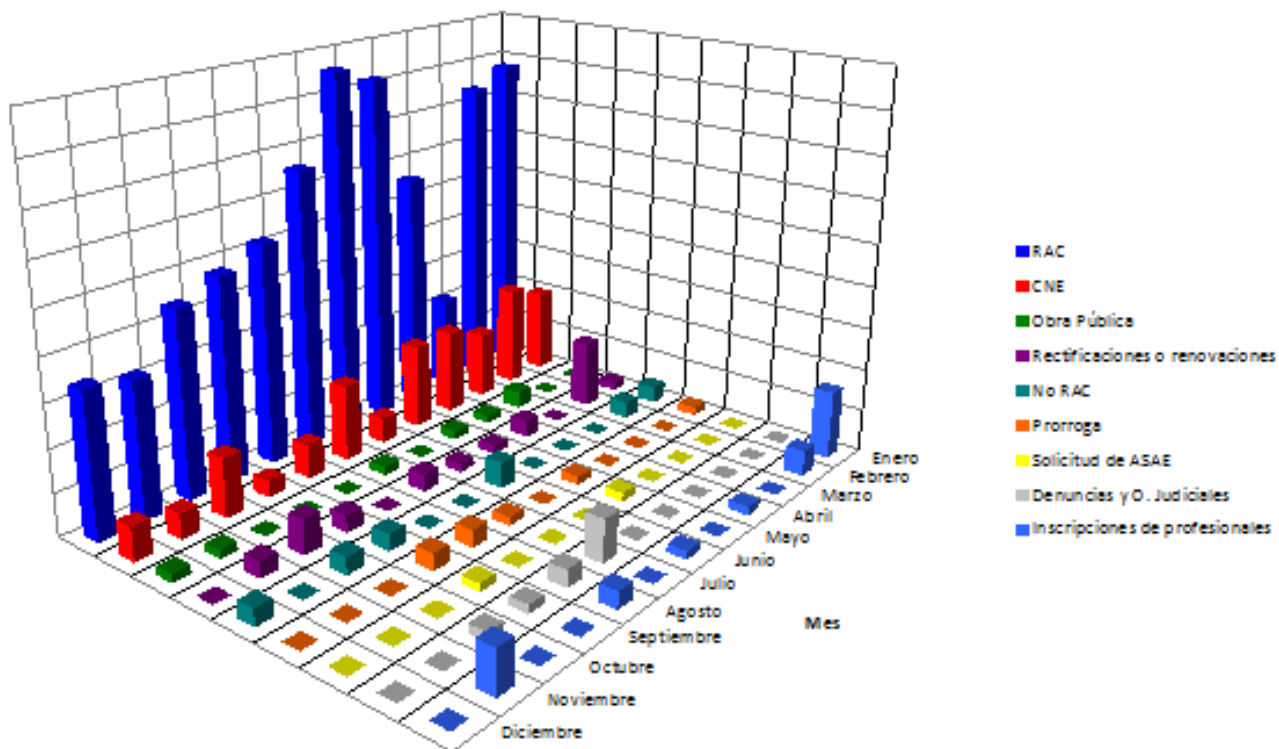


Figura N° 2. Informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2014.

| | Cantidad de expedientes evaluados | RAC | CNE | Obra Pública | Rectificaciones o renovaciones | No RAC | Prorroga | Solicitud de ASAE | Denuncias y O. Judiciales | Inscripciones de profesionales |
|------------|-----------------------------------|-----|-----|--------------|--------------------------------|--------|----------|-------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Enero | 33 | 33 | 10 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| Febrero | 33 | 33 | 12 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Marzo | 31 | 31 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abril | 41 | 38 | 10 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Mayo | 33 | 41 | 10 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Junio | 30 | 43 | 3 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Julio | 51 | 33 | 9 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 |
| Agosto | 34 | 28 | 4 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 2 |
| Septiembre | 34 | 24 | 2 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Octubre | 33 | 22 | 7 | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Noviembre | 32 | 16 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Diciembre | 24 | 17 | 4 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Tabla 2. Informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2014.

Por otro lado, se presentan las cantidades totales de los diferentes informes emitidos durante todo el 2014.

| RAC | CNE | Obra Pública | Rectificaciones o renovaciones | No RAC | Prorroga | Solicitud de ASAE | Denuncias y O. Judiciales | Inscripciones de profesionales |
|-----|-----|--------------|--------------------------------|--------|----------|-------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 337 | 82 | 7 | 23 | 13 | 7 | 2 | 9 | 20 |

Tabla 2. Cantidad total de diferentes informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2014.

Período 2014 - Tareas globales SGOCA

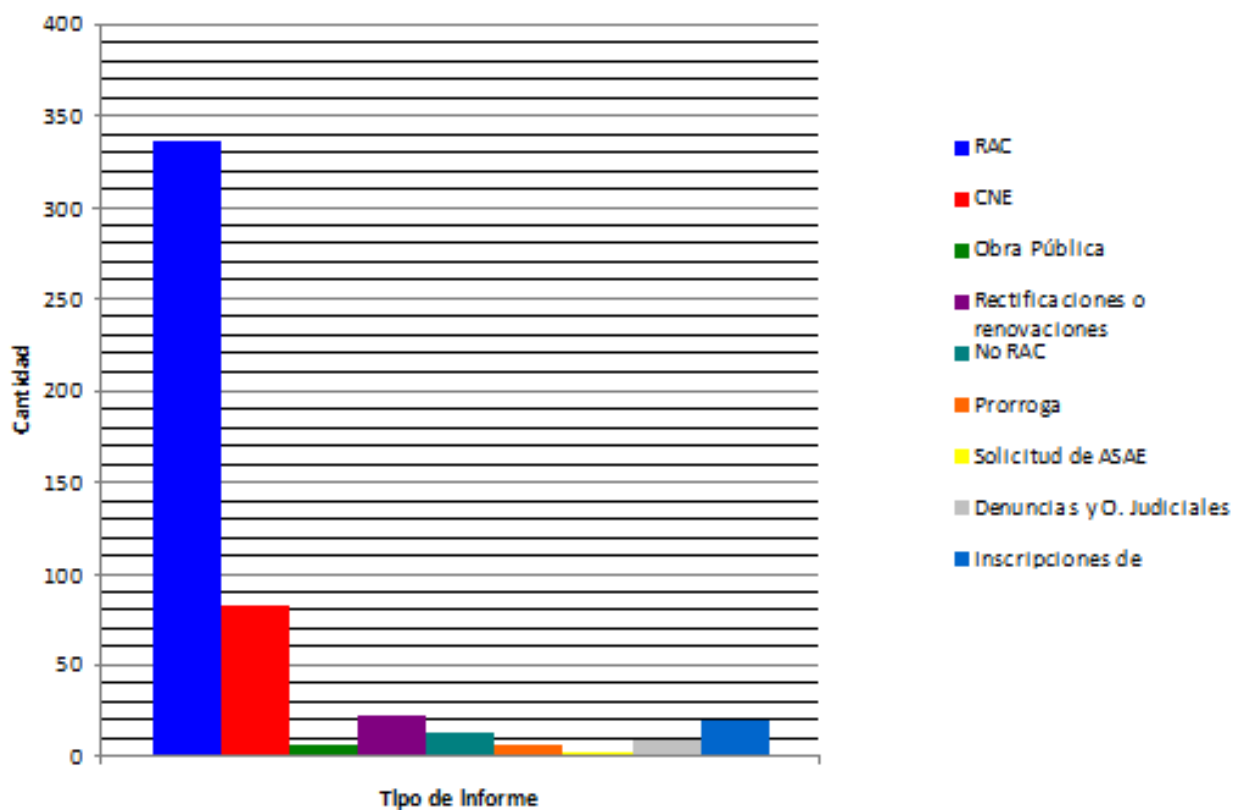


Figura N° 3. Cantidad total de diferentes informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2014

En cuanto a los eventos realizados durante el 2014. La Subgerencia de Contaminación Acústica emitió un total de 93 informes, distribuidos de la siguiente manera:

| Recitales | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| Autodromo | 4 |
| El Dorrego | 2 |
| Ferro (Hay OJJ tambien) | 23 |
| GEBA | 6 |
| Times Square | 3 |
| Huracán | 2 |
| IRSA Costanera Sur | 2 |
| Lawn Tennis | 1 |
| Ciudad del Rock | 8 |
| Punta Carrasco | 39 |
| Velez | 3 |

Tabla N° 2. Cantidad de eventos realizados por predio.

Desarrollo del Mapa de Ruido de la C.A.B.A.

En el marco del denominado proyecto "Mapa de Ruido de la C.A.B.A." se sintetizan mediante el presente las tareas desarrolladas por la Subgerencia de Contaminación Acústica durante los meses de Junio - Diciembre del 2014.

A este respecto, merece la pena destacarse que el proyecto es transferido a la mencionada Subgerencia a partir del mes de Agosto del 2014.

Se enumeran en dicho contexto las tareas desarrolladas, a saber:

- Se realizaron entrevistas con candidatos para cubrir puestos vacantes en el proyecto.
- Se seleccionaron cuatro posibles nuevos integrantes del equipo de trabajo.
- Con el objeto de documentar información de relevancia vinculada con el proyecto -vale decir, revertir la modalidad de trabajo observada durante el pe-

río precedente-, se produjeron cuatro informes puntuales, a saber:

- IF-2014-11958871-DGET: Relativo al modelo de cálculo de emisión sonora adoptado por la norma francesa NMPB Routes 96 y la norma NF S31-133 (que reemplaza a la norma experimental XP S31-133 del 2001) [NF S31-133, 2007]. Al informe mencionado se le vinculó el Informe Técnico N° IF-2014-11958594-DGET.
- IF-2014-11961564-DGET: Relativo al cálculo de incertidumbre de la medida, aquella inherente a los modelos acústicos a desarrollarse como así también la incertidumbre total expandida. Al informe mencionado se le vinculó el Informe Técnico N° IF-2014-11961174-DGET.
- IF-2014-12250235-DGET: Relativo al correspondiente a la selección de valores para los parámetros de interés intervinientes en las simulaciones de los Mapas de Ruido a realizarse. Al informe mencionado se le vinculó el Informe Técnico N° IF-2014-12249612-DGET.
- IF-2014-15381823-DGET: Relativo la identificación de los puntos de medición contemplados para instalar las unidades de monitoreo en cada comuna. Al informe mencionado se le vinculó el Informe Técnico N° IF- IF-2014-15380645-DGET.
- Se reestableció el vínculo con la Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG). El día 10 de Septiembre se concretó una reunión en la que participaron dos técnicos de SGOCA y la Coordinadora de Información Geográfica Analía Mirada junto de la geógrafa Mariana Casabella. En dicho encuentro se proporcionó a la Subgerencia de Contaminación Acústica información relativa a las capas de tránsito.

En función de la nueva información disponible, se trabajó en la asignación correspondiente a la tipología de pavimento de toda la C.A.B.A.

- El día Miércoles 17 del corriente se recibió al Dr. Enrique Suárez Silva, Profesor del Instituto de Acústica y Director de la Escuela de Acústica (Universidad Austral de Chile). En dicha oportunidad el equipo

vinculado al proyecto pudo ponderar sus perspectivas, analizar la problemática existente en Chile y fundamentalmente, enriquecerse a partir de las múltiples experiencias que E. Suárez ha desarrollado en el área de la Acústica Ambiental.

- Se envió un artículo de investigación al denominado "IX Congreso Iberoamericano de Acústica, FIA 2014, Valdivia", a celebrarse a partir del 1ro de Diciembre del corriente en la ciudad de Valdivia (Chile). El artículo se titula "Mapa de Ruido de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, Primera Etapa: Planteo Metodológico y Presentación del Mapa de Ruido de la Comuna 4". El artículo fue aceptado (IF-2014-15562150-DGET: Presentación del artículo enviado y aceptado. Al mismo se le vinculó el Informe Técnico N° IF-2014-15561010-DGET).
- En el caso particular de la Comuna 4, se produjo el informe técnico N° IF-2014-15076864-DGET: Relativo al cálculo de incertidumbre de la medida, aquella inherente al modelo acústico desarrollado como así también la incertidumbre total expandida. Al informe mencionado se le vinculó el Informe Técnico N° IF-2014-15068423-DGET.
- Se produjeron los Mapas de Ruido de la Comuna 4 habiendo sido estos firmados y numerados mediante el sistema oficial. Para mayor información remitirse a los Informes N°:
 - IF-2014-16955639-DGET: Incorpora al Informe Técnico N° IF-2014-16954333-DGET, siendo este último en rigor, el informe que presenta el Mapa de Ruido de la Comuna 4 correspondiente al período diurno.
 - IF-2014-16957031-DGET: Incorpora al Informe Técnico N° IF-2014-16956075-DGET, siendo este último el informe que presenta el Mapa de Ruido de la Comuna 4 correspondiente al período nocturno.
- Se produjo el Informe General correspondiente a la Comuna 04. Para mayor información remitirse al Informe Técnico IF-2014-17417896-DGET.

En las siguientes figuras se presentan los mapas alcanzados para los dos períodos de referencia.



Figura N° 5. Mapa de Ruido Nocturno - Comuna 4

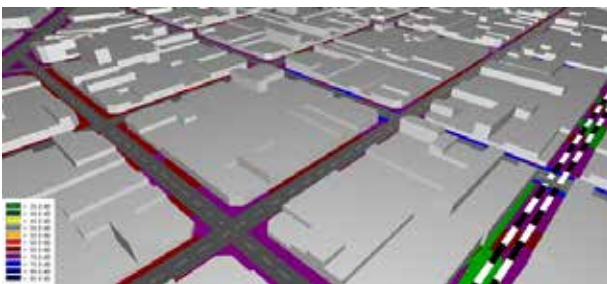


Figura N° 6. Vista del modelo desarrollado, Comuna 4.

Con el objeto de cuantificar las superficies afectadas a las distintas categorías planteadas por la Norma ISO 1996-2 (categorías que contemplan niveles de 5 dBA) se planteó desde un Sistema de Información Geográfica (SIG), y a partir de las respectivas mallas de niveles sonoros obtenidas con el programa CadnaA, una serie de cálculos adicionales [ISO 1996-2, 2007]. En tal sentido se obtuvieron los porcentajes de las áreas afectadas a cada una de las bandas de la mencionada norma.

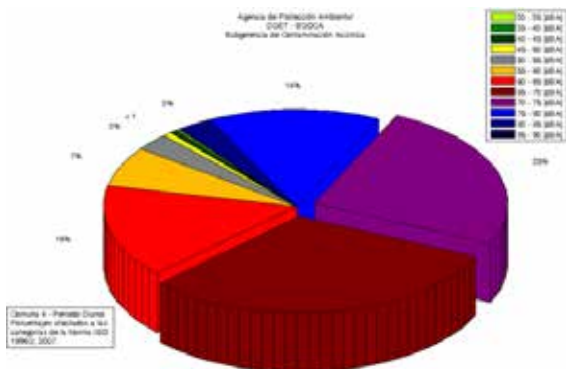


Figura N° 7. Porcentajes afectados a las categorías de la ISO 1996-2, Período Diurno, Comuna 4 [ISO 1996-2, 2007].

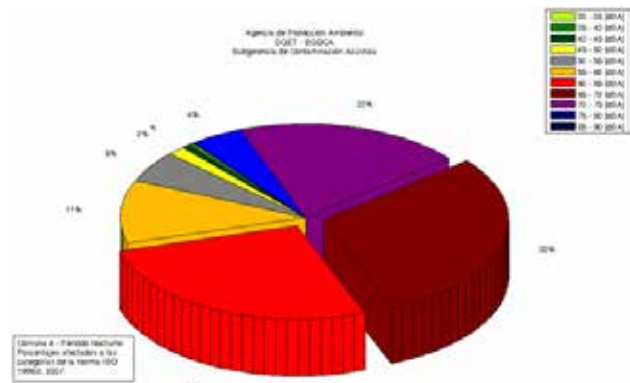


Figura N° 8. Porcentajes afectados a las categorías de la ISO 1996-2, Período Nocturno, Comuna 4 [ISO 1996-2, 2007].

- Entre las conclusiones generales asociadas al desarrollo del mapa de ruido de la Comuna 4, se destacan:
 - El Mapa de Ruido de la Comuna 4 recientemente desarrollado -informado a través de una vía oficial- permite conocer de forma inmediata, los niveles sonoros ambientales (producto de tránsito rodado vehicular y ferroviario) existentes en cualquier punto de la comuna.
 - Si bien la información puntual correspondiente a la Comuna 4 producida dentro del marco del denominado Proyecto Mapa de Ruido de la C.A.B.A., representa en términos cuantificables aproximadamente el 10 % de la superficie total de la ciudad, dichos resultados constituyen el antecedente para un futuro programa de actualización permanente del Mapa de Ruido de la C.A.B.A. que habría de iniciarse una vez completado el mapa de la ciudad.
 - En relación a los aspectos técnicos, metodológicos y saberes específicos vinculados con el desarrollo del Mapa de Ruido de la C.A.B.A., constituyen las labores desarrolladas en el marco de este subproyecto (mapa de ruido de la Comuna 4), el primer antecedente robusto y concreto que permite evidenciar la viabilidad en la resolución de un problema de envergadura (por la magnitud, complejidad del mismo y carencia de antecedentes) desde esta área técnica. Ha de destacarse que representa esta, la primera experiencia real en la que el proyecto se desarrolla en forma completa, desde la Agencia de Protección Ambiental (APRA), a través de su Dirección General de Evaluación Técnica (DGET), su Gerencia Operativa de

Calidad Ambiental (GOCA) y su Subgerencia de Contaminación Acústica (SGOCA).

- Entre las conclusiones particulares asociadas al desarrollo del mapa de ruido de la Comuna 4, se destacan:
 - Es posible observar que la correlación entre los Distritos de Zonificación (C.P.U.) y las Áreas de Sensibilidad Acústica en ambiente exterior (ASAEs) establecida el Anexo III del Decreto N° 704-GCBA-07 -actualmente vigente- como criterio universal, carece en muchos casos de razonabilidad. Pues es posible observar por comparación directa, la existencia de niveles sonoros que difieren en 7,5 dBA para una misma tipología de ASAE.
 - Es posible observar del conjunto de mediciones en terreno, una mayor magnitud en la energía sonora en las bandas de tercio de octava centradas en los 50 Hz, 63 Hz y 80 Hz. El fenómeno mencionado ha sido observado en una gran cantidad de mediciones. A este respecto y considerando el orden de magnitud en las bandas contempladas (esto es, el nivel de presión sonora continuo equivalente en dichas bandas) podría analizarse, en una instancia posterior -que excede al alcance del presente documento- la pertinencia del factor de ponderación contemplado (ponderación A).
 - En líneas generales, al analizar los resultados encontrados a través de las mediciones realizadas en terreno para cada período, es posible verificar que las diferencias entre los valores para el día y la noche, mayoritariamente, no superan los 5 dBA.
 - En líneas generales, al analizar los resultados encontrados a través de las mediciones realizadas en terreno para cada período, es posible verificar que las diferencias entre los valores para el día y la noche, mayoritariamente, no superan los 5 dBA.
- Inspecciones realizadas en comercios e industrias: 3.030
- Inspecciones realizadas en antenas: 17
- Inspecciones realizadas en eventos masivos: 350
- Actas labradas por faltas varias. 647
- Clausuras: 48

La Subgerencia Operativa de Fuentes Móviles se encarga de Controlar las emisiones contaminantes producidas por vehículos de carga en general; en cabeceras de líneas de colectivos; control de camiones recolectores de residuos, de micros escolares y de camiones transportadores de caudales con el objetivo de evitar tanto la contaminación sonora como gaseosa y lograr una mejor calidad de vida en la Ciudad de Buenos Aires.

Se realizan controles periódicos a las líneas de colectivos y de transporte de cargas en terminales y en la vía pública respectivamente, en relación a las emisiones gaseosas (humo) y las emisiones sonoras (ruido que emiten los caños de escape). Como también se realizan controles a micros escolares y vehículos transportadores de caudales en locaciones específicas.

Controles Ruidos

- De contaminación acústica en colectivos: 15.763
- De contaminación acústica en transporte de carga: 3.695
- Actas labradas por ruidos en colectivos: 45
- Actas labradas por ruidos en carga: 283
- Actas labradas por falta silenciador y otros en colectivos: 43
- Actas labradas por falta silenciador y otros en carga: 15



Capítulo X
**Digesto -
Normativa**



Las normas ambientales son uno de los instrumentos centrales para el logro del desarrollo sustentable. Su alcance, validez, eficacia y fundamentalmente su cumplimiento son los temas sobre los que resulta necesario analizar el andamiaje jurídico ambiental de la Ciudad, para que se constituya en una efectiva herramienta de dicho desarrollo.

En tal sentido, no escapa a nuestro conocimiento la realidad hoy crítica que produce la dispersión, superposición y proliferación de normas que inevitablemente genera confusión tanto para las autoridades de aplicación como para el sector regulado generando problemas a los efectos de su eficiente aplicación.

En ese entendimiento se planteó la necesidad de contar con un área sustantiva, que pueda plantear las modificaciones necesarias para dotar a las normas ambientales de la Ciudad, de la eficacia que requieren para resultar una herramienta adecuada de protección garantizando su cumplimiento y una aplicación efectiva.

Muchas y variadas son las temáticas reguladas que actualmente representan un desafío normativo para la implementación de políticas eficaces. En algunos casos se requiere del dictado de leyes (ejemplo el Código ambiental de la Ciudad), en otros modificaciones a normas vigentes no han podido ser transpolables a la realidad (el ejemplo de la ley 4.024), y en otros casos, normas que requieren de una reglamentación necesaria para tornarse efectiva la ley (la ley de aguas, el fondo de compensación ambiental, son un ejemplo de ello).

Algunas de las Leyes, Decretos, Resoluciones y Disposiciones sancionadas en el 2014

- Ley N° 4859/14 - Modifica A La Ley De "Basura Cero" - GCBA
- Decreto Reglamentario N° 128/14 - GCBA
- Resolución N° 727/14 - Ministerio De Ambiente Y Espacio Público (MAYEP)
- Resolución N° 1444/14 - Ministerio De Ambiente Y Espacio Público (MAYEP)
- Resolución 228/14 - APRA
- Resolución N° 565/14 - APRA Evaluación De Sitios Potencialmente Contaminados Con Hidrocarburos Y De La Recomposición Ambiental;
- Resolución N° 80/14 - SECHI
- Resolución N° 418/14 - APRA
- Disposición N° 237/14 - DGICYC